AÑO SEXTO — Núm. 1.852 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 21 de abril de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CONFERENCIA DE HYTHE

Cuestiones que tratarán los señores Lloyd George y Briand

En Italia continúa la lucha entre fascistas y socialistas

Los esfuerzos de Mustafá Kemal

La próxima conferencia aliada

LONDRES, abril 21 (U. Press)— En la Cámara de los Lores manifestó el vizconde Peel, que los aliados resolverán en su próxima conferencia el punto relacionado con la división del monto proveniente del impuesto sobre las exportaciones germanas.

PARIS, abril 21. — (U. Press)— El mariscal Foch, el general Weygand y los expertos militares y económicos se reunieron esta mañana para terminar el proyecto referente a la ocupación del valle del Rhur, y su explotación económica para presentarlo luego a consideración del primer ministro Lloyd George en la reunión a efectuarse el sábado en Hythe.

PARIS, abril 21. — (A. Havas)— La entrevista que tendrán en Lympne los primeros ministros, señores Lloyd George y Briand, no constituirá en realidad una conferencia, puesto que hasta ahora Bélgica e Italia no han sido invitadas a que envíen delegados; sólo será una consulta franco-británica sobre la actitud que convendrá asumir respecto a Alemania, después del 1.o de mayo próximo.

Posiblemente ambos hombres de Estado, en el momento de la entrevista estarán en posesión de las nuevas proposiciones alemanas y podrán en consecuencia, apreciar su valor. Si el gobierno alemán sólo se limita a fórmulas vagas y huecas, si no trae un plan de reparaciones definido y serio, con modalidades precisas y garantías seguras respecto a la ejecución del tratado de paz, se [illegible] hecho una vez por todas la [illegible] de que se trata siempre [illegible] dirección [illegible] que deseen efectuar [illegible] si Alemania persiste en su resistencia pasiva o adopta una actitud resueltamente recalcitrante.

El señor Briand comunicará a su colega, señor Lloyd George, el proyecto francés, constituído por la fusión de cinco informes de diversos peritos.

Este proyecto comprendería el cobro a beneficio de la cuenta de reparaciones, de una tasa de 50 a 70 francos por tonelada de carbón que salga de las minas del Ruhr, cuya explotación sería encargada al personal alemán, si bien estaría bajo el contralor de ingenieros franceses; lo mismo se haría con el reparto de ese combustible. Además, serán previstas varias facilidades para el abastecimiento de la población de la zona ocupada.

Se estima que el rendimiento podría ser de un 75 o|o de la producción anterior, que era de 250 millones de toneladas anuales.

A esta tasa se agregarán otros modos de pagar, como la participación industrial, los impuestos a las exportaciones, los contravalores exigidos en cambio del carbón alemán vendido al extranjero.

El plan en conjunto será puesto en práctica bajo las órdenes del alto comisario civil.

Si como parece, el plan francés y la acción militar y económica combinada, se presenta como un eficaz remunerador, se puede creer con justicia que el primer ministro inglés será partidario del mismo.

Probablemente, los primeros ministros tendrán ocasión durante su entrevista, de encarar igualmente el reparto de la Alta Silesia.

La lucha entre fascistas y socialistas

BARI, abril 21 (United Press)— Los comunistas atacaron a un camión en que iban muchos fascistas en las cercanías de Ortanova. Se informa que murieron a causa de la lucha tres fascistas y seis comunistas.

NAPOLES, abril 21. — U. Press) — Los mutilados de guerra efectuaron ayer un ataque contra las oficinas del periódico "Don Marzio", debido a la publicación de una caricatura insultante.

Las operaciones en el Asia Menor

ATENAS, abril 21. (United Press) — Mustafá Kemal está organizando bandas mandadas por los famosos Effeh y Chiuruk Ali. Las bandas están penetrando en las zonas griegas con el propósito de dificultar las comunicaciones. Se informa desde Esmirna que los kurdos anti-kemalistas están levantándose en grandes grupos.

Ratificación del tratado de paz con Hungría

LONDRES, abril 21 (U. Press)— En la Cámara de los Comunes aprobóse la segunda lectura del tratado de paz con Hungría.

En favor de los intereses latino-americanos

BERLIN, abril 21. (United Press) — Las cámaras alemanas de comercio de Buenos Aires, Montevideo y Valparaíso, en conexión con firmas brasileñas han abierto una oficina en la Cámara de Comercio de Hamburgo, para trabajar en favor de los intereses latino-americanos.

El gobierno de la zona del Canal de Panamá

WASHINGTON, abril 21 (Uited Press) — El secretario de guerra, Weeks, ha calificado al régimen actual que administra la zona del Canal de Panamá como " al gobierno más extravagantemente dirigido del mundo".

Declaró que personalmente efectuaría una visita a Panamá e inspeccionaría la situación para decidir sobre los cambios a efectuarse después de su regreso. Calcúlase que el costo del gobierno es de 800.000 dólares mensuales, fuera del costo del mantenimiento de las tropas. Dijo que la situación se asemejaba mucho a "un estado socialista".

La cuestión de la Alta Silesia

BERLIN, abril 21. (Agencia Havas). — Con motivo de la apertura del Reichstag, el presidente de dicho cuerpo, señor Loebe, hizo una declaración, mostrando que en la Alta Silesia, la mayoría de las comunas y todas las ciudades optaron por Alemania y que por lo tanto, esa región debía permanecer siendo alemana.

Renuncia del Sr. Stegewal

BERLIN, abril 21. (Agencia Havas). — Debido a que la elección del presidente del Consejo prusiano, fué discutida desfavorablemente, el señor Stegewal, que había sido electo para ese cargo, presentó su renuncia.

Ministro bolsheviki en Polonia

VARSOVIA, abril 21. (United Press) — Los soviets propusieron a [illegible] hasta ahora si es persona grata.

Viaje del presidente Massaryk

LONDRES, abril 21 (United Press) — El corresponsal en Praga del "Times", dice que el presidente Massaryk se ha restablecido y que efectuará su anunciado viaje a Capri. Durante su ausencia el ministro de relaciones exteriores, actuará como delegado presidencial y también como primer ministro y ministro de relaciones.

Las nuevas proposiciones alemanas

BERLIN, abril 21 (Agencia Havas) —El "Diario de las 8 de la noche" dice saber que el texto de las nuevas proposiciones alemanas fué determinado definitivamente ayer por la noche y que será transmitido directamente a los interesados.

La langosta en la región de Toledo

TOLEDO, abril 21 (Agencia Havas)—Una invasión de langosta ha ocasionado serios daños en varias comunas de esta provincia.

Fallecimiento del marqués de Santa Ana

MANDRID, abril 21 (Agencia Havas)—A la edad de 79 años falleció en esta capital el marqués de Santa Ana, ex ministro y propietario del diario "La Correspondencia de España".

Declaración de la delegación rusa en Estocolmo

ESTOCOLMO, abril 21 (United Press)—La delegación comercial rusa manifestó que Rusia no reconocería el arreglo hecho sobre las islas Aaland a menos que la decisión referente fuera presentada en manera conveniente.

SUD AMERICA

BRASIL

La jefatura del estado mayor — La exportación de banana a la Argentina—La peste bovina—La celebración de hoy—Puente internacional — Café para Buenos Aires— Reanudación de relaciones deportivas.

RIO DE JANEIRO, abril 21 (A. Americana) — Tomó posesión de la jefatura del estado mayor del ejército el general Celestino Bastos.

El presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa, mandó elogiar por la orden del día al jefe renunciante, mariscal Bento Ribeiro, a quien agradece su valiosa colaboración durante el tiempo que desempeñó el aludido cargo.

—El presidente del estado de Sao Paulo, doctor Wáshington Luiz, se ha dirigido al ministro de relaciones exteriores doctor Azevedo Marques a fin de que tramite junto al gobierno argentino la eliminación de las dificultades que se encuentran allí para la importación de la banana procedente del puerto de Santos.

—Comunican de Sao Paulo que nuevas inspecciones a Sorocaba, Imbaiatuba, Ribeirao Preto, França, Guaratingueta y otros puntos sometidos a vigilancia por la peste bovina, han determinado su buen estado, no habiendo ninguna novedad.

—Los diarios recuerdan el aniversario de la independencia que se cumple hoy.

—El presidente del Uruguay, doctor Brum, en su reciente visita a la población de Quarahy, prometió apoyar decididamente a la comisión brasileña de propaganda para la construcción del puente internacional que unirá a Quarahy con Artigas.

—Ha partido del puerto de Santos con destino a Buenos Aires, el vapor inglés Andes, que conduce 2619 bolsas de café para el mismo punto.

—La Confederación Brasileña de Deportes, con el propósito de restablecer las relaciones deportivas entre Sao Paulo y Río de Janeiro, promueve un match de football entre teams representativos de una y otra región, para el 3 de mayo próximo.

URUGUAY

El conflicto de los panaderos — Expropiación de trigo y harina — El próximo torneo ganadero — Otras informaciones.

MONTEVIDEO, abril 21. — Los almaceneros minoristas amenazan acompañar a los patrones de panaderías en el caso que no se rebajen las patentes.

—El Consejo Nacional recibirá hoy en audiencia a una delegación de molineros que pedirán sean atendidos los patrones de panaderías cuyos locales permanecen clausurados.

El expendio de pan se regulariza diariamente.

—El Consejo Departamental pasó una nota al Consejo Nacional solicitando autorización para expropiar trigo y harina, con motivo de un rumor de que varios molinos no entregarán más harina al Consejo para elaborar pan.

—Continúan aumentando las inscripciones para el torneo ganadero a efectuarse en Melilla el 24 de mayo [illegible] Se otorgarán cuatro premios especiales, donados por los frigoríficos.

—Hoy llegó el presidente Brum, procedente de Artigas.

—Los diputados Sosa y Rossi presentaron un proyecto de ley prorrogando por un año más la ley de desalojos sancionada el primero de julio de 1920.

El diputado García también presentó un proyecto ampliando a dos años el plazo para los desalojos de los terrenos destinados a la labranza.

—Entraron a Tablada 3352 novillos, 135 vacas y 100 bueyes a precios máximos.

El mercado acusa una tendencia de suba.

—La firma Strauch y Cía., ofreció como premio una rica copa de plata remitida de Europa para ser adjudicada a la raza Shorthorn de la exposición de los campeonatos a realizarse el 25 de agosto.

CHILE

La Liga de las Naciones. — Retiro de una renuncia. — La clausura del congreso. — Ofrecimiento al gobierno de buques ex alemanes.— Banquete del ministro argentino a su colega brasileño. — Construcción de un camino.

SANTIAGO DE CHILE, abril 21— El delegado ante la Liga de las Naciones, señor Rivas, retiró su renuncia.

—Se da por seguro el retiro de la renuncia del señor Huneeus, opinándose que se habrá resuelto la incidencia lamentable del mal entendido oficial.

—La superioridad naval no ha dado ningún paso encaminado a adquirir nuevas naves y la superioridad procura evitar cualquier gasto que no sea estrictamente necesario.

—En la semana próxima se clausurará el congreso y despachará la ley de presupuestos y el nuevo período será inaugurado el 1 de junio, reinando una gran expectación para conocer el mensaje del señor Alessandri.

—"La Nación" dice que la firma que adquirió los ex [illegible] alemanes surtos en el puerto de Valparaíso ha ofrecido cuatro [illegible] nuestra armada. La [illegible] estudia la [illegible] del gobierno.

—Han sido invitados el canciller, el embajador norteamericano, los ministros del Uruguay y del Paraguay y altas personalidades, concurriendo las figuras más distinguidas de la colonia americana, la cual a su vez prepara un gran baile en honor del embajador norteamericano. Mr. Shea. quien parte de regreso a su patria el 2 de mayo en goce de licencia.

—Han sido destinados 100.000 pesos para la construcción de un camino de Punta Arenas a Natales.

Información local de última hora

Centenario del reconocimiento de la independencia de nuestra patria por parte de Portugal

Conceptuosos cablegramas cambiados, con aquél motivo, entre los Presidentes Yrigoyen y D'Almeida

El 16 del corriente cumplióse un siglo de la fecha en que Portugal fué el primer país en reconocer la independencia de nuestra patria.

Conmemorando el histórico acontecimiento el ministro de Portugal, señor D'Oliveira visitó en nombre de su país y de su gobierno al doctor Yrigoyen, quien además de agradecer al representante lusitano su gentileza, envió al presidente de Portugal el conceptuoso cablegrama que transcribimos a continuación:

Buenos Aires, abril 16 de 1921. — A S. E. el señor presidente de la República de Portugal, doctor Antonio José de Almeida.

Anticipo al señor presidente las expresiones de reconocimiento que acabo de hacer al señor ministro D'Oliveira al haber tenido la fineza de llegar hasta mi en nombre de S. E. y de su país conmemorando los regocijos históricos que experimentamos en este día en que la nación portuguesa, hace cien años, fué la primera en reconocer la independencia de nuestra patria, y al evocar la trayectoria de un siglo de franca y expansiva amistad.

Permita V. E. que con tan grata oportunidad renueve los fervorosos votos de este gobierno y del pueblo argentino por la prosperidad y grandeza de su patria y por la felicidad de su ilustre presidente. — H. Yrigoyen, presidente de la Nación Argentina.

El presidente de la República portuguesa contestó al doctor Yrigoyen en los siguientes términos:

A Su Excelencia el señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Recibí el telegrama de V. E. que me conmovió profundamente, por encontrar en él no solo un testimonio elocuente de la sólida y firme amistad que une a las dos Repúblicas, sino también el recuerdo de un hecho histórico que fué la iniciación de las relaciones cordiales que a través del gran espacio de un siglo han ligado a los dos pueblos por los lazos de una inalterable y fuerte simpatía. Crea, señor presidente, que su telegrama vino a dar nuevo brillo a esas relaciones amistosas y que, por mi conducto, la República Portuguesa formula votos ardientes por la prosperidad y grandeza de la Nación Argentina y por la felicidad personal de V. E. Le ruego, señor presidente, acepte las seguridades de mi leal estima. — Antonio José d'Almeida.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó el Presidente de la República a la Casa de Gobierno.

Concedió numerosas audiencias, figurando entre las personas recibidas una comisión de hacendados y chacareros de Río III, que concurrían a solicitar la continuación de las obras de embalse.

También se entrevistó con el doctor Yrigoyen una comisión de colonos de la zona agrícola de Córdoba, del motivo de cuya entrevista informaremos mañana.

Después se reunió en acuerdo con los ministros, con los que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

Astilleros de San Fernando

Existen buenas perspectivas para el arreglo de las divergencias entre los obreros

El ministro de Obras Públicas, doctor Torello, recibió esta tarde a las comisiones representativas de los dos bandos en que se halla dividido el personal de los astilleros que la Compañía Mihanovich posee en San Fernando, cambiándose ideas en la reunión con respecto a las divergencias conocidas, de cuyo arreglo, según una resolución de la empresa y trabajadores, depende la reapertura del mencionado establecimiento.

En opinión de los representantes de los obreros federados, el conflicto será resuelto satisfactoriamente dentro de poco, mediante la intervención conciliatoria del doctor Torello.

Como consecuencia de la reunión de hoy, se efectuará otra el sábado próximo, en el despacho del citado miembro del Ejecutivo, debiendo asistir los delegados de uno y otro bando obrero y los representantes de la Compañía Mihanovich.

Cancelación de letras

En la fecha, el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló una letra, con vencimiento en el día, por 124.685 $ m n.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó en la fecha, los siguientes pagos:

Policía de la Capital, gastos, 10.000 pesos; Intendencia de Guerra, haberes, 200.000; Ministerio de Agricultura, gastos de laboratorios, 3.750; Consejo Nacional de Educación, haberes, 237.601,83 $; Estadística, gastos, 2.050; Ministerio de Obras Públicas, jornales del interior, 50.000; Intendencia de Marina, haberes, 233.265; letra, 124.685 y Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 43.404.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a 920.467.78 $ m n.

Familias amparadas por la policía

Situación angustiosa en que se hallarán a partir del 1o. de Mayo

Nota del jefe de policía al Ministro del Interior

A propósito de la ley de alquileres que se discutirá hoy en el Senado, damos a publicación la nota enviada por el jefe de policí aal ministro del Interior:

"Abril 19 de 1921.—A S. E. el señor Ministro del Interior.

Me permito molestar la atención de V. E. respecto a la situación en que, a partir del 1o. de mayo venidero, quedarán las familias amparadas en el asilo policial, calle Monteagudo y Los Patos, teniendo en cuenta que para esa fecha vence el contrato de locación y que, por otra parte, resulta insuficiente ya la capacidad del local, dado el número de familias asiladas.

Esta jefatura, en presencia de numerosos y repetidos casos de desamparo en que venían a quedar por razón de desalojos efectuados por sentencia de los jueces de paz, personas a quienes era difícil obtener nuevo alojamiento, solicitó de ese Ministerio se arbitrara medios para evitar las molestias propias de tal situación.

Inmediatamente de tener conocimiento de ello el P. E. ordenó que, previa las comprobaciones pertinentes, la jefatura remitiera al Hotel de Inmigrantes, habilitado al efecto, a las personas momentáneamente sin hogar por las causales apuntadas. Desde ese momento — comienzos de septiembre de año anterior — hasta fines de noviembre, aquella repartición albergó a gran número de familias.

Posteriormente y en vista de las faltas de capacidad de los locales habilitados en el Hotel de Inmigrantes, el P. E. dispuso, a raíz de la nota de esta Jefatura 30 de noviembre de 1920, la locación de un local en la calle Monteagudo y Los Patos, para continuar alojando a las personas que no hallaran prontamente donde mudarse. Este es el local a que me refería al comienzo y cuyo contrato vence el 30 del actual.

Por otra parte es insuficiente y hay necesidad de arbitrar la forma de prestar protección en lo sucesivo a las familias que lo requieran.

Si bien esta jefatura, por sí o por intermedio de sus delegados, los comisarios de sección, interviene con [illegible] los justificados, prórroga en los plazos acordados para el lanzamiento no es un expediente que soluciona el problema, ni da en todos los casos el resultado que sería de desear.

Por tales consideraciones pido a V. E. quiera prestar su atención al asunto y adoptar la resolución que estime conveniente.

Saluda a V. E. con toda consideración. — Firmado: Elpidio González.

Instrucción primaria en las provincias

Haberes de los maestros de San Juan, San Luis y Santa Fe

El Ministerio de Hacienda entregó hoy al Consejo Nacional de Educación, 237.601,83 $ m/n., importe de los haberes de marzo de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias de San Juan, San Luis y Santa Fe.

De la suma indicada más arriba, corresponden: 55.389,32 $, a la primera de las provincias citadas; 89.372.03, a la segunda y 92.840.48 a la última.

Obras en los Ferrocarriles Nacionales

Conexión de la línea al Neuquén con el ramal de Bahía a Stroeder

El ministerio de Obras Públicas por resoluciones de la fecha, autorizó a la empresa del Ferrocarril del Sud para que construya una vía de conexión entre la línea al Neuquén y el ramal de Bahía Blanca a Stroeder, que forma parte de su red en virtud de la transferencia autorizada por decreto gubernativo de 15 de noviembre del año anterior.

En las líneas del Estado—

La administración de los ferrocarriles del Estado queda autorizada para llevar a cabo las siguientes obras:

Construcción de un galpón de cargas en estación Alto Sierra (ramal a San Juan) de acuerdo con el presupuesto de 20.800 $ m n.; para reparar la casilla para cambista del Km. 455.961.50 (línea principal del F. C. C. Norte Argentino) presupuesto de 880 $ m n.; Construcción de plateas en las alcantarillas y puentes menores de la línea principal del F. C. C. Norte Argentino, desde Patquía al norte y ramales a Andalgalá y Tinogasta, cuyo presupuesto aprobado es de 17.536,29 $ m n.

Construcción de galpones y desvíos—

El mismo ministerio dictó las resoluciones autorizando a la empresa del Ferrocarril Central Argentino para construir en las estaciones Paz y Amenábar un galpón adicional y un desvío, que respectivamente se destinarán al servicio de los particulares Eloisa Alcorta de Williams y Alfredo Cernadas; al Ferrocarril Central Córdoba para construir en Villa Lía un galpón para servicio exclusivo de la sociedad Colonia Ubarriaga.

DIPLOMATICAS

Ministro en Noruega, Suecia y Dinamarca—

El doctor Jacobo Pauser, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de nuestro país en Noruega, Suecia y Dinamarca, comunicó telegráficamente desde Cristianía a la cancillería que ayer, en audiencia solemne, presentó sus credenciales al rey de la primera de las naciones citadas.

Legación de Chile—

El ministro de Relaciones Exteriores ha sido informado de que cesó el primer secretario de la legación de Chile, señor Alberto Kloss, y que en su reemplazo se nombró al señor Raimundo Charlín Correa.

El capitán de corbeta don Juan Marshall, agregado naval de la misma legación, ha sido ascendido por su gobierno a capitán de fragata

Agregado comercial del Uruguay—

La legación del Uruguay comunicó a la cancillería que ha sido incorporado a la misma en el carácter de agregado comercial, el señor Félix Buxareo y Oribe.

Legación del Brasil—

El señor L. Salgado dos Santos ha sido nombrado segundo secretario de la legación del Brasil en Buenos Aires.

En la cancillería—

Por asuntos de la legación a su cargo, conferenció esta tarde con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón y el plenipotenciario de Colombia aquí acreditado, general Cuervo Márquez.

Ecos de la partida del embajador Stimson

La intendencia hizo adornar con plantas y flores el Pullman en el cual hicieron el viaje hasta el puerto de La Plata, el embajador Stimson y su esposa.

El salón había sido arreglado por la dirección de paseos con exquisito gusto y los distinguidos viajeros tuvieron palabras de vivo agradecimiento por la distinción de la cual los había hecho objeto la municipalidad.

El abaratamiento de la carne

Medidas adoptadas por el Intendente Municipal

El Intendente Municipal viene ocupándose del problema del abaratamiento de la carne y a este efecto estuvo esta mañana en Mataderos celebrando algunas entrevistas con el administrador y personas competentes en el negocio, para procurar una solución y poner en claro algunas denuncias recibidas.

Según informaciones en poder del Intendente hay una vasta red de intereses creados que dificultan el consumo público, apesar de la baja en el precio de las haciendas y de las favorables condiciones del momento para obtener el abaratamiento de este producto de primera necesidad.

La presión se inicia en la faena misma, porque el sindicado de alterar los precios generales comienza por no encontrar ni quién le levante el sebo, [illegible] dole las haciendas a precios anormales o sencillamente se buscan pretextos par no venderle.

No se produce nunca la resistencia descubierta. Se le dan razones atendibles por los abastecedores, las curtidurías, los transportadores y en los mercados por los propietarios, quienes encuentran que los carniceros que tienden a la baja no son clientes deseables, en razón de las protestas y amenazas de la abrumadora mayoría de vendedores.

El intendente manifestó estar dispuesto a proceder en forma tal que aquellos que se encuentren decididos a disminuir el precio de la carne, encontrarán en la autoridad municipal todas las facilidades necesarias.

La Intendencia hubiera ya intentado el establecimiento de carnicerías municipales, si se hubiera tomado en consideración el proyecto enviado al Concejo Deliberante pidiendo autorización para mover la suma de 500.000 pesos en renglones como este y en circunstancias como la presente.

GUERRA Y MARINA

RETIRADOS DE GUERRA

La Tesorería General de la Nación entregó en la fecha a la Intendencia de Guerra 200.000 $ m/n, a cuenta de los haberes de marzo de los retirados.

HABERES DE MARINA

La Intendencia de Marina retiró hoy del Ministerio de Hacienda pesos 233.265, total de los haberes de marzo del personal que presta servicios en las siguientes dependencias de la armada nacional:

Hospital Naval de la Dársena Norte, buques en desarme, servicio radiotelegráfico, Hospital Naval de Puerto Militar, La división de la escuadra de mar, Hospital Naval de La Plata, petrolero "Ministro Ezcurra", "L. H. Huergo" e "Ingeniero Iribas"; transportes "Piedrabuena" (enero, febrero y marzo); cañonera "Rosario", acorazados "Brown" y "Garibaldi", aviso "Gaviota" y estado mayor (escuadrilla de destructores).

DIRECCION DE INGENIEROS

En el Ministerio de Guerra se ha recibido un informe de la Dirección de Ingenieros, detallando los abundantes trabajos realizados por esa dependencia durante el año 1920.

RETIRO ABSOLUTO

Por haber llegado al límite de edad, ha pasado a revistar en retiro absoluto el teniente 1.o Manuel González Fernández.

MODIFICACION DE FIRMA

Se autorizó al teniente 1.o Leontes Videla para firmar en lo sucesivo Leontes Videla Hernández.

PERMISOS DE MATRIMONIO

Concedióse autorización para contraer enlace al teniente Máximo E. Quiroga y al subteniente Bernardo Guillentegui.

CONTRAALMIRANTE MONTES

Procedente de Puerto Militar se encuentra en Buenos Aires el comandante en jefe de la escuadra de mar, contraalmirante Vicente A. Montes.

AGREGADO MILITAR DEL BRASIL

Mañana realizará sus anunciadas visitas a las escuelas de suboficiales y de tiro el agregado militar del Brasil, mayor Alecastre.

Este jefe se trasladará a Campo de Mayo en el tren de las 7.25, acompañado por el teniente 1.o González.

2ª. EDICION

4.a BRIGADA DE INFANTERIA

Se presentó esta tarde al ministro de Guerra el comandante de la 4.a brigada de infantería, coronel Doralio Hermosid.

Este jefe acaba de inspeccionar los diversos distritos militares de su jurisdicción.

REGIMIENTO 2 DE INFANTERIA

El teniente coronel Benjamín Barrionuevo, que ha desempeñado durante varios años la jefatura del regimiento 2 de infantería, ha entregado hoy el comando del cuerpo al teniente coronel Juan A. Vidal.

Con tal motivo, ambos jefes se presentaron hoy al Ministerio de Guerra.

El interventor en San Juan

Decreto del gobierno provincial

SAN JUAN, abril 21. — El Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

"Considerando:

1o. Que en el día de mañana debe llegar a esta capital S. E. el señor Raimundo M. Salvat, designado por el Excmo. señor Presidente de la Nación, interventor nacional de esta provincia, con fecha 15 del corriente mes, a objeto de garantizar y asegurar el funcionamiento constitucional de los poderes legislativos, judicial y del régimen municipal, como lo estatuye la ley 11.112, dictada por el H. Congreso de la Nación, con fecha 8 de marzo de 1921;

2o. Que siendo el señor interventor nacional un representante directo del Poder Ejecutivo de la Nación que debe juzgar la actitud y las medidas de este gobierno, puesta en tela de juicio por una parte de la opinión y por el Honorable Congreso, al dictar la ley de intervención;

3o. y teniendo el Poder Ejecutivo de la Provincia la conciencia plena de que todos sus actos se han inspirado en los principios del derecho y las prescripciones constitucionales de la Provincia y de la Nación, como asimismo en los altos designios que tiene en vista S. E. el señor Presidente de la Nación para todos los pueblos de la República;

4o. y no dudando por un momento que S. E. el señor interventor nacional viene animado de los mismos propósitos, elevados, rectos y justicieros que caracteriza a S. E. el señor Presidente de la Nación;

5o. que es obra patriótica que el gobierno y el pueblo faciliten esas tareas para que ellas puedan ser [illegible] gobierno [illegible] cundando la obra patriótica en que está empeñado el Gobierno de la Nación;

El Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. Pónganse todas las oficinas públicas de la Provincia a la disposición de S. E. el señor interventor nacional, doctor Raimundo M. Salvat, debiendo los jefes de reparticiones dar todos los datos e informes que se soliciten a objeto de ilustrar el criterio y esclarecer el juicio que sobre esta situación buscará el señor interventor nacional informarse antes de dictar su alto e inapelable fallo."

El gobierno resolvió igualmente que concurra a la estación a saludar al doctor Salvat, el ministro de Hacienda de la provincia, ingeniero Tapia, en representación oficial.

Un nuevo atentado del gobierno correntino

Sesión clandestina de la Cámara de Senadores

El senador Acuña "se hace llevar preso"

Telegrama al Ministro del Interior

CORRIENTES, abril 21 — Acaba de cometerse un acto insólito, por parte del gobierno, contra los legisladores radicales, del cual informa el siguiente telegrama enviado al Ministro del Interior por los senadores radicales:

"A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor Ramón Gómez. — Hemos sido citados a sesión preparatoria para hoy, a las 17.30 horas, con objeto de considerar las últimas elecciones, nulas, a nuestro entender, por los fraudes constatados oficialmente, del padrón electoral.

"Deliberando estábamos sobre nuestra actitud, cuando terminó la hora reglamentaria, volviendo a nuestros domicilios, a las 19.30 horas. A las 20, el doctor Angel Acuña fué detenido ilegalmente, dado que era la primera citación, pues el uso de la fuerza pública no cabe sino en caso de reiteración de ausencia.

"Los senadores gubernistas, en número de seis, obedeciendo al plan, estaban esperando la detención a que nos referimos para inaugurar la sesión a la hora anunciada, de suerte que los subscriptos hemos sido privados de nuestros derechos de concurrir y hablar, no habiendo sido avisados de la enormidad de referencia; y en esa reunión clandestina, que se declaró permanente, se ha sancionado todo: aprobación de elecciones y escrutinio, procediéndose al sorteo.

"Enterado el doctor Ricardo Andreu de la detención del doctor Angel Acuña, constituyóse en el Senado para protestar contra tal violencia ejercitada intempestivamente.

"Expresó allí las razones morales y legales de la nulidad del acto comicial, no siendo atendido al censurar, como obra de clandestinidad, de fuerza y de sorpresa, la aprobación de los comicios nulos.

"Observamos a V. E. que el senador Acuña había renunciado a las 19 horas, lo que no obstó a lo relacionado anteriormente.

"Al efecto, resolvieron aplazar la consideración de esta renuncia indeclinable para tratarla en las reuniones ordinarias. Dicha resolución fué adoptada por siete presentes ("quorum" exacto), en cuyo número computaban al mismo senador renunciante.

"Para resolver la sesión permanente y su consumación en todo un

SESION DEL SENADO

LEGISLACION SOBRE ALQUILERES

Se rechaza una nueva moción de aplazamiento

Entra a considerarse el despacho de la mayoría de la comisión de códigos

A las 16 y 15 el presidente señor Villanueva declara abierta la sesión pública en esta Cámara con asistencia de los señores Saguier, Aybar Augier, Torino, Soto, Luna, Larlús, Melo, Gallo, Caballero, Esteves, Garro, García, González, Iturbe, del Valle Iberlucea, Linares, Roca y Zabala.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente manifiesta que no encontrándose presente el secretario Ocampo, no puede darse cuenta de los asuntos entrados.

Legislación sobre alquileres—

Seguidamente se pasa a la orden del día, iniciándose la consideración en general del despacho de la mayoría de la comisión de códigos que aconseja la aprobación sin modificaciones de los proyectos enviados en revisión por la Cámara de Diputados referentes a la reglamentación de los alquileres.

El señor **Zabala** haciendo notar la importancia de estos proyectos, recuerda que al iniciarse su discusión en la otra Cámara, dijo el Ministro de Hacienda que no podía opinar sobre ellos en razón de que el P. E. iba a enviar un proyecto sobre la misma cuestión.

Por lo tanto, cree que obrando con buen criterio, podría esperarse a que el P. E. remitiera ese proyecto anunciado a consideración de la Cámara.

Sr. Esteves — Podría invitarse al señor Ministro de Hacienda.

Sr. Zabala. — Acepto esta proposición pudiendo entoces pasarse a cuarto intermedio hasta que llegue el representante del P. E.

El señor **del Valle Iberlucea**, se opone a esta moción por entender que ha sido formulada con un fin obstruccionista.

Hace constar las demoras que este asunto ha sufrido, señalando las reiteradas notas que llegaron a la comisión solicitando su pronto despacho.

Por otra parte entiende que si el P. E. hubiera tenido realmente intención de proponer un nuevo proyecto, lo hubiera hecho en su oportunidad.

Por el contrario los incluyó en el decreto de convocatoria, lo que le hace pensar que por lo menos ha deseado que la cámara se ocupara de ellos.

Sr. Presidente (Villanueva). — Mantiene su moción el señor senador.

Sr. Zabala. — Si señor presidente y redactada en la siguiente forma: Que se aplace la consideración de este asunto hasta que el P. E. remita el proyecto que prometió enviar a la Cámara de Diputados, debiéndosele comunicar esta resolución.

Sr. Melo. — ¿Hasta cuando sería el aplazamiento?

Sr. Zabala. — Hasta el lunes próximo, señor senador.

Sr. Melo. — Con este alcance votaré la moción de aplazamiento.

Sr. Caballero. — Sería un aplazamiento indefinido.

Sr. del Valle Iberlucea. — Propongo que esta moción sea votada nominalmente.

—Apoyado.

Tomada la votación nominal resulta negativa de 11 votos contra 6, en la siguiente forma:

Por la negativa los señores Gallo, Soto, Caballero, Saguier, González, Estévez, del Valle Iberlucea, Luna, Larlús, Aybar Augier y Torino.

Por la afirmativa los señores García, Iturbe, Zabala, Melo, Linares y Garro.

—Se reanuda entonces la consideración del despacho de la mayoría.

El señor **del Valle Iberlucea** informando el despacho a nombre de la comisión, señala los antecedentes de este asunto desde su iniciación en la Cámara de Diputados hasta que llegó en revisión al Senado.

Estudia el problema de la carestía de la vida, afirmando que en gran parte se debe al aumento, desconsiderado del precio de la locación de las viviendas.

Los que se oponen a esta ley sostienen que los alquileres no han aumentado, cuando de acuerdo a las estadísticas oficiales publicadas desde el año 1910 hasta el presente se han encarecido en un 52 por ciento.

Cita diversas denuncias sobre este particular que fueron dirigidas a la comisión y que comprueban el abuso inconcebible de los propietarios.

---

solo acto, contra las prescripciones reglamentarias, constituyeron los dos tercios necesarios con nuestra eliminación, pues siendo seis los senadores radicales, aquélla hubiera sido imposible con nuestra presencia, suprimida, como hemos relatado, a base de la sorpresa, la clandestinidad y la fuerza.

"Debemos hacer presente, también, que el doctor Ricardo Andreu se retiró del recinto antes de procederse a la votación, mientras las fuerzas policiales impedían la entrada al recinto a los demás senadores radicales y de toda otra persona.

"Rompemos, por lo expuesto, nuestras relaciones con el honorable Senado, al que consideramos constituido fuera de la Ley, y pedimos [illegible] la intervención federal [illegible] responsabilidad de los sucesos a venir, caerá sobre los autores de estos abusos.

"Saludamos a V. E.—Ricardo Andreu, Guillermo Vallejos, Samuel I. Fernández, Julián Díaz de Vivar, Eugenio J. Artaza".

Hasta aquí el telegrama de los senadores.

—Mañana será convocada la asamblea de radicales de esta capital por el "Club 26 de Julio", con objeto de tratar graves sucesos, pues parece probarse que el senador radical doctor Angel Acuña ha traicionado al partido, pronunciando un violento discurso contra la Unión Cívica Radical en la sesión del Senado.

Pruébase, también, que al ser detenido por la fuerza pública, era entendido con el que venía comprometido a votar con el enemigo, traicionando al radicalismo.

Así se explica su renuncia.

Infracción a la ley de vinos

EL PERDON DE LAS MULTAS

Críticas sin fundamento

MENDOZA, abril 21. —Un diario local ha criticado sin fundamento la facultad que tiene el poder ejecutivo de exonerar las multas impuestas por la dirección general de fomento agrícola e industrial, por infracción a la ley de vinos siempre que ellas no sean por mala calidad o falsificación del artículo.

En ese suelto a que hago referencia hácese aparecer al ministro de Industria, como principal interesado en la exoneración de las multas, lo cual es una burda falsedad.

Todas las multas exoneradas hasta la fecha por el gobierno de la intervención por decreto en acuerdo general de ministros, refiérense únicamente a aquellas impuestas por la dirección industrial por habérsele encontrado una diferencia de vino de la existencia que el bodeguero debía tener al efectuarse el aforo en su bodega.

La merma de vino encontrada en la bodega débese a la mala calidad de la vasija y al derrame que se produce y para ello se acuerda una tolerancia en la ley de vino.

Basada en esa tolerancia de la ley es que la intervención ha procedido a exonerar muchas multas.

Homenaje al estudiante Viera

La comisión pro homenaje al estudiante David F. Viera prosigue los preparativos del acto que tendrá lugar en la necrópolis del Norte el domingo 24 del corriente a las 10 horas.

Se han designado varios oradores que harán uso de la palabra en el referido acto.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Exposición de equinos, porcinos, aves y caninos

Se hacen grandes preparativos para la celebración de la Exposición de equinos, porcinos, aves y caninos, organizada por la Sociedad Rural Argentina y que será inaugurada el 8 de mayo próximo en el amplio local de Palermo.

La sección que cuenta con mayor número de inscripciones, es la correspondiente a las aves de corral. En vista del considerable número de productos anotados, se ha dispuesto que las jaulas destinadas a las aves sean instaladas en el pabellón Buenos Aires, por reunir éste las comodidades necesarias para el expresado objeto.

Las inscripciones que se han hecho para esta exposición, son las siguientes:

Equinos: 2 machos y 8 hembras.
Porcinos: 99 machos y 86 hembras.
Aves: 1148 machos y 1518 hembras.
Palomas: 57 casales.
Conejos: 82 machos y 90 hembras.
Caninos: adultos, 90 machos y 102 hembras; cachorros, 44 machos y 47 hembras.
Felinos: 18 machos y 29 hembras.

Ingeniero José M. Salvá

† Hoy en esta capital

[illegible] meras horas de la tarde de hoy, en forma inesperada, ha de producir un hondo sentimiento de pesar en los círculos metropolitanos y en los de la provincia de Entre Ríos, a los cuales se hallaba el extinto muy vinculado.

El señor Salvá había concurrido, como de costumbre, a su despacho de las Obras Sanitarias de la Nación, donde desempeñaba el cargo de inspector general de explotaciones de provincias cuando, poco después de las 14 y 30, se sintió indispuesto, auxiliándolo en los primeros momentos algunos empleados de la dependencia, en la forma posible. Cuando fué examinado el ingeniero Salvá por algunos médicos particulares y otros de la Asistencia Pública, se pudo comprobar su fallecimiento, a causa de un síncope cardíaco.

Difundida la noticia del suceso en la casa, produjo consternación general, pues el extinto gozaba de muchos afectos en la repartición.

El señor Salvá, inició su carrera administrativa en 1893, inmediatamente después de recibir su título de ingeniero, como jefe de estudios del puerto de Paraná; de 1895 a 1902, ocupó el cargo de director de obras públicas en la provincia de Entre Ríos; intendente de Paraná de 1902 a 1906 y ministro de gobierno desde este año a fines de 1907.

Hasta 1910, el señor Salvá representó a su provincia en la Cámara de Diputados, ingresando a la administración nacional como ingeniero de 1.a de la Dirección General de Ferrocarriles, dos años después.

Designado vice director de las Obras Sanitarias de la Nación, ocupó ese cargo durante cuatro años. En 1919 pasó a desempeñar, en la misma dependencia, la jefatura de conservación y estudios, siendo ascendido al cargo de inspector general de explotaciones, el año anterior.

Estado de la agricultura en Córdoba

Informe del agrónomo regional

En un informe recibido en la División de Investigaciones Agrícola y Estudios Especiales del agrónomo regional de la Provincia de Córdoba, éste manifiesta que las lluvias caídas durante el mes pasado favorecieron los trabajos de roturación de los campos, labor que en algunas zonas estaba paralizada por la sequía.

La tierra conserva un grado conveniente de humedad a pesar de no haberse aprovechado eficazmente las lluvias caídas por motivo de que las labores no fueron realizadas en oportunidad.

La alfalfa está en buenas condiciones en los alrededores de la capital y donde el riego es posible; en la segunda quincena del corriente mes se dará el último corte. En la zona de Calchin rindió una cantidad bastante elevada de semilla; ésta ha sufrido una desvalorización, pues el precio, término medio, de 8 $ a que se cotizaba en el mes de febrero, ha descendido a 7 $, la calidad superior, los 10 kilos.

Los plantíos de maní, que se hallaban atrasadas en sus desarrollos vegetativos, han concluído su evolución. La cosecha, en general, ya se ha iniciado con rendimientos halagadores. Las lluvias caídas últimamente interrumpieron la recolección de este oleaginoso, así como lo perjudicaron en su calidad.

En Jesús María y Colonia Careya, concluyó la cosecha de uva y la fabricación de vinos: los resultados conseguidos dejan mucho que desear. La uva durante su crecimiento y maduración fué dañada por fuertes tormentas que hicieron malograr la espléndida cosecha en perspectiva. Por otra parte, los vinos elaborados fueron flojos y no tienen uniformidad en su tipo, pues cada colono, fabrica por separado una clase distinta de vino, lo que dificulta su venta.

Las lluvias beneficiaron algo a los campos de pastoreo; pero el informante afirma, que los pastos no han de desarrollarse mayormente porque está muy próxima la época de las heladas. Los hacendados de los departamentos del norte y este, están alarmados por la escasez de forraje.

La Loba Romana

Inauguración del basamento

En el Parque Lezama, y de acuerdo a lo que hemos informado en ediciones anteriores, se realizó hoy a las 16, la ceremonia de la inauguración del basamento de la Loba Capitolina — Obsequio de la Ciudad Eterna a nuestra metrópoli.

El elegante basamento, obra del escultor argentino Leguizamón Pondal, fué justamente elogiado por la concurrencia que presenció el acto.

Pocos minutos antes de la hora indicada llegó el intendente municipal, señor Cantilo, acompañado de los secretario sde Hacienda y Obras Públicas, doctores Siri y Veronelli, secretario privado doctor Pinto y oficial mayor de secretaría, señor Pedraza.

La llegada del señor Cantilo fué acogida con nutridos aplausos de la crecida concurrencia que llenaba ampliamente los alrededores donde fué emplazado el grupo escultórico.

La banda municipal hizo oir los acordes de la canción patria en momentos que el intendente procedía a descubrir el artístico basamento.

Acallados los aplausos que acogieron las últimas notas del himno, el intendente improvisó un elocuente y sentido discurso que fué ampliamente aplaudido.

Dijo, entre otras cosas, que Buenos Aires cumplía en el día en que la Ciudad Eterna festejaba su fasto, un deber de gratitud al colocar el basamento de la loba romana, obsequio de Roma a nuestra capital en el centenario de la independencia, y al fijar su sitio definitivo, formulando votos que traducía el sentimiento de esta hora como había querido simbolizarlo así el artista en la concepción de las figuras del basamento, a Italia y la Argentina reunidas y confraternizando como las aguas de sus dos grandes ríos: el Tíber y el Plata.

Al terminar, el ministro de Italia contestó en nombre de sus connacionales, dando las gracias.

Además del intendente municipal, señor Cantilo, asistieron al acto el ministro y cónsul de Italia, el gobernador eclesiástico monseñor Duprat, el edecán del ministro de Guerra, concejales señores García Anido, Ventre, Giovine, Pertini, Bidegain, Thompson y Molina, director de paseos ingeniero Carrasco, presidente de la Federación de Sociedades Italianas, doctor Guido Buffarini, y numerosos delegados de las diferentes asociaciones italianas aquí radicadas.

El vapor portugués "Porto"

Nos comunica la agencia del vapor portugués "Porto", que por fuerza mayor [illegible] tenido que [illegible] la salida [illegible] del corriente.

El día indicado, los pasajeros deberán hallarse a bordo a las 14, pues el vapor zarpará de la dársena norte a las 16.

Sr. Antonio Pugliese (hijo)

† Hoy en esta capital

Hoy a las 14.30 ha dejado de existir el señor Antonio Pugliese (hijo) contador de nuestro colega "La Patria degli Italiani".

La noticia ha causado hondo pesar entre todo el personal de "La Patria" como también entre todas sus numerosas relaciones.

Los restos serán inhumados en el Cementerio del Oeste mañana por la tarde.

Curso de Medicina Social

En local de la Asistencia Pública

Hoy a las 21 continuará el doctor Leopoldo Bard, en el local de la Asistencia Pública, Esmeralda 66, el curso de Medicina Social, tema: "El alcoholismo y el delito". El alcoholismo y la legislación civil. El alcoholismo ante la legislación penal. El alcoholismo y el delito en general. Alcoholismo y homicidio. El suicidio y la autoacusación en el alcoholismo. El sonambulismo alcohólico. Responsabilidad penal del alcoholista. Los hijos de los alcoholistas. Alcoholismo y despoblación. Profilaxis y tratamiento del alcoholismo. Un problema de estado. Cómo hay que combatir el alcoholismo.

La entrada a esta conferencia es libre.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

De Bartolomé Mitre

Allanamiento policial

B. MITRE, abril 21 — Ayer fué allanado por el comisario don Angel Pichetto y el subteniente de gendarmería volante don Pascual P. Ortiz, el café propiedad de Rafael Brelis, donde se sabía se jugaba, lo que se comprobó, deteniendo al dueño del café en compañía de Angel Rizzioli y varias personas más que jugaban a las carreras.

También se incautó la policía de 216 pesos de la banca, programas de carreras, boletas de carreras y quinielas y varios objetos más que utilizaban en el juego. Estas medidas moralizadoras tomadas por el comisario son aplaudidas por este vecindario.

JUJUY

JUJUY, abril 21. — Ayer ausentóse para esa capital el ex gobernador Carrillo con su familia.

—E lgobierno envió un mensaje a la legislatura retirando los asuntos que tiene a consideración, figurando entre ellos el presupuesto del año actual.

—Falleció la señora Deidamia de Facio.

CORDOBA

Huelga de repartidos de diarios — Viajero

CORDOBA, abril 21.—De Montevideo llegó a ésta el representante de los autores nacionales, señor Antonio Casas, acompañado del señor Felipe B. Pujol.

—El sindicato de los difundidores de la prensa, a raíz de un incidente con el diario oficialista de la noche "La Oponión", se ha visto obligado a decretar el paro por haber ese diario resuelto hacer repartir el mismo con la fuerza armada.

Esto perjudica enormemente los intereses del público y de la prensa en general.

TUCUMAN

Nota de la sociedad de beneficencia al interventor.

TUCUMAN, abril 21. — La presidenta de la sociedad de beneficencia de esta envió una nota al interventor nacional interino, doctor Rafael Nocetti, agradeciéndole atenciones recibidas y el subsidio de 500 pesos que este gobierno le concedió al mismo tiempo que le pide sea intérprete de su gratitud hacia el interventor nacional, ingeniero Alvarez de Toledo por la donación particular de mil pesos para proveer de ropas a los presos. Firman la citada nota la señoras Indiana del Sal de López y Aurelia Lacabera de Terán.

LA PAMPA

Fiestas populares

CATRILO, abril 20. — Los días 23, 24 y 25 del corriente se celebrarán grandes fiestas populares con motivo de la inauguración y bendición de la Sala de Primeros Auxilios local.

Se ha preparado un programa variado e interesante.

Sesión en Diputados

Homenaje que se rinde a la memoria del ingeniero Salvá

Investigación sobre las mercaderías en tránsito

Continúa el debate y con la palabra el Sr. Corvalán

Rectificación, diálogos y réplicas

La Cámara de Diputados inicia su sesión bajo la presidencia del señor Goyeneche, siendo las 15 y 35 con asistencia de 91 de sus miembros.

El señor **Méndez Casariego** se refiere al fallecimiento del ingeniero José María Salvá que desempeñaba con toda competencia un alto cargo en las Obras Sanitarias de la Nación. Su conducta fué siempre modesta, honrada y caballeresca, habiendo destacado sus dotes con probada y exquisita cultura. Ha cumplido con las funciones de legislador en la provincia de Entre Ríos, donde había nacido, de ministro de gobierno en ese estado y de diputado en el congreso nacional. Como recuerdo y homenaje a este gran ciudadano pido a la Cámara le rinda su último tributo, poniéndose de pie en homenaje a su memoria.

—La presidencia invita a así hacerlo a la concurrencia de las bancas y galerías.

—Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada por el señor Pinto para faltar a tres sesiones.

—Se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados.

—El intendente municipal invita a los miembros de la Cámara por intermedio de su presidencia a la inauguración del basamento de "La Loba Romana" ofrenda de la ciudad de Roma a la República Argentina, acto que tendrá lugar hoy en el Parque Lezama hoy a las 21.

—El señor **Villafañe** pide se de lectura a la nota por él presentada ante la secretaría, solicitando el nombramiento de una comisión investigadora para que se aclaren los cargos hechos en contra de dicho legislador por el señor Justo B. Inchausty, ministro de gobierno, inspector nacional de escuelas y profesor del colegio nacional de Jujuy.

Sr. Moreno. — Habría que saberse antes el carácter que tiene tal nota, para dársele el curso que le corresponda.

—Algunos otros señores diputados observan [illegible] puede negarse el de[illegible] legislador del asunto que directamente le puede afectar.

—Con el asentimiento general de la cámara se resuelve informar del texto íntegro de tal comunicación, que a sus efectos pasa a estudio de la comisión respectiva.

Investigación sobre las mercaderías en tránsito—

Se pasa enseguida a la orden del día.

Mantiénese en debate el asunto relativo a las mercaderías en tránsito.

El señor **Corvalán** que desde hace tres sesiones viene rectificando con abundante documentación al informe de la minoría, prosigue con su exposición, comenzando por observar que los diarios de la mañana con toda intención y mala fé, tergiversan en sus crónicas su fundamental argumentación cuando se empeña en establecer la diferencia que existe entre mercaderías y frutos en tránsito.

Se detiene en el punto que se relaciona con la implantación del sistema de negociación entre los comerciantes, afirmando que no es norma en las prácticas comerciales tal negociación porque así lo aconseja la propia conveniencia.

Como hubiera poco silencio en el recinto, el orador reclama de la presidencia obligue a guardar silencio porque se encuentra fatigado y un tanto afónico, a esta altura de su largo discurso.

—La presidencia aconseja a los diputados que guarden el mayor silencio.

—El señor **Corvalán** se refiere a la afirmación sostenida por el diputado Bravo de que los frutos habían sido vendidos por la casa de Salaberry y Berceteche, considerándola exacta no sólo por la constancia de los contadores sino por la declaración clara y terminante del señor Berceteche. A su vez él formulaba la pregunta de si esos frutos en tránsito vendidos, significa que entren en plaza. Demuestra que no es así.

En cuanto al trámite no siempre igual de los expedientes que no obedecen a un principio bien claro de legislación, como lo hacía notar el mismo señor Bravo, no basta para derivar por esa razón cargo alguno en contra del ministro de Hacienda. Recuerda para este caso la tesis del señor Anastasi a propósito de establecer, las responsabilidades correspondientes a los funcionarios que intervienen en tales trámites.

Pasando a examinar otros cargos se detiene en el que comprende a la renovación de los boletos de depósito, reconociendo que efectivamente el artículo 506 de la ley no permite tal renovación. Este asunto tocado con mucha eficacia obliga a recordar la escasez de bodegas, durante la guerra. Tal dificultad cuyas consecuencias se hicieron sentir intensamente en el país, a todos por igual, contempla esta situación y no otra. La prórroga acordada no significa ningún beneficio. Aunque se argumente con tal violación cometida por el ministerio de Hacienda debe tenerse en cuenta que el plazo, breve o largo, no significa absolutamente nada, con el agregado de que ha sido acordado sin tropiezo alguno a todo aquel que lo solicitare.

El debate que se está desarrollando obliga—dice el señor Corvalán—a escrudiñarlo en todos sus detalles, dentro de los términos y conceptos generales y precisos. Tan es así que la propia comisión ha llegado después de su concienzudo estudio a dictámenes tan contrapuestos.

Apunta el criterio especial de los empleados en la constancia de los expedientes. Bastaría leerlos para demostrar las diferencias de juicio que ellos sustentan.

Llega después al punto concreto de los frutos en tránsito para ser despachados en nuestra aduana y formula al diputado Bravo de si esos frutos con derecho afianzado, en su doble valor naturalmente, tienen o no el privilegio de ir a los depósitos fiscales.

Sr. Bravo—Sí, señor; pueden ir.

Sr. Corvalán—No señor, está equivocado. Confunde lamentablemente y se lo voy a demostrar.

Si llega una partida de lana del Chubut, por ejemplo; con derecho afianzado no goza del privilegio de ser depositada por el fisco. Tendría ese privilegio si hubiera ya pagado sus derechos.

Sr. Sánchez Sorondo — Ha hecho por error equivocación entre frutos del Chubut y del extranjero.

Sr. Corvalán—¡No ve que no sabe el señor diputado! Viene en tránsito... (Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo—Está equivocado.

Sr. Corvalán—Viene en tránsito y con derecho solamente afianzado va a las barracas con la intervención del resguardo. (Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo—No es así. (Se dirige al señor diputado Bravo que se sienta en una banca contigua).

Sr. Corvalán—¿No nota que el diputado Bravo le dice que yo tengo razón? (Aplausos).

Como el orador se sintiera un poco fatigado a esta altura de su exposición la presidencia invita a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio. (Aplausos de las bancas y galerías).

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo con la autorización conferida oportunamente por la Intendencia, la Dirección General de Alumbrado ha procedido al cambio de las lámparas de alumbrado público de 400 y 600 bujías instaladas en **la calle Independencia desde Balcarce hasta Solís, por otras de 1000 bujías.**

Este aumento de intensidad lumínosa, beneficiará notablemente a una central arteria del municipio, que por el intenso tráfico que se establece en la misma, durante las horas de la noche, requería una mayor iluminación.

Información general

SOCIEDAD DE HIGIENE Y MICROBIOLOGIA

Esta institución celebrará su primera sesión científica ordinaria el lunes 25 del corriente a las 21, en su local Santa Fe 1171, con el objeto de tratar varios temas científicos.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

La asamblea general ordinaria de esta asociación, tendrá lugar el 18 del corriente en el local social Santa Fe 1171, a las 21 horas.

Se dará lectura de la memoria y balance anual y se elegirán vicepresidente, protesorero y bibliotecario.

Instrucción Pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Patrocinado por la Asociación Bachilleres, la Srta. Margarita Arguas dictará un curso de taquigrafía los miércoles de 15 a 16, para las ex alumnas y alumnas de cuarto y quinto año del establecimiento. Las señoritas Maxima Merlini y María Esther Lartigue, una clase de lectura expresiva los miércoles y viernes, de 15.50 a 16.40.

UNIVERSITARIAS

ASAMBLEA

Los miembros del Centro Estudiantes del Doctorado en Química, se reunirán el sabado próximo a las 16, a objeto de considerar los estatutos presentados por la comisión provisoria.

Notas policiales

CAPTURAS

En los primeros días del corriente mes le fué hurtado a Pompilio R. Pallarelli, una gran cantidad de arneses de coche y faroles, de cuyo hecho se acusaba a los sujetos Julio Rodríguez y José Leva o Dolova o Manuel Piñero (a) Venecia, habiendo sido detenido en el primer momento Rodríguez, no así Venecia, el que lo fué en el día de ayer en las calles Uriarte y Nicaragua por el empleado de la sección Capturas Pedro Zuan.

El mismo empleado procedió a la detención de Angel Garaballo o Carabalo, en las calles Gaona y Cuenca, por estar en captura recomendada en la O. del Día del 7 del corriente, pues está acusado de hurto en perjuicio de José Flores, y solicitarlo el juez de instrucción, doctor Ricardo Ortiz de Rozas.

ACCIDENTE DEL TRAFICO

En circunstancias que la menor Aida Monaco, intentaba atravesar la calzada en la calle Carlos Calvo a la altura del num. 4195, fué arrollada por el automovil de alquiler número 4057, dirigido por Constantino Angulo, sufriendo lesiones de importancia de las que se asiste en el hospital Ramos Mejía.

El vehículo en un viraje que efectuó, embistió una columna del tranvía, resultando completamente destrozado y con lesiones leves, el pasajero José Martínez.

La comisaría 10.a intervino deteniendo al chauffeur.

DISPOSICION DE LA JEFATURA

La jefatura ha dispuesto que en lo sucesivo se provea por cuenta de la repartición a todo el personal de la guardia de seguridad de caballería, de los elementos necesarios para la limpieza y conservación de monturas, arneses, etc., como así mismo para el aseo personal de cada uno de ellos. Hasta la fecha esos artículos eran costeados de su peculio por el referido personal, de manera que con la nueva disposición, quedan eximidos de ese gasto.

Arte, Teatros y Cinematógrafos

"El divorcio"

El director artístico del teatro Liceo, don José León Pagano, acaba de aceptar una pieza en tres actos y en prosa firmada por Luis García Lynch que lleva el título del epígrafe.

Su lectura causó óptima impresión y se asegura que será uno de los primeros estrenos.

Odeón

El segundo concierto de Paquita Madriguera fué un nuevo éxito artístico. — El tercero que se realizará el sábado está dedicado a Albéniz y Granados!

Anoche la eminente pianista Paquita Madriguera obtuvo un éxito bien merecido y el público fué para ella entusiasta como muy pocas veces.

La sonata de Beethoven, op. 33 con que inició el concierto fué ejecutada con gran claridad y una emoción serena y riente como corresponde a esta obra, que es a manera de "intermezzo" en la sucesión de las otras pasionales y agitadas. Suite Iberia tuvo en seguida la cálida interpretación que era de esperar dado el extraordinario temperamento de esta artista y no se sabía qué admirar más, si el equilibrio perfecto, a pesar de las enormes dificultades técnicas, la sonoridad riquísima en timbre y en matices o la enorme emoción que en Almería alcanzó su máximum sugiriendo un maravilloso y poético ambiente.

La Humoresca de Rachmaninoff, la Mosca de La Haye, el estudio de Moskowsky que debió repetir y la campanella de Liszt que le proporcionó una ovación le permitieron los más grandes alardes de técnica. Así como la "Soirée en Grenade" le permitió poner en hábil juego la magnífica gama de sonoridades que tan bien obtiene y maneja.

El público fué entusiasta, como decimos, y exigió numerosos "encore" entre ellos "Aragón" de Albéniz, Danza Sevillana, de Granados, Danza negra de Ciril Scot, un valse de Chopin, una transcripción de la señorita Madriguera, etc.

El tercer concierto se realizará el sábado con un programa grandemente interesante, pues está dedicado a Albéniz y Granados que tienen en Paquita Madriguera intérprete ideal.

Linda Thelma

Esta popular estilista criolla que cuenta entre nuestro público de varietés con bien cimentadas simpatías, se presentará mañana en la escena del teatro Florida, desde donde ha de volver, indudablemente, a hacerse aplaudir en su interesante repertorio.

Los varietés en el Florida

A fin de cuentas el escenario de este teatro ha vuelto a ser lo que era hace dos temporadas, es decir, escenario de varietés.

Vistas panorámicas, una tonadillera precoz, otra criolla, un guitarrista, números de declamación y "ainda más", constituyen diariamente el espectáculo de este coliseo. Cierto es también que el bello poema del doctor Capdevila "La Sulamita" alcanzó ya con merecida buena acogida las 28 representaciones seguidas, pero al leerse el programa parece que "La Sulamita" fuera el nombre de una tonadillera más, que estaría obteniendo un éxito indiscutible en ese escenario a bajo nivel, cosa esta última necesariamente imposible por ahora.

De extramuros

La compañía española de Daniel Garrido, que está actuando en el teatro América, pondrá en escena esta noche la ópera de Mascagni, "Caballeria Rusticana".

Como no repordamos el reparto con que subirá a escena esa ópera no lo hacemos público.

Lo lamentamos.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones telegráficas con: Patricios, Papin, Tres Lomas, 30 de Agosto, Pehuajó y T. Lauquen.

El servicio con Punta Arenas y sud de Rawson se efectúa condicionalmente por exceso de tráfico.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Círculos y Sociedades

La Fraternidad Gastronómica — Esta asociación de empleados de hotel organiza un gran festival y baile, que se efectuará el 4 de mayo próximo a las 21 h. en el salón de la calle Sáenz Peña 242.

Círculo Murciano Albacetense — En el salón de la calle Tacuarí 253, el Círculo Murciano-Albacetense ofrecerá una función y baile, el próximo 4 de mayo a las 21 h.

CRONICA SOCIAL

El 23 del corriente será bendecido en la Capilla del Señor, el enlace de la señorita Josefina Quici con el señor Bernardino Jaurique. Serán padrinos la señora Felisa F. de Vela, abuela de la novia y el señor Macario Jaurique, padre del novio.

* * *

En memoria del señor Bartolomé Carabelli se rezarán misas de cabo de año mañana a las 10, en la iglesia de San Nicolás de Bary.

* * *

Ha llegado de Montevideo el doctor Matías Alonso Criado, consejero de la legación del Paraguay.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Isabel Murphy con el doctor J. Honorio Monclá.

* * *

En casa de los esposos Pita-Devoto se sirvió esta tarde un té en obsequio de sus amistades y con motivo de cumplir años su hija María Angélica.

Después se improvisó una pequeña fiesta de la que participaron un buen número de niñas.

La señorita Leonor González del Solar, recitó varias poesías, siendo muy celebrada.

* * *

El 27 de mayo próximo partirán para Europa en el "Arlanza", los siguientes pasajeros:

Señora Ana I. de Santamarina, señor Enrique Santamarina, su señora Sofía Terrero y sus hijos, señor Angel Pacheco y sus hijas Dolores y Mercedes, señora Adelia María Harilaos de Olmos, señor Marcos Riglos, su señora Josefina Pacheco y sus hijos, señor J. Mac Donald y familia, señores Alberto Santamarina, Diógenes Urquiza Anchorena y Juan M. Paz Anchorena.

* * *

Monseñor Piaggio bendecirá el 27 del corriente el enlace de la señorita León Poggi con el señor Juan Antonio Cepeda.

Serán padrinos la señorita Leandia Etcharry y el señor Emilio José Poggi.

En el acto civil actuarán como testigos por la novia, el doctor Luis Giudice, y por el novio, el doctor Pedro S. Arias.

* * *

El 23 del corriente será consagrado el enlace de la señorita María Angela Raymoudo con el señor Enrique Globbi.

* * *

—Enferma, la señorita Corina Muñoz.

—Mejorada la señorita María Minguens.

—En breve será sometido a una intervención quirúrgica, el señor Ricardo J. Newton.

—Es satisfactorio, el estado de la señora Virginia Sorondo de Landa.

—Continúa enfermo, el señor Ernesto Aguirre.

—Enferma, la señora Jorgelina Iacios de Bunge.

—Muy mejorada, la señora Luisa Quintana de Rodriguez.

—Se encuentra enfermo desde hace varios días el señor Antonio Delfino.

—Mejorada la señorita Ernestina Cuenca.

—Enfermo el doctor José Valenzuela.

—Mejor la Sra Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero.

—Guarda cama la señora Virginia Tmokinson de Gómez Zamudio.

—Enfermo el señor Emilio Pizarro Cazón.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 80.000 PESOS

12.680

Con $ 10.000

24026

Con $ 5000

27729 10107

Con $ 2000

17964 11028 8117 33993

Con $ 1000

30044 36625 20990 18359 [illegible]
17822 37238 16237 23655 [illegible]
5035 13864

Con 5000 pesos

27729 10107

Con 2000 pesos

8117 11028 33993 17964

Con 1000 pesos

23655 11090 37238 16237 36625
30044 20990 18359 26131 17822

Con 500 pesos

19045 7273 7180 11015 24321 [illegible]
23432 20151 14251 22344 [illegible]
37316 27098 36347 4678 17081 [illegible]
21265 30593 21167 34516 [illegible]
32250 25547 3721 23165 4261 [illegible]
12301 25058

Con 200 $

25683 32410 14289 14999 [illegible]
29869 8139 18185 35913 3612 [illegible]
18194 28822 23591 26503 [illegible]
31589 27367 16674 7925 1674 [illegible]
15672 7560 33837 15732 22812 [illegible]
27724 6270 12445 4402 29047 [illegible]
10749 26039 34234 27073 [illegible]
2201 34182 22248 22978 [illegible]
32081 27284 34528 24031 [illegible]
11703 35689 16890 34293 [illegible]
23375 6096 17861 28178 28391 [illegible]
32258 5424 8243 26039 33914 [illegible]
1934 31475 7088 25902 19436 [illegible]
31801 31635 4141 3061 9191 [illegible]
4726 12188 9973 6408 19957 [illegible]

Con 100 $

24319 15749 [illegible] 33423 29936 [illegible]
21926 24741 14789 6333 3321 [illegible]
35648 9072 27178 18073 5973 [illegible]
10990 10242 15996 9519 [illegible]
10961 35134 34618 21171 [illegible]
10102 22121 13364 37411 [illegible]
16008 9197 5667 18008 10742 [illegible]
13230 19745 18319 24319 [illegible]
26500 27784 3513 26824 34946 [illegible]
15162 26684 28381 35954 [illegible]
2783 9351 21646 6342 22217 [illegible]
14784 25265 25806

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 1.o de enero hasta el 6 de abril de 1921, comparado con el correspondiente período del año anterior:

F. C.	Tráfico de la semana: Año actual	Año anterior	Aumento	Total de productos hasta la fecha: Año actual	Año anterior	Aumento
C. N. Argentino	601.021	579.572	21.449	8.773.102	8.445.723	327.3[illegible]

CON 80 PESOS

1
[illegible] 098 002 303 500 817 579
[illegible] 654 678 136 851 309 183
[illegible] 021 184 969 383 585 339

2
[illegible] 039 671 747 587 861 005 787
[illegible] 475 103 074 828 347 372 067
[illegible] 317 986 966 470 669 237 722

3
[illegible] 119 171 753 657 629 253 158
[illegible] 919 699 430 575 305 225 202
[illegible] 874 417 821 137 541 851 066

4
[illegible] 187 573 117 890 147 309 657
[illegible] 026 369 334 329 204 256 537
[illegible] 862 429 018 248 162 638 560

5
[illegible] 640 143 946 396 511 202 040
[illegible] 990 426 059 255 604 450 310
[illegible] 497 783 383 203 091 148 820

6
[illegible] 291 189 177 220 812 264 579
[illegible] 033 385 568 298 133 852 576
[illegible] 765 916 569 880 318 684 747

7
[illegible] 377 560 102 085 980 830 730
[illegible] 162 742 496 896 104 937 308
[illegible] 781 050 037 773 128 230 702

8
[illegible] 965 145 945 703 757 240 236
[illegible] 346 825 306 303 897 432 815
[illegible] 609 528 670 102 106 044 032

9
[illegible] 418 709 982 389 089 604 150
[illegible] 830 207 211 403 436 841 139
[illegible] 115 111 523 779 036 324 674

10
[illegible] 948 178 472 394 736 598 479
[illegible] 104 582 300 705 462 385 031
[illegible] 190 551 806 103 558 787 349

11
[illegible] 774 976 455 306 723 911 919
[illegible] 824 741 122 708 415 927 121
[illegible] 514 956 958 671 002 719 870

12
[illegible] 181 790 881 775 368 572 890
[illegible] 734 249 442 014 045 401 887
[illegible] 771 794 049 430 127 217 963

13
[illegible] 824 123 882 296 735 438 557
[illegible] 280 312 009 112 695 252 610
[illegible] 973 698 551 447 672 211 762

14
[illegible] 874 732 534 713 369 491 421
[illegible] 355 841 349 347 389 256 089
[illegible] 183 193 249 584 206 593 375

15
[illegible] 046 368 151 509 069 511 626
[illegible] 041 020 440 584 698 097 417
[illegible] 517 074 078 703 575 102 879

16
[illegible] 160 078 584 153 073 503 205
[illegible] 998 766 469 418 065 519 524
[illegible] 751 067 149 004 651 408 325

17
[illegible] 057 180 836 390 159 046 881
[illegible] 391 036 443 450 575 552 307
[illegible] 174 947 953 817 802 199 544

18
[illegible] 310 250 294 391 025 953 139
[illegible] 315 569 858 758 473 438 232
[illegible] 776 655 495 166 064 975 144

19
[illegible] 954 385 382 325 844 308 587
[illegible] 707 973 031 400 147 890 905
[illegible] 621 971 077 869 994 520 293
[illegible] 683 584 860 350 242

20
543 034 348 717 493 375 454 289
839 756 983 243 824 873 269 766
242 579 128 696 110 286 833 098

21
111 454 669 982 585 978 793 054
584 688 079 883 750 011 523 682
940 142 024 709 521 888

22
585 531 177 589 859 950 567 829
501 307 375 122 009 913 048 110
902 810 901 717 713 609 624 220
312 660 341 090 364 111

23
869 650 598 363 746 929 862 289
999 489 693 931 373 975 886 903
585 706 676 394 882 037 431 678
987 380 829 278 040

24
605 648 309 285 597 540 209 380
856 498 455 297 941 099 211 418
042 454 785 205 756 723

25
663 367 775 434 990 213 331 427
004 952 049 298 324 452 511 252
276 526 443 164 769 507 764 646
622 256 286 998 274 543

26
546 143 385 406 105 017 920 111
737 581 872 788 522 653 351 706
723 342 483 010 636 573 209

27
029 896 709 110 271 752 785 672
266 421 031 475 268 215 167 540
030 624 519 797

28
588 517 804 227 626 015 369 309
680 979 169 892 286 923 611 656
232 326 422 146 075 429 472 707
985 720 545 097 136

29
207 717 833 215 915 712 381 841
445 732 012 007 991 025 727 770
524 357 237 708 560 451 029 163

30
573 670 120 936 491 586 085 712
603 500 961 513 678 501 341 133
416 229 966 419 546 817

31
378 048 715 847 809 423 003 446
241 661 001 530 292 289 934 630
838 149 030 487 991 596 850 595
424 453 550 560 011

32
480 400 702 296 645 563 560 409
489 148 387 218 895 816 817 827
616 427 266 877 938 000 486

33
458 933 905 952 303 841 853 257
061 692 151 252 525 317 798 875
688 079 217 828 026 892 723 630
420 297 085 054 385 868 844

34
900 184 468 447 939 747 023 038
475 745 629 558 480 649 454 741
887 696 113 287 628 679 452

35
195 978 634 384 063 654 340 137
572 139 688 485 615 900 184 468
447 939 747 023 038 475

36
771 727 616 021 720 838 201 668
402 259 874 728 083 236 273 213
240 415 279

37
387 925 899 589 073 580 317 094
278 451 502 913 897 417 376 134
135 060 151 136 357

1ª EDICION

21 DE ABRIL DE 1921

LA MORAL DE LAS INTERVENCIONES

[illegible] modo, entonces que "La Nación" sólo puede comentar las cosas a su manera, conducida por el propósito sistemático de atacar al gobierno actual. Al fin, ello no constituye una manera de ser nueva en el diario mitrista.

Con todo, resulta particularmente [illegible]cia y malvada la suposición de que la conducta del interventor se ajustaría al designio de resolver el pleito sanjuanino en forma ventajosa para el gobernador de la provincia intervenida. Tendría este mandatario — según "La Nación" — un seguro inexpugnable en su condición de radical. Por serlo podría contar con la absolución de cargos que se le formulan y la impunidad — siempre a juicio del pulpo máximo — de los atropellos cometidos.

No tenemos por que entrar a examinar la naturaleza de tales atropellos porque tal competencia exigiría un trabajo previo: el de comprobar si efectivamente, los que se llaman atropellos lo son en realidad. Sólo [illegible] do bastante para torcer la severidad de las normas cívicas que el Ejecutivo actual aplica a sus relaciones con los agentes naturales del poder federal, esto es, del gobierno de la Nación. Radicales eran los gobernantes de Mendoza y Tucumán; ello no fué obstáculo para que el Ejecutivo decretase la intervención en los respectivos estados una vez comprobada la oportunidad y pertinencia de semejante recurso constitucional. Esos hechos demuestran que la ética política del presidente de la República no flexiona bajo el peso de ninguna consideración extraña a la superior finalidad que orienta todos sus actos políticos. En tratándose de asuntos de carácter institucional que puedan comprometer algunas de las libertades garantizadas por la Constitución, el Ejecutivo actual procede con severidad y firmeza, objetivamente y con el exclusivo fin de asegurar la regularidad funcional de las instituciones. Respetuoso de la voluntad nacional, fuente de todo poder político, remite invariablemente a la instancia comicial la setencia suprema de los pleitos que violentan la normalidad del sistema. Así lo ha hecho siempre, organizando elecciones libres y puras, donde la soberanía nacional puede manifestarse sin reatos ni peligros, ejercitando sus facultades electorales en la renovación de los poderes.

Sólo por decidida mala fe y adulterando osadamente comprobaciones públicas y hechos notorios puede el diario mitrista urdir su calumniosa especie. Es que "La Nación" incurre en obstinados anacronismos. Considera que actualmente subsisten la moral y las costumbres políticas del "régimen" y pone en libertad las admoniciones y reproches que por entonces tenía sólidas y sonantes razones para retener en el buche. No quiere persuadirse el diario mitrista de que los tiempos han cambiado y que los interventores son instrumento de reparación y no herramientas utilizadas por el poder federal para forzar las autonomías provinciales. De otra manera, si "La Nación" quisiera ver las cosas tales como son, advertiría que ahora los interventores son ciudadanos civiles, apoyados en el derecho y que ya no portan sus credenciales en la punta de las bayonetas de los batallones de línea que los acompañan, como ocurría con las celebérrimas y sangrientas intervenciones en general.

Su conducta no sigue instrucción secreta ni sus fines el uniformar las situaciones de provincia bajo el patrón rígido del unicato, tal sucedía bajo la presidencia de Roca y de Figueroa. Las intervenciones actuales cumplen los designios de la Constitución y llevan siempre el propósito de regularizar las anomalías y deficiencias que se acusen en la actividad del mecanismo institucional de las provincias. Su corrección está garantizada por la austeridad política del Presidente de la República, cuya vida cívica, rectilínea e inflexible constituye para el pueblo la mejor caución.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días. De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS
Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de julio y la clausura de la temporada.

COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. Abono a 20 funciones selectas, que no coincidirán con el turno par del Colón. Hoy, a las 21, debuto con La princesa de Czardas. Primera función de abono.

ODEON. — Temporada oficial 1921. — Compañía de Camila Quiroga. — 16 funciones a lunes de moda. Compañía francesa del teatre L'Athenée de París. Se halla abierto el abono a 18 funciones de moda.
—Hoy, a las 21.15, tercer concierto de la pianista Paquita Madriguera.

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — El Comediante.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franci. — Hoy: a las 21: ¡Morriña!.. Morriña mía!, El capitán Metralla!; ¡Morriña... Morriña mía!

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — La llegada de Alberto; El hombre que se volvió cuerdo. Fin de fiesta por los santiagueños.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias — ...Y Dios dispone; Cartas de amor.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional — A las 9 en el convento; La carrera de Charrúa; A las 9 en el Convento.

OPERA. — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: No hay burlas con el amor; Romántico bulinctol; La Rivera.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Panorama Nacional; La isla de don Quijote; Panorama Nacional.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — A las 21: Cartas viejas; Sindicato Treilist.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Las musas latinas; La República de la broma; El amor de los amores.

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — El señor Joaquín; Una noche en el Paraíso.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Los Inmigrantes; Mustafá.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Mme. Marie Modes; La Sulamita y el guitarrita Rodríguez Burgueño.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — El amigo Carbajal; ¡Qué amigas tienes, Benita!; tonadillas por Mercedes Díaz.

MARCONI. — Compañía de operetas y zarzuelas españolas. — Mañana a las 21: Le Dernier Cri (La última moda).

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: Amor ciego; Cavallería Rusticana.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. — Exito de la nueva compañía ecuestre. Espectáculos altamente morales para familias. A las 21: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Los Gitos; Pierrete Fiori; Los Vascos; Sarah Hilden; La Iberia.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y todos los nuevos artistas. Hoy, a las 20.45: Gran función con variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche: Números de varietés alternados con cintas de biógrafo. Rosario Pacheco, trío Palos, Julia Alonso, Luisa Vila.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. Abierto los domingos y días de fiesta, tarde y noche.

MALA MADRINA

Con un título que causaría envidia a los grandes novelones de Fernández y González, "La Prensa" se ocupa de las iniciativas que se han exteriorizado para obtener la colocación de los productos nacionales.

El diario mercantil, que no encuentra nada bueno, sino se incuba en su flácida mollera, le pone la proa al pensamiento de algunos hombres bien intencionados que creen encontrar una solución con la ayuda del Estado.

"La Prensa" siempre egoísta y preocupada sólo de su clientela doméstica, no alcanza el propósito laudable de los iniciadores y sobre todo se inquieta, de que una vez más, los que cuidan de la riqueza del país, piensen con razón, que acudiendo al actual gobierno encontrarán la acogida que siempre presta a todo asunto de interés público.

"La Prensa" que no sirve ni para padrino ni para madrina, pues es "pelada", según el mote popular de los pilluelos, deriva el pensamiento a cuestiones más complejas y exige que las deudas del Estado con los Bancos desaparezcan.

No ha de encontrar nadie que se oponga a tal pensamiento. Eso sería el desiderátum que anima a todos; pero "La Prensa" se guarda bien de decir, por que se mantiene esa deuda y elude maliciosamente la cuestión. Se guarda bien de decir que hasta ahora, después de cinco años de gobierno, el actual, no ha conseguido a pesar de haberlo requerido insistentemente, una ley que le permitiera consolidar la enorme deuda que le dejaran los gobiernos del "régimen", frutos de los despil[illegible] cantil.

El gobierno actual, que ha hecho frente a todos los compromisos, salvando el crédito y el honor de la Nación — obligado a debatirse entre sus exigencias y las posibilidades — ha hecho lo que debía hacer y recurrido a los medios que se le ofrecían.

Si "La Prensa" y los corifeos que le acompañan en su propaganda malsana, en vez de estimular la obstrucción, hubiera hecho obra de patriotismo, ésta es la hora en que la situación financiera del Estado, estaría en una situación desahogada, que le permitiría ocurrir eficazmente en protección del trabajo nacional, como lo hizo siempre a pesar de todas las dificultades que tuvo que vencer.

La paja en el ojo ajeno

"La Nación" se ha humanizado. De un tiempo a esta parte no hace más que lamentarse como cualquier cocinera, de los altos precios que rigen para los artículos de primera necesidad. Nos place ver que ha descendido de su torre de marfil para ir al mercado, pero lamentamos su mala información.

Hace poco le hicimos el honor de contestarle en un editorial, advirtiéndole que la carestía era en nuestro país un fenómeno reflejo de lo que acontecía en todo el mundo, donde los precios en proporción son más caros que los nuestros.

Pero "La Nación" es terca y hoy vuelve sobre el mismo tema, estableciendo términos de comparación entre el costo de los artículos de primera necesidad en 1916 y el que soportamos actualmente, sacando la deliciosa consecuencia de que entonces la vida era más barata y, por consiguiente, la carestía de hoy es culpa del gobierno. Y se habrá quedado tan satisfecha del desahogo. Pero nosotros vamos a renovarle los datos que posee al respecto, para demostrarle que también ella es culpable de la carestía.

En efecto, "La Nación" ha olvidado decir que de 1916 a la fecha los sueldos en general han mejorado bastante y las condiciones de trabajo también. El P. E. ha tomado las medidas necesarias para contrarrestar, dentro de sus medios, la carestía y "La Nación" misma ha informado desde sus columnas, de los mercados y locales donde el gobierno y la intendencia vendían artículos de consumo y ropas a precios económicos.

Pero todo esto lo ha olvidado "La Nación", que, esforzándose en ver la paja en el ojo ajeno no reparó en la viga que cubría el suyo. No es un misterio que los precios de avisos en "La Nación" y "La Prensa" han aumentado desde 1916 hasta hoy en forma notable. Y eso puede ser también un motivo de carestía, aunque el diario mitrista lo haya pasado por alto.

La táctica del embudo

La táctica usada por los sectores de oposición en el debate parlamentario resulta singular. Se dió a los acusadores todo el tiempo necesario para formular sus cargos, inflarlos, amplificarlos, glosarlos y añadirles pruebas, contrapruebas, indicios, rastros, sospechas, conjeturas, alusiones y todo lo demás. Se exhibió y leyó una cordillera de papeles; se torturó cada declaración, cada referencia, cada informe, para atribuirles sentido, naturaleza y trascendencia de que carecían. Nadie se opuso a ello. Los acusadores se despacharon con tiempo y comodidad, sin limitaciones de naturaleza alguna. Llevaron, en este orden, el uso de la libertad hasta los límites del abuso. Nadie, empero, objetó el procedimiento, para que no se supusiera que se trataba de amordazar a los señores miembros de la minoría.

Pero llegó el turno de la defensa y los acusadores cambian de actitud. Antes no tenían prisa, ahora sí; antes reclamaban tiempo; ahora lo escatiman; antes pedían luz, ahora les parece que la iluminación sobra; antes querían minuciosidad y detenimiento, ahora exigen rapidez y síntesis; antes clamaban contra la obstrucción apenas temían se les exigiese mayor sobriedad de lenguaje y mejor aprovechamiento del tiempo; ahora califican de obstruccionismo el deseo de dar a la defensa tanta comodidad y tiempo como se tomaran los acusadores.

La táctica, como se ve, no tiene nada de leal. Se basa en los conocidos principios del embudo, reservándose la parte ancha, para someter al adversario a la severidad de la estrecha. Y como no se les hace el juego, se indignan. Es curioso.

La plancha número...

No pierden los diarios opositores motivo alguno para criticar al gobierno, dando lugar ese desmedido afán de censura a planchas más o menos memorables.

Hoy le ha tocado a "La Nación" con motivo de haberse cerrado la sucursal del Banco de la Nación en Tierra del Fuego. Dice que el personal de Ushuaia no podrá cobrar sus haberes porque el ministerio del Interior no arbitró recursos para abonar con puntualidad los sueldos, como cuando funcionaba la sucursal del Banco.

Si "La Nación" fuese un diario bien informado, no debía ignorar que la casa Menéndez, importadora y exportadora de la Patagonia, una de las más fuertes de aquel territorio, se ofreció voluntariamente al ministerio del Interior para efectuar los pagos sin erogación alguna para el gobierno y los empleados y sólo en el deseo de ser útil al país y evitar a aquéllos los trastornos causados por la falta de la sucursal del Banco de la Nación, contribuyendo así a la buena marcha administrativa.

Sabría también "La Nación" que de acuerdo con los informes de las oficinas correspondientes el ofrecimiento ha sido aceptado, y si se tomase el trabajo de preguntar en la habilitación del ministerio sabría también que no se deben cinco meses al personal de Ushuaia.

Ya ve el pulpo máximo como no hay descuido por parte del gobierno, sino una pifia garrafal en sus servicios informativos.

Que los mejore, son nuestros sinceros deseos.

EN EL SUD DE SANTA FE

La defensa de los cultivos

De la memoria elevada al Ministerio de Agricultura, por la seccional de Defensa Agrícola de San Urbano, sacamos el resumen de la destrucción de las diferentes plagas de la agricultura realizada por aquella dependencia y el movimiento de materiales y fondos recaudados durante la campaña 1920-21 que es el siguiente:

Hormigueros destruídos, 17.972; viviendas de vizcachas destruídas, [illegible] seco, 6.176; isoca de la alfalfa, la contenida en 23.164 hectáreas; desoves de langosta, el existente en 236 hectáreas; mosquita, la existente en 172 hectáreas y saltona, metros cúbicos, 439.

Recaudación: Por semillas, pesos 110.05; por multas, ley N.o 4863, $ 410; por venta de envases, pesos 58.139.18; por papel sellado, 2.192; por arrendamiento de chapas canaleta, $ 9.736.86; por arrenda de barrera zinc, $ 283.95 y por cobrado por faltas de materiales a particulares, 80.84.70. Total $ m|n. 78.084.79.

El incidente del "Martha Wáshigton"

Una opinión sobre el "boycott" al puerto de Buenos Aires

"La Prensa" se encarga hoy de hacernos conocer una autorizada opinión sobre el "boycott" al puerto de Buenos Aires por las compañías de navegación norteamericanas. Los comentarios que reproducimos a continuación pertenecen a un órgano prestigioso de la prensa de Norte América y explican el pensamiento de los altos círculos comerciales de aquel país:

FILADELFIA, abril 20 (Especial) —El "Public Ledger", al comentar la proposición de que la junta de navegación se adhiera al "boycott" al puerto de Buenos Aires proclamado por una compañía norteamericana de navegación, dice que sería una absoluta necedad.

Agrega que la junta de navegación, que es objeto de tantas críticas, no obstante sus errores y sus despilfarros, ha conseguido resultados positivos en Sud América, y merece especial mención lo que realizó en Buenos Aires. La Argentina era antes de la guerra un país poco conocido. La llegada a Buenos Aires de un vapor de carga o de un velero con un cargamento con bandera norteamericana ya constituía un verdadero acontecimiento. La situación cambió desde que empezó la guerra. Los norteamericanos y su dinero hicieron su aparición en el comercio argentino. Empezó a disminuir el predominio de los ingleses, mientras se cosolidaba el de los norteamericanos, y sus productos afluyeron al país en cantidades cada vez mayores.

Sería por eso poco acertado proclamar ahora el "boycott" a Buenos Aires, y esto sólo porque los obreros de ese puerto "boycottearon" al vapor "Martha Wáshington" y se niegan a descargarlo. Al "boycottear" a ese puerto por parte de una oficina del gobierno, un simple incidente obrero adquiriría un carácter casi oficial.

En los Estados Unidos ocurren con frecuencia huelgas de obreros de los puertos. Nueva York y Filadelfia conocen tales huelgas, pero el gobierno norteamericano no interviene ni ordena que se ponga fin a las huelgas o los "boycotts". Permanece como simple espectador y se limita a pronunciar algunas palabras conciliadoras, mientras las huelgas continúan. No hay así motivo alguno para esperar algo más de los obreros argentinos o de las autoridades de ese país que de los nuestros.

Termina el artículo con las siguientes palabras:

El comercio presenta en Buenos Aires excelente perspectivas, y debemos felicitarnos por el desarrollo de la nueva marina mercante norteamericana. Nada causaría mayor placer a los ingleses, franceses, italianos, griegos y noruegos que ver que nosotros, en un arranque de ira despreciamos ese comercio. ¿Por qué hemos de abandonar esa parte de nuestro dominio marítimo a causa de un incidente obrero? Debemos conservar el comercio, y si no somos capaces de hacerlo por nosotros mismos, nos ayudaría un poco de diplomacia unida al buen sentido común. El vapor "Martha Wáshington" no es el único buque norteamericano que visita a Buenos Aires. Es necesario que se callen los que amenazan con retirar todos los buques norteamericanos del gran puerto argentino.

Distinción a un naturalista argentino

[illegible]

La Sociedad de Zoología Agrícola de Burdeos (Francia), acaba de nombrar "miembro corresponsal" a uno de los naturalistas argentinos de más prestigio entre nosotros y que ha producido mayor cantidad de trabajos científicos que han dado a conocer al mundo las riquezas de nuestra fauna.

El doctor Juan Brethes, que es el agraciado con tan alta distinción, ha tenido, recientemente, uno de sus mejores triunfos científicos: el descubrimiento más eficaz para la destrucción del bicho de cesto, plaga que, como es sabido, constituye un peligro para nuestra arboricultura.

Tenemos entendido que la Sociedad de Zoología Agrícola de Burdeos, es sumamente parca en tales designaciones, pues, sólo ha concedido a dos o tres naturalistas americanos el nombramiento de "miembro corresponsal".

Obras de riego en Río Tercero

Una calificada delegación se entrevista con el Dr. Yrigoyen y hace entrega a éste de una nota

Hoy fué recibida por el Presidente de la República, doctor Yrigoyen, la delegación de vecinos del departamento cordobés de Tercero Arriba que se ha tralasdado a la metrópoli para gestionar la prosecución de las obras de riego en el del Río Tercero.

En dicha oportunidad los miembros de la delegación entregaron al primer mandatario un petitorio.

Los que suscriben — dicen — vecinos de estos pueblos, Almafuerte, Río Tercero, Tancacha, Modesto Acuña y sus colonias y contornos, basados en los altos y patrióticos propósitos que animan siempre al gran gobierno de V. E., se permiten, por intermedio de esta nota presentarse ante S. E. con el respeto y consideración debida a exponer la siguiente solicitud:

Dada la situación precaria de estos pueblos — añaden — causada por sus malas cosechas, originadas por las continuas sequías, que se producen anualmente, y siendo una región bien poblada de agricultores y comerciantes, que forman parte del trabajo nacional; y en la espera de que no se malogren totalmente los grandes deseos del bienestar individual, deseo lógico de todo ser humano, es que nos dirigimos a V. E. pidiéndole la prosecución de las obras de riego de Río Tercero, las cuales se encuentran ha tiempo paralizadas, y en vista de lo ya invertido en las mismas que representa algunos millones, y los grandes beneficios vitales que aportaría sus realización, en esta región coadyuvando así en una forma eficaz al engrandecimiento de nuestro país; no dudamos por un solo momento, que el Exmo. señor Presidente cooperará en una forma decisiva para sus felices resultados.

Nos permitimos hacer presente que la realización parcial o total de estas obras representan el riego de muchos miles de hectáreas hoy malogradas en sus cosechas y pastizales, los que sería la vida de estos pueblos que necesitan de la protección de la Nación.

Creemos innecesario — dicen finalmente — mencionar todos los factores que se podrían arguir en bien de esta petición, por cuanto los actos de ese buen Gobierno han demostrado siempre que V. E. conoce a fondo las necesidades de su país, y que trata en lo posible en remediar o subsanar las malas situaciones. Se pide al señor Presidente quiera aceptar los más profundos respetos de todos los subscriptos, quienes formulan los más sinceros votos por su bienestar personal.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Italia apoyará las aspiraciones de los nacionalistas turcos

Se ha iniciado la conferencia polaco-lituana

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES EN EL ASIA MENOR

El acuerdo entre Italia y los nacionalistas turcos

ROMA, abril 21 (United Press). — El ministro de Relaciones Exteriores, conde Sforza, manifestó al embajador británico que según el acuerdo ítalo-kemalista, Italia apoyaría las justas aspiraciones de los nacionalistas turcos, esperando propender así al establecimiento de la paz en el cercano Oriente.

Turquía reconoce los intereses económicos italianos a que se aludió en el pacto firmado en Londres, París y Roma.

El conflicto lituano-polaco

BRUSELAS, abril 21 (U. Press). — El primer ministro Hymans presidió la apertura de la conferencia polaco-lituana celebrada en el ministerio de Relaciones Exteriores y en la que se discutió la cuestión de Vilna.

Galvanauskas es el jefe de la delegación lituana y Sobanski, jefe de los delegados polacos.

La lucha en el Asia Menor

ATENAS, abril 21 (U. Press) — Un comunicado, dado a conocer en ésta, anuncia que la ofensiva en el Norte y en el Sud se desarrolla bien.

La situación, después de la retirada, es satisfactoria.

La ofensiva contra Eskichr ha sido suspendida por los kemalistas, que no hubieran podido hacer frente debido a la superioridad numérica del adversario.

Proyecto de reforma policial en España

MADRID, abril 21 (United Press) — El proyecto sobre reforma de la policía implica el aumento del número de agentes en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Zaragoza, puntos en donde constituiráse una vigilancia especial permanente en barrios y distritos determinados.

Información desmentida

MADRID, abril 21 (United Press) — El señor La Cierva ha desmentido la noticia de que las Cortes se hayan de cerrar en el mes de mayo, agregando que el cierre no ocurrirá hasta mediados de junio.

Importación de artículos alemanes en Inglaterra

LONDRES, abril 21 (U. Press). — El monto de las importaciones procedentes de Alemania habidas en el mes de marzo fué superior a las de febrero en 89.400 libras esterlinas.

Lucha entre obreros

BARCELONA, abril 21 (United Press) — A la salida del trabajo de la fábrica de tinturas prodújose una lucha entre obreros y algunos individuos que repartían manifiestos.

Se hicieron algunos disparos y quedó muerto Luis Pilares y herido de gravedad Luis Alvarez.

El anarquista Elías García

BARCELONA, abril 21 (United Press) — El fiscal pide la pena de muerte para el anarquista Elías García que dió muerte a un guardia y al sereno que trataba de detenerlo.

Maíz para la Gran Bretaña

LONDRES, abril 21 (U. Press) — Infórmase que el gabinete rumano fué autorizado a hacer entrega a la Gran Bretaña de 20.000 vagones de maíz.

El almirantazgo despedirá 10.000 obreros

LONDRES, abril 21 (A. Havas) — El Almirantazgo británico anuncia que durante el corriente año despedirá a diez mil obreros portuarios.

Discurso del señor Loebe

BERLIN, abril 21 (A. Havas) — El señor Loebe pronunció un extenso y elocuente discurso con motivo de la apertura del Reichstag.

Nombramiento del secretario de Chicherin

VARSOVIA, abril 21 (A. Havas) — El gobierno del soviet ha nombrado secretario del comisario maximalista de Relaciones Exteriores señor Chicherin al representante diplomático ruso en esta capital, señor Karahan.

FERROCARRILES DEL ESTADO

El presupuesto para el año en curso

El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto aprobando el presupuesto para el corriente año de la administración de los ferrocarriles del Estado, de acuerdo con las prescripciones de la ley 6757.

Dicho presupuesto, que ha sido elaborado por la mencionada administración, alcanza a un total general de $ 35.844.735.96, descompuesto en la forma siguiente: Presupuesto administrativo, $ 26.176.615.06, y gastos generales y materiales, $ 9.678.120.

[illegible] en La Rioja

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

MAYORIA RADICAL

LA RIOJA, abril 21 — Continúase la tarea del escrutinio con las urnas del departamento General Belgrano, que dió el resultado siguiente: Quintín Herrera (radical), con 252 votos; Francisco Baigorri (U. Departamental), 225.

En este departamento, como se ve, ha triunfado el candidato radical señor Quintín Herrera por veinte y siete votos de mayoría sobre el candidato de los conservadores señor Francisco Baigorri.

La elección fué reñidísima, habiendo el gobierno dado amplias garantías.

LA RIOJA, abril 21 — El escrutinio del departamento Rivadavia dió los resultados siguientes: Armando Vera (radical), 198 votos; en blanco, 15 votos.

En el departamento General Ocampo, el señor Rosa Torres Brizuela (radical), obtuvo 345 votos; en blanco, 37.

LA RIOJA, abril 21 — El escrutinio del distrito de Chilecito dió 531 votos para el señor Florencio Dávila San Román y 529 para el señor Ramón Lencinas, ambos candidatos radicales; en blanco, 28.

Los votos del candidato por la U. Departamental, señor Francisco Baigorri, fueron anulados por la junta en mayoría, [illegible] Wamba.

Fué observada la urna [illegible] de Chilecito.

Todas las urnas llegadas hasta la fecha han sido entregadas en perfectas condiciones dada la actividad y escrupulosidad del jefe de esta repartición señor Angel Gonzáles Torres.

Partida de Mr. Stimson

SALUDO OFICIAL

En nombre del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón, el introductor de embajadores, señor Caballero, saludó hoy a Mr. Stimson, en momentos de emprender viaje a La Plata.

Mr. Stimpson ocupó hasta la estación Río Santiago, el coche "Pullmann" que puso a su disposición el gobierno nacional.

El petróleo en Plaza Huincul

LAS OBRAS QUE EN ESA ZONA SE HAN REALIZADO

Estado de los trabajos de explotación

En la presente época, en que el problema del combustible es el determinante de hábiles maniobras internacionales, débese reconocer la acción oficaz del Poder Ejecutivo que no escatima los medios para dar el impulso necesario a esa riqueza nacional, bien entendido que ese impulso ha sido dado dentro de la mesura que los magnos problemas requieren, evitando precipitaciones que sean de efecto contraproducente.

Una visita rápida a los yacimientos hace disipar la duda sobre la existencia y calidad del producto riquísimo de esta región. En cuanto a la cantidad debemos reconocer que, si hasta ahora no apareció el pozo surgente que en pocas horas cubre los gastos de su ejecución, ello no significa que tal pozo no sea encontrado, y aunque no lo fuera, ello no es causa suficiente para tachar de pobre al yacimiento; son muchas las grandes explotaciones mundiales que utilizan pozos no surgentes. La región petrolífera del Neuquén, que comprende a Plaza Huincul, es extensísima y si piensa que un pozo por hectárea es corriente en las explotaciones tendremos una idea del caudal que puede obtenerse con un cuchareo continuado el día en que esa extensa zona adquiera ese aspecto imponente y majestuoso que resulte de substituir la humilde jarilla y el espinoso alpataco por las soberbias torres ennegrecidas con el precioso líquido, con que la naturaleza las roció generosamente, como si quisiera premiar al hombre que al hacerle la sangría la descargó de un exceso de presión interna.

En la actualidad la zona petrolífera nacional de Plaza Huincul se encuentra en el período de exploración, es decir, no produce, es el período primero en el cual deben resolverse problemas difíciles relacionados con las necesidades de la presente y futura población, es por así decirlo, el período que con el tiempo produce las más íntimas satisfacciones a los ingenieros encargados de la obra, pero que debe reconocerse es la más ingrata en la época presente, por su índole misma, y por la errónea tendencia humana de juzgar el éxito por el beneficio inmediato, convengamos en que para cada problema existe el hombre capaz. En el presente caso el ingeniero argentino a cargo de las obras así como sus ayudantes también argentinos, constituyen una promesa que no sólo habla alto de ellos, sino de los hombres que dirigen los destinos del país y que supieron tener fe y seleccionar, encontrando el ingeniero de verdad, que a su paso seguro sabe que alcanzará un fin bien determinado.

Debemos insistir en que el período actual es difícil, pero el hombre que está al frente de la obra es el que corresponde a tal período, y si contamos con que el Poder Ejecutivo ha sabido arbitrar los recursos necesarios y en el momento oportuno, llegamos a la conclusión de que ese conjunto armónico se traducirá en resultados magníficos.

Hoy plaza Huincul, el erial de ayer, progresa rápidamente. Ya se levanta la escuela que será de construcción moderna, que fructificará en el modelado de los retoños de esos rudos trabajadores constituyentes de la grandeza y del espíritu nacional; hoy allí todo se está previendo, todo se fabrica y se construye, desde el adobe y ladrillo, los caminos de acceso y red interna, las viviendas en el lugar y orientación que fija el trazado de la futura ciudad, el hospital, etc. Se explotan dos napas de agua de calidad relativamente buena, allí, donde éste es un elemento tan escaso lo que impedirá por mucho tiempo hacer pintorescas y menos salvajes las perspectivas. Además, se ha instalado la cañería de distribución de agua, y la no menos importante de distribución de gas, el que aparte de ser utilizada para fuerza motriz, permitirá combatir la inclemencia del invierno y contribuir con el uso doméstico al bienestar general.

Es debido a los hombres que hoy nos dirigen, que las zonas de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul producen beneficios al Estado; es a ellos, que se debe el corte dado a los abusos de las concesiones, y el desmentido a la propaganda de descrédito que a los yacimientos se les hacía con toda especulación, y todo fué encaminado con paso firme, y silenciosamente, sin recurrir al aparatoso escándalo que responde, políticamente, al fin mezquino de pretender elevarse deprimiendo al adversario.

Esta mañana se hizo cargo de la Dirección del Hospicio de las Mercedes el Dr. Alfredo Scarano



El doctor Alfredo Scarano acompañado por el doctor Hudson y sus amigos

Pocos minutos antes de las 12 llegaron al Hospicio de las Mercedes el nuevo director, recientemente nombrado por el Ejecutivo doctor Alfredo Scarano y el doctor Hudson, quien en representación del Gobierno iba a darle posesión del cargo.

Esperaban numerosos amigos del doctor Scarano, el doctor Borda, director saliente y personal superior del establecimiento.

En el despacho de la dirección se realizó el acto dentro de un marco distinguido, asumiendo característi-cas interesantes.

El doctor Hudson dirigiéndose a los concurrentes declaró que ponía en posesión de la dirección del establecimiento al doctor Alfredo Scarano, de cuyas condiciones debía esperarse grandes beneficios e iniciativas eficaces, secundando la acción del Gobierno.

Manifestó que desde hace 5 años el Hospicio de las Mercedes tropezaba con serias dificultades económicas, debido a la enorme cantidad de hospitalizados y a los incontables servicio que dispensaba. Que de todas partes acudían enfermos contribuyendo a mantener una congestión a la que no se podía hacer frente con los recursos de presupuesto, y que conceptuaba necesario manifestar que a pesar de aumentar diariamente los gastos de sostenimiento y el número de dolientes, no se había podido obtener de cinco años a la fecha que el congreso aprobara el presupuesto que acordara los recursos indispensables.

Terminó felicitando al nuevo director y haciendo votos por su éxito.

Habló enseguida el doctor Scarano.

Dijo: "Mi primera palabra es para agradecer íntima y profundamente al Excelentísimo señor Presidente de la República el alto honor que me ha dispensado acordándome esta dirección. Ha querido reparar una injusticia reintegrándome a un establecimiento al que pertenecí y del que fuí separado por gobiernos políticos y no administrativos".

Después de esbozar sus propósitos de labor terminó agradeciendo la presencia de los amigos que le acompañaban en ese acto.

Entre las numerosas personas presentes, estaban los doctores: Javier Brandam, Arturo Ameghino, Francisco Morixel, Helvio Fernández, José T. Borda, R. T. Rossi, Agudo Avila, el general Solá, señores José T. Borzone, Antonio Fernández de los Reyes, Onofre P. Fosso, Miguel Pescuma, José Kral, Alberto T. Alberro, Eudoro C. Martínez, Melchor Viso, Enrique Fontán y numerosísimos caballeros.



Dr. Fernández Castro
[illegible]

El 2675 aniversario de la fundación de Roma

Programa de festejos que se realizan hoy

Hoy a las 16 se realizará el acto de la inauguración del basamento del grupo escultórico La Loba Romana, el cual por resolución de la intendencia municipal ha sido instalado en el Parque Lezama.

Este acto, que creará un nuevo vínculo de confraternidad ítalo-argentina, constituye a la vez uno de los principales festejos organizados con motivo del natalicio que se celebra.

El pedestal construído de acuerdo con una ordenanza sancionada por el concejo deliberante el año ppdo., es obra del escultor argentino, señor Lanzamón Pondal.

Al acto han sido invitadas las autoridades nacionales, el ministro y cónsul de Italia, legisladores, y los presidentes de las sociedades italianas aquí radicada.

El intendente municipal concurrirá acompañado de sus secretarios, haciendo uso de la palabra al descubrirse el monumento.

Por disposición de la intendencia, la banda municipal amenizará la fiesta.

El comité de la sociedad Dante Alighieri festejando el día de Roma, realizará esta noche una velada en el Palace Theatre preparando, con tal motivo, un selecto programa.

Entre los números del mismo, figura una conferencia a cargo del teniente Carlos Delcroix, poesías de Carducci, D'Annunzio y Poscoli, y vistas cinematográficas de actualidad italiana y de actos en que la colectividad haya tenido participación.

La sociedad de protección al inmigrante italiano, ha iniciado una suscripción, la que hasta la fecha, alcanza a 1300 pesos.

En el local de la institución Paseo Leandro N. Alem 1260, se recibe el óbolo de todos aquellos que quieran prestar su ayuda.

Viajes de excursión al Paraguay

[illegible]

[illegible] Paraguay, la compañía de navegación Mihanovich ha iniciado hoy un viaje de excursión con el vapor "Ciudad de Buenos Aires".

En esta primera excursión van conocidas familias de nuestra sociedad, así como el ministro del Paraguay en nuestro país, señor Pedro Saguier, quien va en compañía de su familia.

La nómina completa de los excursionistas, es la siguiente:

Manuel Mujica, Federico Wegener, Rolando y Elvira M. de Hertelendi, Felipe Harcastle y familia, Rafael Giménez, señora de Giménez, Segismundo von Zakrzewsky, Emilio C. Gil y señora, Ismael Llano y señora, Pablo Lobo, Fidel Palmieri y señora, Braulia Ferraud, Cristóbal Niveyro y señora, Francisco P. Verstraeten y señora, Elena López, María E. Vallée, Fulvia S. de Seguí, Jorge Casares y señora, Pedro C. Díaz y familia, Camilo Lagrange y señora, Ezio Guggieri, Arturo Molloy, Eduardo M. Etchard y señora, Pedro Saguier y familia, Evaristo Sánchez, Mateo A. Razetti y señora, Alejo López Lecube y señora, doctor Francisco López, Lecube y señora, Margarita de Colombo, Víctor Berthet, Alvaro M. Lafinur, José Casanovas, Ramón Casal, Ernesto de la Fuente, Alberto Noailles, Fernando P. Tost, Antonio A. Speroni, Flavio D. Carbone, doctor Pedro C. Díaz, Enrique Noetinger, Juan Rigoli, Lucía F. de Carbó y familia, Clementina de Ferrero, Torres Cladera y señora, Roberto Vaccarezza y señora.

El "Ciudad de Buenos Aires" hará escalas en Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Las Palmas, Pilar, Formosa y Asunción.

El regreso a nuestro puerto se efectuará el jueves 28 del corriente a las 9 de la mañana.

Don José Luis Silva

† AYER EN ESTA CAPITAL



El fallecimiento del señor José Luis Silva, ocurrido ayer en una forma tan inesperada y repentina, significa la desaparición de un hombre meritorio y laborioso, cuyas condiciones y virtudes personales y cuya actuación como funcionario público y en las tareas de la enseñanza, le habían conquistado merecidamente la estima y el afecto de cuantos le conocieron.

Joven aún, y en la plenitud de sus energías físicas y mentales, el señor Silva, después de haber desempeñado durante muchos años diversos cargos en la administración nacional, jubilándose [illegible] la enseñanza, dictando sus cátedras de castellano en los colegios nacionales Mariano Moreno y Rivadavia, donde se había granjeado justamente la consideración de sus colegas y el cariñoso respeto de sus alumnos.

Ayer a última hora, apenas conocida la noticia de su fallecimiento, sucedido como consecuencia de un ataque cardíaco fulminante, numerosas personas concurrieron inmediatamente a la casa mortuoria para expresar sus condolencias; y la Asociación del Magisterio resolvió, por intermedio de su junta directiva, invitar a sus adherentes a asistir al sepelio que tuvo lugar en la mañana de hoy en el cementerio del Oeste.

Este acto dió lugar a una sentida demostración de duelo, exteriorizándose en ella las extensas simpatías de que gozaba el extinto.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 950
ES DONDE MEJOR SE COME

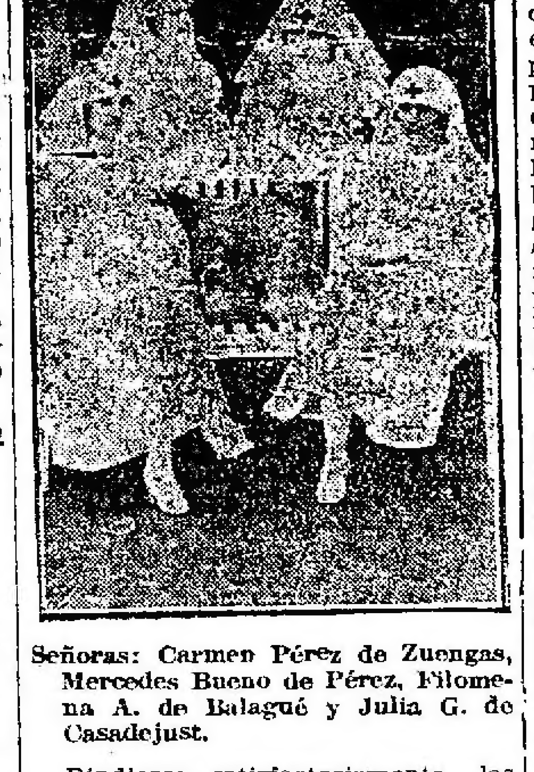
Cruz Roja Argentina

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se realizó ayer en el Hogar de Enfermeras la asamblea anunciada para la elección de la comisión directiva del comité central de Damas de la Cruz Roja Argentina, resultando electa la siguiente lista:

Presidenta, Guillermina de O. C. de Wilde; vice 1a., Lucrecia G. de Ramos Mexía; vice 2.a, Adela Napp de Lumb; secretaria de actas, Elena Green de Lanús; secretaria de correspondencia, Carmen Madero de Agrelo; tesorera, María Quintana de Pearson; pro y contadora, Julia Zumarán de Olmedo; directora general de almacenes, Rosa Woodgate de Mayol; inspectora general, Justa Varela de Láinez; vocales: Elena Irigoyen de Velar, Julia Moreno de Moreno, Sara Pearson de Aberg Cobo, Adela Carabassa de Pando, Sara Demaría de Robirosa, Elena Roca de Victorica, María Correa Morales de Saguier, Alcira Quirno Costa de Bilbao y Silvia Fernández de Fernández.

[illegible] subcomisión núm. 3 de la Cruz Roja [illegible] pertenecen a la Legión Española, sección creada especialmente para los súbditos de aquel país.



Señoras: Carmen Pérez de Zuengas, Mercedes Bueno de Pérez, Filomena A. de Balagué y Julia G. de Casadejust.

Rindieron satisfactoriamente las pruebas finales, siendo felicitadas por los examinadores, las siguientes señoras: Carmen Pérez de Zuengas, Mercedes Bueno de Pérez, Filomena A. de Balagué y Julia G. de Casadejust.

Con estas cuatro diplomadas alcanzan a cuarenta y una las enfermeras que pertenecen a la Legión Española.

COLABORACION POPULAR

Desprestigio de la República Argentina en el extranjero

UN RECUERDO

Días pasados leí, en uno de los diarios matutinos, un artículo sobre el tema que encabeza estas líneas. Según el articulista son las naciones americanas y europeas las que por todos los medios procuran de disminuir la importancia y prestigio argentinos, seguras de que, en esa forma acrecentarían los propios.

Que en Europa y los demás continentes se hable mal de nuestra patria, eso no me extraña, porque es la tierra de promisión, superior a todas y segunda de ninguna; por eso debe haber siempre un poco de envidia; pero lo que me causa admiración es que en un artículo de tanta importancia no se aluda a las fuentes que suministran datos a los detractores extranjeros; por eso me propongo completar eso artículo indicando de dónde sacan nuestros enemigos datos y pruebas humillantes para la Argentina.

Hace unos treinta años, el secretario de un consulado europeo me convidó una noche a cenar en su casa. Reunidas alrededor de la mesa algunas familias, recayó la conversación sobre la República Argentina. Triste, muy triste, era el concepto, que se habían formado muchos de aquellos comensales, y en especial modo el dueño de casa, respecto a este país. Yo, que conocía bien la República y a sus hombres, defendía no sólo esta hermosa tierra y a sus hijos, sino que procuraba demostrarles que estaban en una crasísima ignorancia todos los que opinaran de una manera distinta de la mía. Acalorados un poco los ánimos, como generalmente sucede en todas las discusiones, el secretario del citado consulado afirmó que los argentinos eran esto y aquello y lo de más allá; que la juventud argentina no tenía ni voluntad ni aptitudes para nada.

Al oir semejantes infamias me levanté y reprochando en términos enérgicos a dicho señor lo insulté diciéndole que era un b.... En vista del insulto varios de los comensales se interpusieron para apaciguarnos, procurando cortar la continuación de la discusión.

Un año después estaba yo cenando en la misma mesa en compañía de algunos de los comensales de aquella noche, y tuve la mayor satisfacción al oir la declaración de mi amigo secretario, que fué la siguiente: "Con muchísima razón me diste, el año pasado, ese calificativo de b...., pues el juicio que yo entonces tenía formado respecto a los argentinos era erróneo, y debo confesarte que yo hasta entonces no había ni tratado de cerca ni un solo ciudadano argentino, y que ese juicio era la consecuencia de la lectura de los diarios [illegible] argentinos, hablando [illegible] de esos órganos [illegible] que son profesionales muy inteligentes, de vasta y sólida preparación y perfectos caballeros. He tenido también la honra de visitar algunos hogares, en los que me convencí de la esmerada educación de los hijos de esta tierra".

Puede ser que este relato verídico y sincero no resulte creído por el articulista, por ser de carácter particular; pero nadie en el mundo podrá oponer una palabra a lo que diré a continuación. En aquellos momentos de consternación, cuando la guerra con Chile parecía inevitable, algunos "grandes diarios" argentinos aseguraban que la República estaba inundada de espías chilenos, y que el Estado tendría que preocuparse del asunto, pues les parecía incomprensible cómo podían saber en Chile ciertos datos relativos a la organización militar, etc.

Pocos días después se leía la contestación en los diarios chilenos, que aseguraban, que gastar en espías sería un despilfarro inútil para Chile, puesto que todos los datos necesarios se los suministraban los "colegas argentinos", y citaban la fecha en que cada "gran diario" les habían suministrado tal o cual dato, relativo a las intenciones del gobierno, o al mal estado del armamento, o a la escasez de municiones, etc., etc.

Lo que les hace falta a nuestros "grandes diarios" es un poco más de seriedad, circunspección y respeto hacia la autoridad constituída. En estos momentos se ventila en la Cámara de Diputados un asunto de capital importancia; de él, no hay duda, están informadas todas las naciones civilizadas del mundo, y si la personalidad del presidente Yrigoyen no fuera bien conocida en el extranjero, si el ministro Salaberry no gozara de una fama bien merecida de honradez, no sería nada extraño que tanto el presidente como su ministro fueran muy mal juzgados en todas partes, en detrimento de la Nación Argentina. Y eso ¿a quién se podría atribuir sino a los "grandes diarios", que no comprenden que con su actitud no hacen otra cosa que arrimar más y más granito para el pedestal ya alto del monumento imperecedero del Presidente Yrigoyen?

Un ciudadano por naturalización.

Notas policiales

ROBO DE MERCADERIAS

Detención del autor

El día 16 de este mes, el señor Guillermo Matucci, con casa importadora de joyas y objetos de arte en la calle Santiago del Estero 652, se presentó al jefe de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, comisario don Federico S. Foppiano, manifestándole que desde hacía como tres meses venía notando diariamente la falta de mercaderías en los escaparates y presumía que el autor de las substracciones fuese su empleado, Severo Calol, quien solía con frecuencia quedar a cargo de su negocio.

El comisario aludido, con el auxiliar don José Urruchúa, inició de inmediato las diligencias del caso y al efecto comisionó al empleado Enrique Souza para que vigilase al dependiente Calol, comprobando el expresado empleado que en efecto, el autor de los hurtos era Calol, quien aprovechando la circunstancia de ausentarse momentáneamente su patrón, se apropiaba de objetos de valor que ocultaba entre sus ropas para venderlas luego en provecho propio.

Detenido este sujeto se le secuestró de su poder varios anillos y boquillas y más tarde el empleado Souza con el inspector Videla efectuaron varios registros en las casas donde éste había dicho vender una serie de mercaderías, lográndose secuestrar una cantidad considerable de alhajas diversas.

Calol fué puesto a la orden del juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas, que entiende en la causa.

Cuerpo de bomberos de la capital

El P. E. expidió ayer un decreto de ascensos

Por el Ministerio del Interior fué expedido ayer un decreto promoviendo al grado inmediato superior a los siguientes oficiales de cuerpo de bomberos de la Capital:

Mayor, al capitán Manuel Villambrosa; capitanes, los tenientes Luis Bunge, Luis Wilde, Napoleón López y Juan D. Mare; tenientes, los subtenientes Isaac A. Costa, Pedro A. Muro, Emilio Armesto, Virgilio Amaya, Juan Peyret, Luis M. Crosbié y Francisco Silva; subtenientes, los sargentos distinguidos Manuel Mujica, Roberto Díaz, Pascual Longo, Troadio E. H. Giumelli, Julián Vélez Lopez, Manuel Restituto, Arturo O. Martín y Angel Vidal.



Mayor Manuel Villambrosa

Los agraciados son todos dignos y meritorios colaboradores en las funciones encomendadas al benemérito cuerpo y sus designaciones no pueden ser de más estricta justicia.

CAJA DOTAL DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD DE INFANTERIA, 2.a COMPAÑIA.

La nueva comisión directiva para el ejercicio de 1921, ha quedado constituída como sigue:

Presidente, auxiliar Juan J. Fallon; vice, agente Manuel Lareu; secretario, agente, Francisco Arias; pro, cabo Elías Gallardo; tesorero, cabo Abrahán Francisco Martínez; pro, agente Cleofe Paz; revisor de cuentas, agente Carlos C. Reta; vocales: agentes Tomás Cortés, Juan Torres, Juan de la Cruz Bazán, cabo Cándido Gómez, agente Martín De Pascal.

DETENCION Y SECUESTRO

El empleado de la sección Secuestros, Abrahán Zuaan, en circunstancias que transitaba por la calle Rivera y Gazcón, sorprendió al menor Antonio Lapuzano, quien en compañía de un sujeto de malos antecedentes, conducía un paquete de regulares dimensiones, por lo que trató de proceder a la detención de ambos, logrando solamente detener a Lapuzano, por haberse dado a la fuga su acompañante.

Conducido al departamento central, y verificado el bulto mencionado se constató que contenía una pieza de género para vestidos color marrón, practicándose averiguaciones para establecer a quién pertenece.

ESCLARECIMIENTO DE UN ROBO

El día 26 del mes ppdo., el señor José Roda, establecido con depósito de cueros en la calle Montes de Oca No. 1418, denunció al señor comisario de la sección 30.a, la substracción de cueros de nutria, por valor de pesos 3000 m n.

El señor juez de instrucción, doctor don José Antonio de Oro, dispuso que la división de investigaciones, iniciara las averiguaciones respectivas; el comisario Foppiano, jefe de la sección robos y hurtos, eficazmente secundado por el auxiliar don Carlos Bidegaray, después de una prolija labor lograron comprobar que parte de los cueros robados al señor Rodas, habían sido vendidos en un comercio de Avellaneda, el que allanado por el auxiliar Bidegaray, oficial inspector Antonio Sánchez y los empleados Bassanetti y Vega, dió por resultado el secuestro de una cantidad de cueros, que el damnificado reconoció como de su propiedad, valorándolos en la suma de 1200 $ m|n.

Fueron detenidos en indagación del hecho Adrián Muzon, Sebastián González y José Miguel Delgado.

Palacio de justicia

SENTENCIAS CIVILES

El juez doctor Amadeo Gras, por la secretaría A. Oderigo, falló en la demanda instaurada por don Salustiano Urigrien contra don Alfredo Badetich, sobre escrituración de una boleta de compra-venta, condenando al demandado.

—El juez doctor Fernando Colombres, secretaría Dobranich, rechazó, con costas, las impugnaciones hechas en la rendición de cuentas presentadas por don Luis F. Taurel en los autos sucesorios de don Adrián Taurel.

CAUSAS CRIMINALES

En la causa por delito de homicidio por imprudencia, seguida contra Jesús Fernández Domínguez, español, de 43 años, casado, chauffeur, el fiscal doctor Figueroa solicitó hoy dos años de prisión.

—El fiscal doctor Valdez pidió un año de prisión para los procesados por estafa Antonio Rodríguez y Benito Sánchez, españoles, de 23 y 26 años de edad, respectivamente.

LOS ACUERDOS SOLICITADOS POR EL P. E.

Con motivo de algunos rumores que de un tiempo a esta parte se vienen haciendo y en los que se asegura que la comisión de acuerdos del Senado rechazará el pedido del P. E. porque alguno de los jueces propuestos no reunen los requisitos legales, el doctor Julio B. Lezana, actual juez en lo correccional en comisión, nos pide la publicación de lo siguiente:

"Hice mis estudios superiores en la Universidad de Córdoba, cursando los cuatro años que a la fecha de mi ingreso se exigían (18[illegible]). Cumplí con el plan de estudios vigente en esa época, dando exámenes y mereciendo aprobación de las siguientes materias que lo componían: derecho romano, derecho civil, derecho penal, derecho comercial, derecho constitucional, derecho [illegible] eclesiástico, derecho internacional y economía política. La Universidad no otorgaba entonces más que el título de doctor, al se estudiaba en ella el derecho procesal, y para poder ejercer la profesión de abogado se requería un año de práctica, la abscripción al estudio de algún letrado y un examen ante el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Córdoba. El título de doctor se expedía después del examen de tesis, que consistía en una simple disertación oral y en la defensa de unas cuantas conclusiones o proposiciones sobre materias jurídicas a elección del disertante.

Antes de haber dado mi [illegible] curso, contraje matrimonio y me instalé en la ciudad de Santa Fe, [illegible] gón por la cual no podía esperar en Córdoba hasta la época del examen de tesis, ni menos hacer el año de práctica. Con los certificados de los cuatro años de derecho aprobados regresé a Santa Fe y como [illegible] día obtener el diploma [illegible] para ejercer la profesión en la provincia, acreditando los estudios universitarios, en el examen correspondiente de procedimientos ante el Superior Tribunal de la misma. El diploma que me concedió este cuerpo lleva la fecha de 10 de abril de 1891; el mismo que a los efectos del art. 5 de la ley nacional de 14 de agosto de 1863, hice inscribir en la matrícula de abogados de la Suprema Corte de la Nación el 31 de diciembre de 1894.

Ese artículo dice lo siguiente: "Los abogados y procuradores de los tribunales de provincia serán admitidos a desempeñar los deberes de su profesión en los tribunales federales". De manera que me encuentro habilitado, en mérito del diploma [illegible]



Vender un Neumático
— es muy sencillo

Pero continuar proveyendo a un cliente durante largo tiempo, no es muy fácil: eso ya depende del resultado que se obtenga del neumático y no de la habilidad del vendedor.

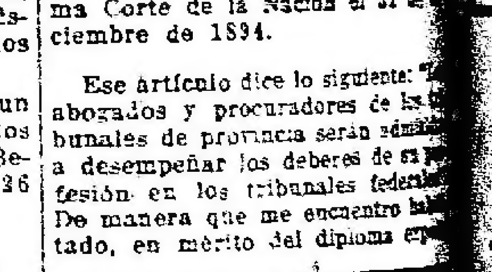
Como acostumbramos a proteger sus intereses como si fueran los nuestros, no solamente mantenemos nuestra clientela constante, sino que acrecentamos continuamente su número.

En el año 1920 nos hemos negado rotundamente a inferiorizar la calidad de nuestros productos y a recargar con mercaderías a nuestros distribuidores, a despecho de todas las presiones e incentivos.

Y en el corriente año nos hallamos en condiciones de poder ofrecer a nuestros amigos — los clientes — *goma absolutamente fresca y de reciente manufactura.*

Los neumáticos United States Son Buenos

United States Rubber Export Co. Ltd.
BUENOS AIRES · ROSARIO · MENDOZA · MONTEVIDEO



Sombreros de gran moda, negros, gris, marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales, broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires



Consulte nuestros Precios
por los ANTEOJOS que le receten
LOS MEDICOS OCULISTAS
antes de comprarlos en otra casa
y conseguirá Vd. grandes ventajas
LUTZ, FERRANDO y Cia.
FLORIDA 240—BUENOS AIRES
ESPECIALMENTE TRABAJOS para AFICIONADOS a la FOTOGRAFIA

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 % de interés anual.
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632



KALISAY
Es el mejor aperitivo vino-quinado.
Una copita de Kalisay antes de cada comida, estimula el apetito.
Sus 20 años de éxito es la mejor garantía.
Conserve las etiquetas del Kalisay, le serán muy útiles.
Lagorio, Esparrach y Cía.
Buenos Aires

Agencia de LA EPOCA en Montevideo
Por avisos, suscripciones y ejemplares sueltos, dirigirse a
25 DE MAYO 371
TELEFONICA URUGUAYA 2896 CENTRAL

do por el superior tribunal de Santa Fe para ejercer la profesión de abogado ante los tribunales del fuero federal, desde hace más de veinicinco años. No puede, por consiguiene, decirse que carece del título de abogado, una persona que está autorizada para desempeñar la profesión de tal ante todos los tribunales federales de la República.

A su vez, el artículo 70 de la ley de 12 de noviembre de 1886, sobre organización de los tribunales de la capital, establece que para ser juez de primera instancia, se requiere: ser ciudadano argentino, tener 30 años de edad, "haber ejercido en el país la profesión de abogado durante cuatro años o desempeñado por igual término una magistratura o empleo judicial".

Y bien: soy hijo de la provincia de Catamarca, tengo un poco más del doble de la edad exigida por la ley, he ejercido la profesión de abogado en la provincia de Santa Fe, asociado al doctor José Gaiiano, uno de los pocos civilistas que tiene el país, alrededor de ocho años; he sido miembro del Superior Tribunal de la misma, renunciando en el tercer año de mi período, por razones que no es del caso expresar, para aceptar la gobernación del Chubut.

Me parece, pues, que de acuerdo con la enunciada disposición de la ley orgánica, puedo desempeñar el cargo de juez de primera instancia en el fuero ordinario de esta capital.

Mi caso no vendría a sentar precedente, sino a seguir los ya consagrados, toda vez que el mismo Senado de la Nación ha prestado acuerdo para el actual juez federal de Santa Fe, que no tiene más que un diploma de abogado provincial y el mismo lo ha prestado para jueces de primera instancia, en la persona de los señores Raimundo Naveira, Manuel Cigorraga y Tomás de Veyga, abogados provinciales solamente, si es que no estoy mal informado.

Como no soy capaz de crearme situaciones molestas ni de crearla a los que me honran con su distinción, cuando comenzó a circular en los tribunales el rumor de que no estaba en condiciones de ser juez, me apersoné ante el presidente de la Cámara de lo Criminal y Correccional, le plantié mi caso con todos los antecedentes que dejo anotados, manifestándole a la vez que si a juicio de la cámara yo no podía desempeñar tal cargo, renunciaría inmediatamente. Entonces se me contestó que si el tribunal hubiera considerado que no reunía los requisitos de ley, no me habría recibido el juramento ni puesto en posesión. Tal es el criterio con que la cámara interpreta el citado artículo 70, y tal es también la razón por qué creí que podía entrar a desempeñar mis funciones de juez sin temor de ninguna objecion, respecto de mi idoneidad".

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS, MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS.

Continúan recibiéndose en esta Facultad las solicitudes para el concurso de la cátedra de "Caminos y materiales de construcción", que se cerrará el 30 del corriente.

Los permisos para los próximos exámenes se siguen expidiendo y los recibos de pago deben de entregarse en esta secretaría antes del día 28.

INAUGURACION DE UN CURSO DE CLINICA VETERINARIA

La Facultad de Agronomía y Veterinaria, de la que es decano el doctor Joaquín S. de Anchorena, ha nombrado al doctor León Villa Monte para dictar un curso de clínica veterinaria, el que se inaugurará mañana viernes, a las 8.30, en el local de la Sociedad Protectora de Animales "Sarmiento", Santiago del Estero número 649.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El acto público de la inauguración de las clases de la Facultad de Ciencias Económicas y Escuela de Comercio Anexa, tendrá lugar el viernes 22 de abril de 1921, a las 18 (6 p. m.), en el salón de actos públicos, Charcas 1851. Intervendrán en dicho acto, el decano ,el académico, consejero y profesor doctor Ernesto J. Weigel Muñoz, el consejero y egresado doctor Francisco M. Alvarez, y el señor Eugenio Blanco, en representación del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. En nombre de la Escuela de Comercio Anexa, hará uso de la palabra su director.

BIBLIOGRAFÍA

ORIENTACION NACIONALISTA
Los bronces de la historia

De un libro en preparación:

Alguien dijo que arrebatados hoy por los acontecimientos que nos empujan preocupados por los nuevos problemas sociales que hoy nos asaltan, necesitamos a menudo, detenernos en nuestra carrera para recobrar nuevos alientos, fuerzas gastadas, acariciar esperanzas que desfallecen o renovar ilusiones que agonizan, volviendo, con los ojos, el alma a nuestro punto de partida, como nación, como sociedad, como familia o como factores de las conquistas contemporáneas.

Hoy que extrañas teorías de atrevidas escuelas lanzan el virus de la apostasía nefanda tratando vanamente de desarticular el principio establecido entre la patria y el ciudadano, envenenando corazones ateridos con sus abominaciones entre las tinieblas de las dudas y de las negociciones perennes, producto viciado de una fermentación de causas tristes que es lo que forma el ambiente de la época, la tradición secular de nuestra historia, irguiéndose sobre su pedestal, donde los huracanes y las olas de todos los desenfrenos no han llegado a lamer sus murallas de granito, llama a sus hijos a la reacción esplendora de sus almas, oponiendo la seráfica beatitud celeste y blanca, el sagrado monumento de Belgrano, la bandera, al trapo rojo de todas las malsanas reivindicaciones, porque no hay ni habrá nada capaz de malear la suprema y resplandeciente glorificación de nuestros manes, sintaxis de nuestra entidad soberana que tiene en el esplendente sol de Mayo y Julio toda la armonía, toda la majestad, toda la vibración solemne, el puro y delicado concepto de nuestra grandeza, reflejo y pensamiento transustancial de nuestro porvenir.

Suscripto en el bronce perdurable de la historia el fallo irrevocable de una sanción elocuente y entrañable, ofdenda que sustancia el veredicto que es en las actuales horas el pronunciamiento de la entidad inmutable, que como preámbulo, como clarinada inmortal irrumpe la trágica y silente monotonía de la forma, que quebranta el solidario consorcio de los humanos, llenando de trágicos atavismos el principio ineludible en que descansa la solidaridad de los pueblos y por ende la integridad y el pudor de los hogares inmaculados, el pueblo de Mayo, bajo la sombra tutelar de sus mayores deshoja la suspirada adhesión de sus altivas convicciones ante los blancos altares de la patria, donde perennemente permanece encendida la lámpara votiva que vuelca sus resplandores sobre las páginas del evangelio donde el cincelazo egregio esculpió en todo luciente y varonil, con los rasgos firmes del carácter y la austera tenacidad de la virtud, fuerza insustituíble, sagrada voz de la conciencia "siempre vibrante en el corazón de los pueblos que son algo más que muchedumbre" las páginas más grandes que registran los anales de la vida de la humanidad.

Los luminosos preceptos de un nacionalismo puro y elevado deben aniquilar a la visionaria y profética espectación de los apóstatas, desecho del cosmopolitismo invasor, relajación o degeneración de los vínculos sagrados que congregan a las sociedades en su afán de rebeldía y absurda regresión, elocuencia macabra, sugestión desolada de espíritus enfermos que oscilan divorciados del consorcio de los honestos, expuestos a las conveniencias e intereses creados, sin la sinceridad del amor, sin cuya base no hay nada que resista a los ímpetus avasalladores de la tierra execrable impiedad, falsa doctrina, opuesta conclusión, concepción unilateral, negación de culto y la fe del pensamiento a los venerandos afectos que siempre inspira la sagrada enseña, la deidad luminosa, el símbolo jamás atado al carro triunfal de ningún vencedor sobre la tierra..

. . . .

Los altares del culto nacional están puestos sobre moles de granito, y la serena actitud del esclarecido americano que en horas de tan intensas expectativas dirije sus destinos, a base de verdad, justicia, equidad y honor, mereco el homenaje de los pueblos y el recuerdo de la posteridad.

Irradiación secular, talla gigantesca de iluminado, el doctor Hipólito Yrigoyen, presidente de los argentinos, es la más alta y precisa caracterización del alma ciudadana.

Excepcional fortaleza, fe sublime, "sueña abroquelado en el honor, iluminado por los reflejos purísimos de gloria excelsa, de esta tierra bendita que guarda nuestro pabellón amparándola con su sombra".

Elevado sobre el nivel vulgar de los mediocres, su personalidad subyugante representa al hombre de talento que ha salvado incólume la libertad de su espíritu, sin que lograran quebrantarle las solicitaciones enervantes de los medios protocolares elaborados en los conciliábulos secretos... "grande y preclaro en su esperanza y por virtud de la esperanza grande y preclaro en el recuerdo."

Pedro Camerano.

Marzo de 1921.

Angel C. Baglietto

† ANOCHE EN LA PLATA

Penosa impresión ha causado la noticia del fallecimiento, ocurrido anoche en La Plata, de este esclarecido ciudadano cuya larga actuación en la política de nuestro país le había creado extensas vinculaciones, siendo merecidamente apreciado por sus relevantes prendas de caballero, cuya vida, de labor y de sacrificios, fué puesta siempre al servicio de causas nobles y aspiraciones levantadas.

Ingresado en la carrera naval de la cual se hallaba ya retirado con el grado de teniente de fragata, el señor Angel C. Baglietto tuvo ocasión de destacar en ella sus sobresalientes condiciones, conquistándose en todo momento el buen concepto y el aprecio de sus jefes y compañeros.

Se inició, tambien, muy joven en la vida política nacional, afiliándose desde la primera hora en el radicalismo; tuvo una participación activa y destacada en 1890 en la revolución del Parque y más tarde en los movimientos armados de 1893 y de 1905.

En La Plata, donde residía habitualmente fué fundador del comité radical "Entre Ríos", y era en la actualidad presidente del comité "4 de Febrero"

Por sus innumerables servicios prestados al partido y la abnegación y altura de propósitos probada en su larga actuación política, era unánimemente estimado por sus correligionarios entre quienes su desaparición deja un irreparable vacío.

El vapor "Mar del Plata"

El 23 del corriente el armador Pablo Arena despachará el vapor argentino "Mar del Plata" con carga para el puerto de Mar del Plata y el de bahía Blanca.

Con este viaje se dará principio a un servicio de cargas que quedará establecido entre este puerto y el de Mar del Plata.

Loterías provinciales

Mitin de agencieros

El próximo domingo, los agencieros de lotería celebrarán un mitin para solicitar del presidente de la República, se les conceda la prórroga de seis meses de plazo para la venta de las loterías provinciales.

Con tal motivo, se le entregará al presidente de la República un petitorio para hacer constar los perjuicios que les ocasiona la prohibición de la venta de billetes de las aludidas loterías.

Academia Americana de la Historia

Inauguración de sus tareas

La Academia Americana de la Historia que cuenta ya con cincuenta y ocho instituciones históricas y científicas adheridas a ella, inaugurará sus tareas anuales el 30 del corriente por medio de un acto público y solemne.

El programa que desarrollará con tal motivo, será interesante y se otorgará diploma de miembros honorarios de la Academia a los señores ministros plenipotenciarios del Perú, Brasil y Cuba.

Disertarán: el presidente de la Academia doctor Nicanor Sarmiento: "El ideal panamericano a través de los congresos y tratados internacionales". El encargado de negocios de Bolivia doctor J. Salinas Lozada: "La imprenta, el libro y el periódico en Bolivia". El segundo secretario de la legación de Méjico y delegado del Museo Histórico de ese país doctor J. Jiménez Rueda: "Relación histórica de la primitiva ciudad de Méjico (precolombiana). Incorporación a la Academia del periodista venezolano señor M. García Hernández.

Instrucción Pública

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO
Creación de un Ateneo

Un numeroso grupo de escritores y artistas ha solicitado el salón de actos de este establecimiento, para realizar algunas reuniones previas a la fundación del Ateneo que proyectan crear.

Se han adherido ya a la iniciativa cerca de doscientos escritores y se ha solicitado verbalmente o por escrito la adhesión de otros.

La reunión preliminar, a la que podrán concurrir todas las personas que lo deseen, se llevará a cabo el viernes 1 de mayo a las 21 h. en el Museo Escolar Sarmiento, Charcas 1681.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Exámenes de música

En los exámenes de música han resultado aprobadas las siguientes personas: Esther M. Young, Irene Zamora, Avelina Zambrano, Yvonne Zarfiel, María T. Arizaga, María ... Barbosa, María M. Dani, María D. Iglesias, Ercilia Manni.

Fechas históricas americanas

Méjico (1519) — Las naves del valiente y atrevido conquistador Hernán Cortés, llegan a San Juan de Ulúa, donde por primera vez resuena el estampido del cañón al ... [illegible] la bandera de Castilla que ... a conquistar el poderoso ... Méjico. Cortés ... emprender ... expedición ... [illegible]

Argentina (1756) — [illegible] ... Buenos Aires ... [illegible]

(1807) — Apoderadas las tropas ... Montevideo ... [illegible]

... una división había ocupado la colonia del Sacramento ... marcha a sorprenderlo el coronel español Elío con una fuerza de milicia sacada de Buenos Aires. La expedición no tuvo éxito.

(1815) — En 1814 el general San Martín había sido nombrado gobernador intendente de la provincia de Cuyo por el gobierno central de Buenos Aires, pero elevado al mando como supremo director el general Alvear, el 9 de enero de 1815, destituye a San Martín de la intendencia de Cuyo, nombrando en su lugar al teniente coronel don Gregorio Perdriel.

Cuando éste llega a Mendoza a ocupar su puesto, el pueblo se amotina rechazando al nuevo intendente, como también lo hace el Cabildo, viendose obligado Perdriel a regresar inmediatamente a Buenos Aires. San Martín, entonces, hace dimisión del mando, la que no le es aceptada y reuniéndose el pueblo en cabildo abierto el 21 de abril de 1815, niega obediencia al director Alvear, por no haber sido elevado al mando supremo con todos los votos de la nación, declara rotos sus vínculos de unión con la capital y nombra por su propia autoridad gobernador intendente de Cuyo al general San Martín.

Uruguay (1825) — Los treinta y tres patriotas orientales al mando del general Lavalleja, que desembarcaron el 19 en el Arenal Grande, libran el primer combate en San Salvador, contra fuerzas brasileñas al mando del jefe oriental Juan Laguna. El triunfo se decidó por Lavalleja, abriendo con este pequeño encuentro, el glorioso camino que lo llevó a contribuir a la derrota del poder extranjero.

Argentina (1828) — En guerra la República Argentina contra Brasil, el general Fructuoso Rivera comienza las operaciones y conquista siete pueblos de Misiones ... en la ribera izquierda ... [illegible]

Méjico (1836) — [illegible]

Bolivia (18..) — La convención nacional ... dicta una ley ... ordenando la venta en subasta pública de las propiedades pertenecientes a todos los conventos de la república. El producto de estas ventas se ... a gastos de guerra.

Argentina (1880) — Al salir la ... "Villarino" del ... conduciendo los ... San Martín, el regimiento ... número 113 rinde ... honores que correspondían a la ... militar del héroe argentino.

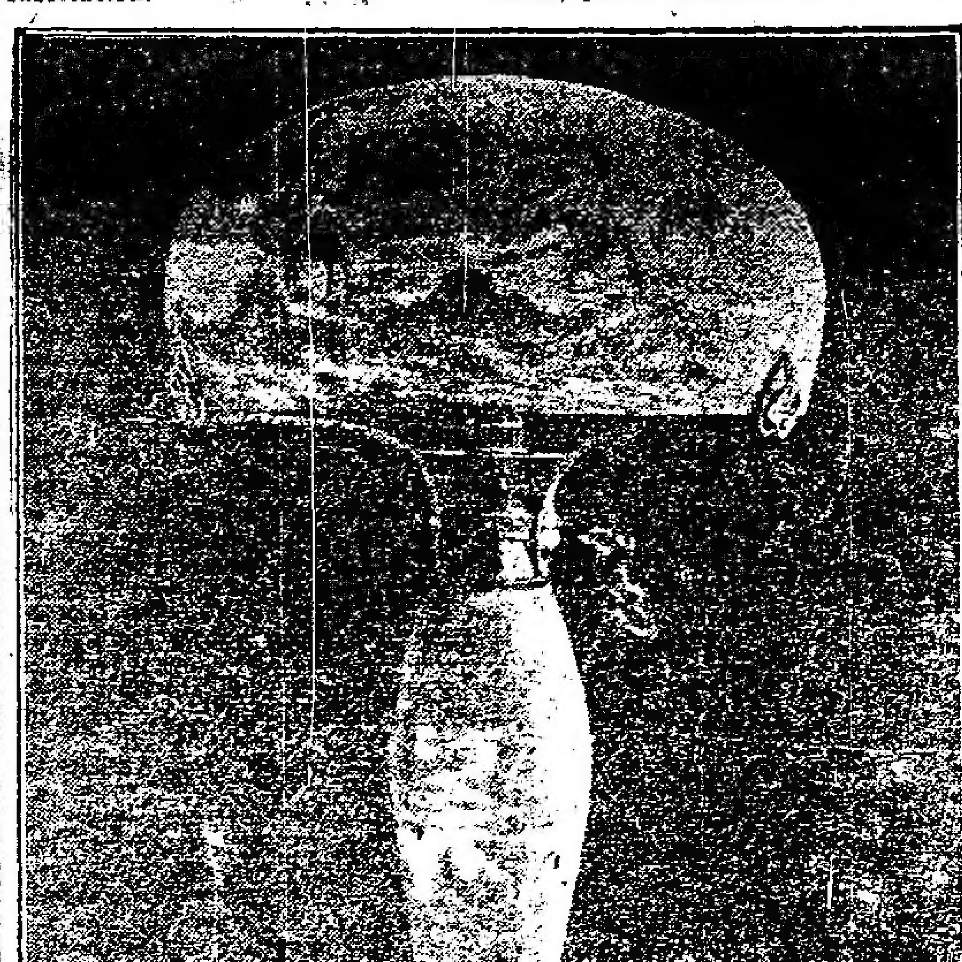
Los cristales grabados

Los vidrieros han sido considerados siempre como verdaderos artistas. De este concepto gozaban ya los trabajadores de las grandes vidrierías fenicias, cuatro siglos antes de Jesucristo. Los persas, los medas y los asirios, como fabricantes de vidrio, conquistaron también singular prestigio.

Pero fué Venecia la que desarrolló la industria del vidrio, y sus artistas que le dieron una marcada supremacía, formaron una asociación dentro de la cual rigieron leyes inquisitoriales que durante muchos años les aseguró el secreto de la fabricación.

idea exacta de lo que es posible obtener en gracia y elegancia como forma, de fino como diseño y de armonioso en tonos, sin que el pincel ni la paleta del artista entren en juego, pues sólo hay en ello combinación de ácidos, mezcla de tierras que calentadas a temperatura muy elevada entran en fusión y se transforman, óxidos metálicos que se disuelven y forman silicatos coloreados, todo lo que da un conjunto homogéneo, rígido y transparente.

Para cada color hay una combinación especial. El azul es producido por el óxido de cobalto; el azul-celeste, por el óxido de cobre, siempre



Esta lámpara de cristal grabado es un verdadero trabajo artístico

En la vidriería y en la cristalería, como en todas las ramas de la industria, el arte ha conquistado un lugar importante. En nuestros días, si los vidrieros no reivindican derechos, como el que en Francia les concedía título de nobleza, el uso de la espada y sombrero mosquetero, por lo menos, ocupan en el mundo artístico un alto rango.

Actualmente, por medio de algunas combinaciones químicas y procedimientos ingeniosos, a los que por cierto se agrega mucho talento, se obtienen objetos originales y hermosos. Veinte años atrás, nadie habría pensado en ellos.

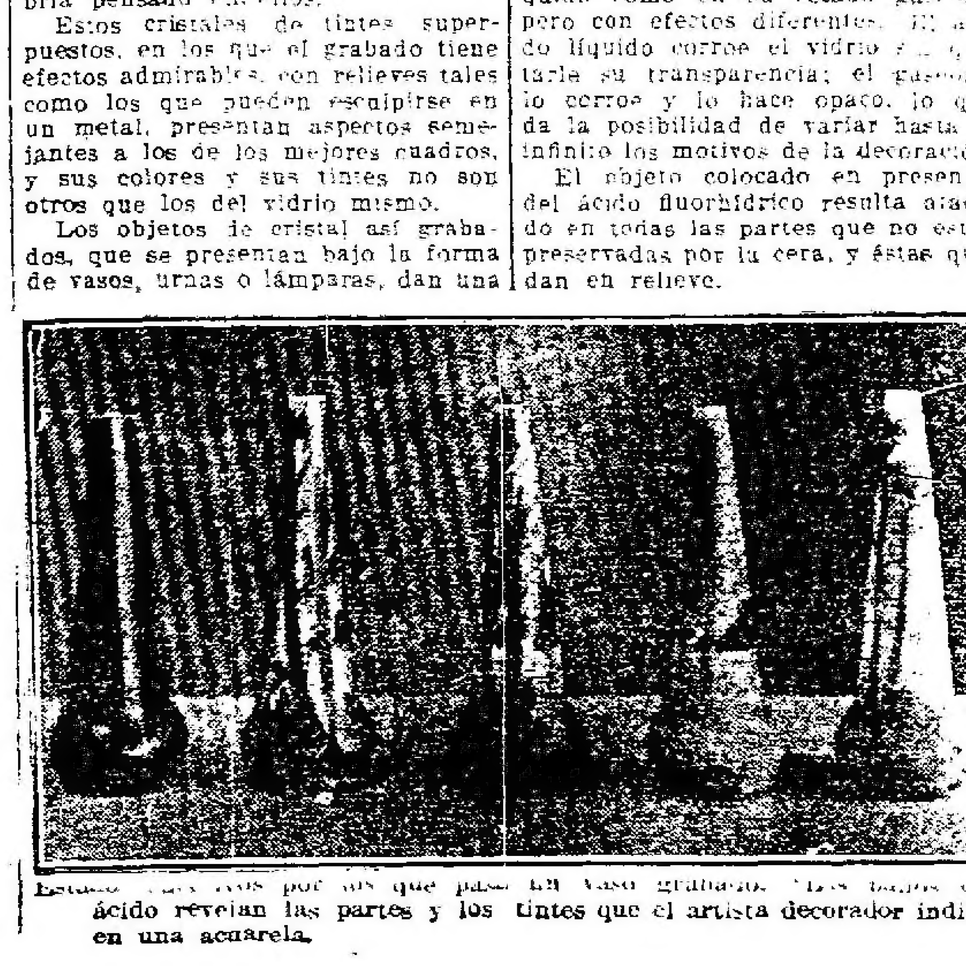
Estos cristales de tintes superpuestos, en los que el grabado tiene efectos admirables, con relieves tales como los que pueden esculpirse en un metal, presentan aspectos semejantes a los de los mejores cuadros, y sus colores y sus tintes no son otros que los del vidrio mismo.

Los objetos de cristal así grabados, que se presentan bajo la forma de vasos, urnas o lámparas, dan una

que la ... desde ... manganeso ... [illegible]

El cristal de la ... dos a los trabajos que nos ocupan está constituído por capas superpuestas de distintos colores. Cuando se quiere dibujar en ellas, se les cubre con una capa bituminosa, en la que se graban los diseños que se desea estampar en el vidrio. Luego se coloca el objeto en un baño de ácido fluorhídrico, que tiene la propiedad de atacar al vidrio. Este ácido actúa tanto en su estado líquido como en su estado gaseoso, pero con efectos diferentes. El ácido líquido corroe el vidrio sin quitarle su transparencia; el gaseoso lo corroe y lo hace opaco, lo que da la posibilidad de variar hasta el infinito los motivos de la decoración.

El objeto colocado en presencia del ácido fluorhídrico resulta atacado en todas las partes que no están preservadas por la cera, y éstas quedan en relieve.



Estado ... por los que pasa un vaso grabado. Los baños de ácido revelan las partes y los tintes que el artista decorador indica en una acuarela.

EL MONUMENTO A "LA LOBA ROMANA"



El genio civilizador del Tíber

Una de las mayores dificultades que debieron ofrecerse sin duda, al escultor encargado de completar el monumento a la loba romana, inaugurado esta tarde, era el de no desvirtuar la clásica sencillez de su significado, y sin caer, desde luego, en el "pastiche" arcaico, dar a la forma moderna, propia a la nueva acepción del símbolo racial, un sentimiento concordante con el alma antigua. Leguizamón Pondal ha sabido vencer dignamente el obstáculo, gracias a una de las virtudes familiares de su estatuaria, la serenidad.

Esta que constituyó librarle en su obra anterior — obra de rara severidad para un artista joven — de la tiranía del gesto y el fácil halago del efectismo, la hace triunfar una vez más, en la discreta belleza de este basamento de la loba.

Sobre la tranquila suntuosidad de un sencillo bloque de piedra, que realza discretamente una faja de greca, surge en ambos lados de la figura legendaria, la imagen viril de los ríos tutelares. El Tíber, representado por la clásica desnudez de un hombre de Roma, guarda en su línea latina—de proporción y de orden,— el espíritu de la tradición, que vierte su caudal de espíritu, sobre nosotros, desde la majestad del mundo antiguo; mientras que el Plata, sintetizado a su vez, en la desnuda realidad de un indio alfarero, muestra en el potente arabesco de sus venas, el vigor de la sangre nueva, que corre a confundirse con la antigua, en la fuente sagrada de la vida, que refleja el buen augurio de la loba. De aquel espontáneo remanso de sus aguas, surgirá en el prodigio de los renacimientos, la triunfal anadiomena de la raza futura.

Tal es la sencilla alegoría que encierran los bellos bajos relieves del escultor argentino, que ha comprendido con rara felicidad, el verdadero significado de la ofrenda de Roma.

En cuanto al original del calco de la loba, que se ha considerado siempre como el paladio de Roma, es una de las más antiguas esculturas de la ciudad eterna, que ha hecho de ella, —como se sabe—su símbolo.

Su origen es muy discutido, mientras los más, sostienen su absoluta procedencia romana, hay algunos que atribuyen, por lo menos su fundición, a los etruscos, cuando los romanos dependían aún, artísticamente, de sus vecinos.



El genio civilizador del Río de la Plata

PARA LAS DAMAS
"Cómo se blanquea el cutis"

He aquí un procedimiento rápido y seguro para blanquear la epidermis tostada por el sol durante las excursiones o la temporada balnearia.

Por la noche, báñese la piel con solución de bicarbonato de sodio (una cucharada por litro de agua tibia) e inmediatamente fricciónese la epidermis con extracto de coco que se adquiere en buenas farmacias como Stabile y Moeli, Dentone, Domínguez y Rosendo, Gibson, etc.

El extracto de coco elimina rápidamente cualquier defecto de la piel blanqueándola y rejuveneciéndola en dos o tres días, gracias a un fermento oxidante que contiene el coco muy tierno y desprende oxígeno dentro de los poros.

No debe confundirse esta crema, indicada especialmente para el cutis, con el Aceite de Coco Brillodol, tan en boga para embellecer el cabello.



TORNOS

MAQUINAS PARA AGUJEREAR
Y HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES

PARA CUALQUIER CLASE DE TALLER

Constantemente recibimos importantes partidas procedentes de las mejores fabricaciones

Soliciten datos y precios

AGAR. CROSS & Co. Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios, 126, Suipacha, 126 - Buenos Aires
Tucumán—Bahía Blanca—Mendoza



F. C. CENTRAL ARGENTINO

Excursiones a Alta Gracia

Boleto de cambinación; viaje de tren con cama y comida, ida y vuelta, y 8 días de estadía en el

SIERRAS HOTEL

De Retiro, $ 160.00 — De Rosario, $ 135.00

Golf, lawn-tennis y otras diversiones

INFORMES:
B. Mitre 299 — Buenos Aires.
San Martín 645 — Rosario.

Howard Williams
GERENTE

A los Agricultores y Ganaderos

SITUADOS EN LA ZONA DEL FERROCARRIL

Buenos Aires al Pacífico

Esta Empresa ha instituído un servicio especial de informaciones para atender gratuitamente a todas las consultas que le sean remitidas.

Cualquier pedido de informes sobre nuevos cultivos y nuevas industrias, maquinaria, explotaciones ganaderas, semillas, métodos, ... y todo lo que se refiere a la producción y mejor ... aprovechamiento de los elementos, será atendido con prontitud.

Hemos contratado para tales efectos un personal práctico y competente, estableciendo un servicio nuevo bajo la dirección de técnicos de autoridad y vasta experiencia.

Invitamos a todos para que nos consulten.

DIRIGIRSE:

Oficina de Agricultura F. C. Buenos Aires al Pacífico

Calle FLORIDA 753 — Buenos Aires

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto .. $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Moción socialista que se reproduce a objeto de coartar el debate

Los verdaderos culpables de la pérdida del tiempo. — Ahora cuando se analizan las pruebas y se demuestra que las imputaciones carecen de valor se asustan de su propia sombra

Debe haber la más amplia libertad para fundamentar los votos y para robustecer las opiniones

Prosigue la discusión del despacho relativo a las mercaderías en tránsito

El doctor Corvalán estudia ampliamente la legislación a fin de rectificar conceptos erróneos e interpretaciones antojadizas

EL ORADOR QUEDA AUN CON LA PALABRA

Con asistencia de 85 diputados en el recinto, a las 15 y 35 se inició ayer la sesión en esta Cámara, bajo la presidencia del señor **Sánchez de Bustamante.**

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto de ley del señor **Rodríguez** (C. A.), por el que se acuerda al Aero Club del Rosario la suma de 100.000 pesos moneda nacional para la instalación de su campo y escuela de aviación. (A la comisión de presupuesto y hacienda).

—La Asociación Ferroviaria Nacional solicita el pronto despacho del proyecto de ley reglamentando el trabajo ferroviario. (A la comisión de legislación del trabajo).

—La Federación de empleados de hospitales y asilos, solicita la pronta sanción del proyecto de aumento de salario mínimo. (A la comisión de presupuesto y hacienda).

Labor de la Cámara—

El señor **Dickmann**, en nombre del grupo socialista, hizo moción en el sentido de que se sesionara diariamente hasta las 22, fijándose la sesión de mañana a las 18, para votar los distintos despachos de las comisiones investigadoras.

Apoyando esta moción, dijo el señor **González Iramain** que es evidente el propósito de obstruir y dificultar la labor de la Cámara por la actitud de varios legisladores en el recinto, y de algunos de ellos como directores de diarios.

Respondiendo ayer — agregó — a palabras del señor diputado de Andreis, el señor diputado del Valle, que dirige el diario oficialista LA EPOCA...

Sr. del Valle. — El señor diputado no tiene derecho de clasificar a nadie. No es diario oficialista; es el diario del partido radical.

Sr. González Iramain. — Lo habré clasificado, si quiere, sin derecho, pero lo clasifico así.

Como se refiera a una publicación de LA EPOCA que calificó de audaz interrumpe para decir el

Sr. del Valle. —El único audaz es el señor diputado.

Añadió luego el diputado socialista que acusaba a la representación radical en mayoría y a su prensa, de estar haciendo una campaña de desprestigio de las Cámaras para que el Presidente de la República pueda darse el lujo de enviar un mensaje amonestando al Congreso por su esterilidad legislativa.

—Dijo entonces el

Sr. Corvalán. — Pido la palabra. Quiero declarar que, no obstante lo improcedente de las palabras del señor diputado socialista, he de decir en este asunto cuanto tenga que decir, así deba disponer de cincuenta horas.

Todas las apreciaciones que ha hecho el señor diputado respecto a que mi larga exposición significa un propósito de obstrucción, carecen de fundamento. Apelar a la obstrucción, a base de la fatiga física del propio diputado que habla, es uno de los recursos más infantiles dentro de los procedimientos parlamentarios. Digo, pues, que de acuerdo con lo que nos ha dicho el señor diputado Dickmann, que ellos no tienen el propósito de obstaculizar, ne he de limitarme en el uso de la palabra, y voy a decir hoy cuanto tenga que decir sobre el asunto.

Nada más.

Asustándose de su propia sombra—

A su vez se expresó así el

Sr. Gibert. — Pido la palabra.

Qiero decir, ante las palabras de la diputación socialista que ataca, y hasta, si se quiere, amenaza a la mayoría radical de esta cámara, que los señores diputados socialistas se están asustando de su propia sombra. Quieren imputar a la diputación radical la pérdida de tiempo en las deliberaciones de esta honorable Cámara y señalan a la opinión pública del país a los que entienden por verdaderos culpables de esta pérdida de tiempo.

Pero, señor presidente, ¿es posible que se vende tan fácilmente los ojos de la opinión pública, para que el país no vea donde está la palabra legislativa que obstrucciona la labor de la cámara; dónde está la acción legislativa que retarda los debates, que presenta cuestiones que no tienen ninguna importancia y que demoran la legislación?

Este mismo enorme debate ¿por quién ha sido originado? Lo ha sido por la oposición; no lo ha sido por la mayoría. He sido originado por la oposición, que presentó las acusaciones y las denuncias a esta honorable Cámara. El país sabe que no ha sido la mayoría.

Realizada la labor de las comisiones de la Cámara, presentados sus dictámenes, la misma representación socialista ha tildado públicamente a la mayoría, diciendo que los miembros radicales de esas comisiones nada han hecho para reunir mayores elementos de prueba, por recoger mayores datos, imputándoles negligencia, falta de contracción y de dedicación a sus deberes. Y ahora, cuando esa mayoría radical analiza esa prueba, cuando demuestra que esa prueba justifica que no hay irregularidades, cuando esa prueba justifica que todas las imputaciones carecen de valor y son infundadas, se asustan los señores diputados socialistas del tiempo que emplean nuestros compañeros para desmenuzar, para analizar y para argumentar a base de esas pruebas.

Sr. Frugoni. — ¡Muy bien!

La obstrucción socialista—

Sr. Gibert—Cuando se votó, por esta honorable Cámara, un duodécimo del presupuesto ¿quiénes fueron los que hicieron perder toda una sesión en su discusión? Fué la representación socialista. ¿Qué finalidad tenían? ¿Qué alcance, qué posibilidades de triunfo podrían tener, cuando se trataba de votar un dnodécimo más del presupuesto? El país también sabe todo esto.

Cuando hemos tratado en años anteriores, y ahora mismo, la ley de presupuesto, hemos visto una acción insistente, determinada de los señores diputados socialistas, para obstaculizar la sanción del presupuesto, presentado, partida por partida, en cada anexo, las mismas argumentaciones. Más aún; haciendo un diputado, y otro diputado, y varios diputados de la misma representación, idénticas argumentaciones para que el tiempo se fuera y la cámara no sancionara el presupuesto.

Creo que con estas breves consideraciones, quedan contestadas todas las palabras de la diputación socialista, palabras que presento como una protesta contra esa imputación gratuita que se está haciendo a la mayoría radical.

Por mi parte, no he de votar esa moción, porque creo que estamos en un debate de tal importancia, que todos los diputados de todos los sectores deben tener amplia libertad para fundamentar sus votos, para robustecer sus opiniones. La misma representación socialista ha reconocido la importancia del asunto y lo ha declarado, cuando se levantaron voces haciendo presente que el presupuesto no había sido sancionado todavía y estaba muy atrasado.

Creo que basta lo expuesto, para dejar desvirtuadas todas las afirmaciones de la representación socialista y que no necesito ocuparme de las profecías del señor diputado por la Capital, que ya está adivinando la existencia de un mensaje y hasta los propios términos de ese mensaje.

Resultado de la votación—

Se hizo entonces un animado debate en el que intervinieron los señores **Fernández (J.), Dickmann** y **Fox** y como la discusión se extendía demasiado, el señor **Gibert,** para demostrar que deseaba hacer obra útil, propuso que se pasara a la orden del día.

Votada esta moción nominalmente, se rechazó por 63 votos contra 58.

Sometida a votación luego, también nominalmente, la parte de la moción del señor **Dickmann,** referente a la duración de las sesiones, fué aprobada por 63 votos contra 59, en la siguiente forma:

Por la afirmativa, los señores diputados: Alemán, de Andreis, Arana, Aranda, Arnedo, Astrada, Avellaneda (M. A.), Berrondo, Bravo, Bréard, Bunge, Cafferatta, Caracoche, Cárcano, Carol, Ceballos, Cortínez, Corvalán, Correa, Costa, Daneri, Díaz de Vivar, Dickmann, Dussaut, Echagüe, Fernández (D.), Ferraroti, Fox, González Iramain, Güerci, Hernández, Justo, Lagos, Leguizamón, Martínez (B.), Martínez (J. H.), Méndez Casariego, Miguenz, Molina, Molinas, Muzio, Oliva, O'Reilly, Ortiz, Padilla (E. E.), Parodi, Peña, Pérez Virasoro, Pinedo, Quiroga, Raffo de la Reta, Repetto, Rodeyro, Rothe, Sánchez Sorondo, Santamarina, Taboada, Tamborini, Tierney, de Tomasso, Usandivaras, de Vedia y Villafañe.

Por la negativa, los señores diputados: Agüero Vera, Albarracín, Aldao, Anastasi, Anello, Aramburu, de Bary, Bas, Beguerístain, Beiró, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Capurro, Cardarelli, Carossini, Cristobo, Fernández (J.), Ferreyra, Francioni, Gallardo, Gallegos Moyano, Frugoni, Gibert, Gil, González, González Zimmermann, Grau, Isnardi, Lencinas, López, López Anaut, Maidana, Martínez (E.), Martínez (J. M.), Massoni, Mora y Araujo, del Moral, Moreno, Noriega, Núñez, O'Farrell, Olmos, Otamendi, Padilla (E.), Parry, Pereyra Rozas, Pradére, Quellet, Remonda Mingrand, Riú, Rodríguez (J. R.), Rubilar, Santa María, Solanet, del Valle, Vergara y Yolde.

—El resto de la moción fué retirada.

Investigación sobre mercaderías en tránsito—

Se pasó entonces a la orden del día, reanudándose la consideración en general de los despachos de la comisión investigadora de los cargos formulados contra el ministro de Hacienda sobre mercaderías en tránsito, transporte de petróleo y venta de un terreno en el Dock Sud.

Prosiguiendo su discurso, dijo el miembro de la mayoría de la comisión

Sr. Corvalán —Señor presidente: en la sesión de ayer he tratado de puntualizar la diferencia que existe entre "mercadería en tránsito" y "fruto en tránsito", y terminé mi exposición poniendo en conocimiento de la honorable Cámara quiénes son los que, de acuerdo con la ley de aduana y con el decreto del poder ejecutivo, pueden tener relaciones con la aduana, llenando, por supuesto, los requisitos que la ley impone y las condiciones que el decreto expresa.

Este asunto, que lo he de discutir tan ampliamente como sea necesario, no obstante la oposición de algunos diputados, es de tal importancia que sobre él, se puede decir, está basada la cuestión.

He dicho, lo sostengo y lo voy a probar, que el informe de los miembros de la minoría de la comisión se ha basado en una lamentable confusión entre estos dos conceptos, conceptos que tienen dentro de la legislación aduanera, disposiciones completamente distintas, que siguen procedimientos no semejantes y cuyo movimiento desde los puntos de salida hasta el puerto de nuestra capital, su estadía y su reembarco voy a estudiar dentro de nuestra legislación.

La mercadería en tránsito, cuando sale de un puerto extranjero y viene ya al país con esa clasificación de mercadería de tránsito, llena los requisitos que puse ya de manifiesto al hacer el estudio de las ordenanzas de aduana en todo cuanto se refiere al embarque de esa mercadería en el puerto de origen. Cuando llega a este puerto solicita su desembarque, desembarque que no siempre significa entrar a depósito, porque no es condición indispensable que la mercadería que viene en tránsito entre a depósito.

Si esa mercadería, por razones de propia conveniencia o por no encontrar en el puerto el buque que la ha de llevar a destino, no se introduce a ese puerto, se alija o entra a depósito. Si se alija pasa a lanchas menores y allí puede permanecer hasta reembarcarse en los buques que han de conducirla a destino. Si esa mercadería no se alija y no tiene cómo seguir a su punto de destino, debe forzosamente entrar a depósito; y cuando digo depósito digo "depósito fiscal", perfectamente bien definido en las ordenanzas de aduana. Cuando solicita el desembarco, el empleado del resguardo se constituye en el buque y cuando la mercadería baja al muelle le da intervención a la alcaidía, cuyo jefe, después de hechas todas las verificaciones que impone la ordenanza, da la orden de que se deposite.

Una vez la mercadería de tránsito en el depósito, puede salir a solicitud del consignatario en total o en parte llenando los requisitos que la misma ordenanza impone, y en esta forma, en total o en parte puede seguir viaje al punto de destino; porque es necesario especificar que la mercadería, que está en depósito, ya venga con despacho directo a plaza o venga con la clasificación de "mercadería en tránsito", en cualquier momento puede ser objeto de la solicitud de un despacho a plaza.

No es condición indispensable que la mercadería venga en condición de tránsito desde los puertos extranjeros, para que esa mercadería tenga esa clasificación. Puede tratarse de mercadería que venga con despacho a plaza y una vez en el depósito, toda o parte de ella, puede ser despachada a otro puerto de la República, adquiriendo desde ese momento la condición de mercadería en tránsito, aun no habiendo venido con esa clasificación desde puerto extranjero. Porque hay que sentar este concepto: toda mercadería que se mueve y que no está aduanada, está en tránsito. Con los frutos del país pasa una cosa muy distinta. Los frutos del país se remueven de una aduana a otra de la República, o bien pagando los derechos de exportación, si los hubiera, o bien afianzando estos derechos, y cuando llegan a la Aduana receptora solicitan su desembarco y esta vez esos frutos no van, señor presidente, a los depósitos de Aduana, esos frutos van a las barracas previamente habilitadas. Este es el concepto y la diferencia fundamental entre frutos en tránsito y mercaderías en tránsito. Las mercaderías en tránsito, cuando entran al país tienen que entrar forzosa e ineludiblemente a un depósito fiscal, depósito que está bajo el control y la acción de la alcaidía, mientras que los frutos del país desembarcan y van a una barraca habilitada que está bajo la acción y control del resguardo, sin que intervenga en ningún momento la alcaidía, que es, como si dijéramos, el cancerbero de los depósitos fiscales.

La entrada de los frutos a las barracas habilitadas—

Llenados los requisitos para poder desembarcar los frutos del país, ellos entran a la barraca habilitada. El barraquero da un recibo, y con ese recibo el consignatario va a registro y contaduría, donde le expenden el boleto de depósito, que lo autoriza a reexportar en igual cantidad y especie los mismos frutos que importó.

Se ve, señor presidente, que la disposición clara y terminante de la ley da al tenedor del boleto documento que es transferible sin endoso, el derecho de reembarcar los frutos en igual cantidad y especie. Quiero dejar establecido con toda precisión que el boleto acuerda al tenedor un derecho, sin imponerle una obligación.

Esto, que se refiere a los frutos del país, es aplicable en un todo a los frutos de los países vecinos que vienen en tránsito, puesto que estos frutos, por ser similares a los nuestros, gozan de esa franquicia.

En un punto vamos a estar completamente de acuerdo los miembros de la mayoría y de la minoría de la comisión: en que no hay en nuestro país legislación sobre frutos en tránsito. Esto toma origen en los decretos de 11 de diciembre de 1896 y de 15 de marzo de 1897. Lamento que la premura del tiempo y la angustia con que he tenido que ordenar todos mis apuntes para este debate, no me hayan permitido una busca tranquila y minuciosa de las resoluciones y decretos del poder ejecutivo en años anteriores; pero tengo un dato que me hace presumir que debieron existir disposiciones anteriores de parte del poder ejecutivo, puesto que tengo en mi poder un informe de la dirección general de rentas, de fecha 20 de mayo de 1884, en que hace alusión a los frutos en tránsito.

Origen de las franquicias—

Ya que no me ha sido posible compilar mayores antecedentes sobre el asunto, empezaré por esos decretos que dieron origen, diré, a la franquicia acordada y de que gozan los frutos de las naciones vecinas ribereñas, al pasar por nuestro país, por ser similares a los nuestros; pero antes quiero establecer una cosa, que aunque todos la sabemos, tiene capital importancia en el asunto en cuestión. Los frutos a que se refiere esta franquicia son frutos que nosotros producimos en el país en una cantidad muy superior al consumo. Y cito esto, porque siendo esos frutos exactamente iguales, su entrada al país puede aumentar en cantidad el coeficiente de producción, pero no puede en manera alguna modificar el coeficiente estable del consumo. Suponiendo, señor presidente, que nuestro país produzca, por ejemplo, 100.000 kilos de lana, y que de esos 100.000 kilos no consume sino 20.000, siendo el coeficiente de consumo inalterable, aunque nos vengan 50.000 más de las repúblicas vecinas, nosotros no consumiremos un kilo más del consumo ordinario; de manera que si producimos 100.000 y consumimos 20.000, forzosamente, por una ley económica, fatal, 80.000 tienen que ir a la exportación. Si a esos 80.000 que nosotros mandamos, se agregan 50.000 que vienen de tránsito, se produce el fenómeno de que, aumentándose los frutos que vienen en tránsito a los frutos que pertenecen a nuestro comercio, salen todos juntos al exterior. Quiero dejar sentado eso, porque esos conocimientos dan una línea de apreciación respecto de estas cosas.

Esos frutos vienen a nuestro país con la calidad y la clasificación de frutos en tránsito, y con la característica de ser exactamente iguales a los nuestros, con los cuales se confunden una vez que entran a plaza. Cuando esos frutos llegan a nuestro puerto, se siguen con ellos los mismos procedimientos que cuando se trata de frutos del país. El despachante formula o pide el desembarco de esos frutos haciendo constar a quién vienen consignados, y la aduana pone invariablemente esta providencia: "Concédese previa intervención del resguardo, el plazo que acuerda el artículo 503, siempre que por la oficina de registros se compruebe que esos frutos constan en tránsito en el manifiesto del buque". De manera que para que esos frutos puedan entrar con la clasificación de "en tránsito" es necesario e indispensable que así conste en el manifiesto del buque.

La intervención aduanera—

La intervención que la aduana da al empleado del resguardo no se refiere sino a la confrontación de la guía que los trae puesto que esos frutos si vienen en mayor cantidad que la expresada en la guía, tiene su sanción; y si vienen en menor cantidad, quedan embargados en la barraca, a disposición de la aduana. Quiero hacer constar que el procedimiento que se prestaría a filtraciones enormes de la renta sería el que pudieran adoptar implantando éste. Un consignatario, a quien alguien le remite 100 mil kilos de lana y que, al verificarlos se encuentra con que no vienen más que 50 mil, si la aduana le otorgara un boleto de depósito que le autorice a reembarcar, no los 50 mil kilos que ha recibido en realidad, sino los 100 mil kilos que manifiesta el remitente, sin pagar previamente los derechos, defrauda la renta fiscal en los derechos correspondientes a los 50.000 kilos de exceso. Esa es la única forma en que los consignatarios pueden defraudar la renta fiscal.

Vuelvo a insistir sobre esto que es fundamental [illegible] realcar "El boleto que autoriza a reembarcar igual cantidad de frutos de igual especie, da un derecho al tenedor [illegible] obligación, y [illegible] los miembros informantes de la minoría [illegible] Patentes, [illegible] otorgan el boleto para reembarcar sin pagar derechos de exportación, en vez de reembarcarlos [illegible] los quemo.

[illegible] un buen día [illegible] No querría que [illegible] minoría [illegible] el derecho [illegible] penalidades [illegible] tenencia [illegible] el [illegible] barcar dentro de [illegible] la cantidad [illegible] tenedor [illegible] dentro de la [illegible] de la [illegible] aduana [illegible] reglamentario."

Reembarcar [illegible] obligado [illegible] penalidad a reembarcar forzosamente esos frutos, [illegible] precautaria [illegible] disposición de la [illegible] de aduana, en el decreto reglamentario [illegible] fija la pena en que incurre [illegible] del plazo acordado.

Confundiendo el criterio de la Cámara—

Por otra parte, los argumentos que son pueriles, que son para niños de escuela, pero que tienden a confundir el criterio de la honorable Cámara en un asunto que es complejo, en que para hacer criterio se necesita estudiarlo y conocerlo a fondo. Y no ha sido otro el propósito de los miembros de la minoría que el de confundir el criterio de la cámara. Los señores diputados lo han oído al señor diputado por Corrientes, doctor Breard, que ha aplicado inconvenientemente, diré, disposiciones claras y terminantes de la ley de aduana que se refieren a depósitos fiscales, a barracas habilitadas, y nos expuso un largo capítulo de las penalidades en que incurren todos aquellos que extraen mercaderías de los depósitos, sin fijarse que esos artículos eran completamente inaplicables. Este es un asunto muy complejo y tanto, que cada día que pasa se aprenden cosas nuevas sobre estas disposiciones, y alguno de los señores diputados se ha de asombrar después de una teoría bien fundada que voy a sostener en el seno de la Cámara respecto de esos frutos en tránsito, respecto a su derecho de importación, y la voy a sostener con toda decisión, después de haber estudiado y meditado mucho.

Pero antes quiero referirme a las disposiciones que tienen atingencia con el asunto, y en esto debo seguir lo paso a paso al señor diputado Bravo, quien nos leyó artículos de legislación extranjera, cuestión tránsito, pero tránsito de mercaderías y no de frutos. También nos leyó opiniones del señor Vincent, antiguo empleado de la aduana, respecto al tránsito en nuestro país, y quiero recordar a la honorable Cámara las palabras que dijo, porque ellas no se refieren al asunto en cuestión. En lo que se refiere a las mercaderías decía el señor diputado Bravo leyendo las palabras del señor Vincent:

"Se les asigna el concepto de tránsito cuando importadas del extranjero son reexportadas al exterior, sin sufrir modificación en su naturaleza, calidad y cantidad", concepto muy exacto en todas sus partes pero que se refiere a mercaderías en tránsito y dejo también constancia que refiriéndose a esta mercadería pone muy expresamente las palabras "naturaleza, calidad y cantidad". Desde el punto de vista de la legislación fiscal de una nación, continúa el señor diputado Bravo, serán consideradas materias de tránsito todas aquellas importaciones que penetren al territorio, lo atraviesen y por último sean exportadas sin abonar los derechos aduaneros que salvo contadas excepciones, oblan todas las mercaderías de procedencia extranjera".

Debo aclarar en este párrafo que para que el concepto de las mercaderías en tránsito atraviesan el territorio del país es necesario que no pierda esta clasificación, puesto que cualquier mercadería que se encuentra en esa condición en los depósitos de la aduana puede ser objeto de una solicitud de despacho directo a plaza, aun teniendo en el depósito el carácter de mercadería en tránsito.

Después dice el señor diputado Bravo:

"Habrá tránsito siempre que una mercadería no nacionalizada sea introducida al país con destino a otro vecino, entendiéndose por mercadería no nacionalizada aquella que no ha pagado derechos de importación, según el concepto claro que surge de las distintas disposiciones de nuestras ordenanzas aduaneras."

El destino a las mercaderías en depósito—

Más adelante el señor diputado Bravo nos da conceptos muy exactos sobre lo que se hace con estas mercaderías desde que llegan al puerto, y dice:

"¿Qué suerte corren las mercaderías en esas condiciones, esas mercaderías que llegan a un puerto para esperar el buque de otro calado o de otras características que ha de hacer el transporte? Esas mercaderías entran a depósito. ¿Qué ocurre mientras las mercaderías están en depósito? Puede ocurrir que se quiera dejarlas en el país; y como se trata de mercaderías extranjeras, si están sujetas a derechos de importación pagarán los derechos de importación correspondientes. Puede ocurrir que esas mercaderías permanezcan en depósito el tiempo autorizado y que a su vencimiento no hayan sido reembarcadas, entonces las aduanas exigen el pago de los derechos de importación como si esas mercaderías hubieran sido introducidas a plaza."

En este punto no estoy de acuerdo con el doctor Bravo, y no obstante su alta autoridad en materia de leyes, esta vez tengo conmigo las disposiciones aduaneras.

Dice el señor diputado Bravo que las mercaderías que están en depósito, que tienen como término por las ordenanzas de aduana, el de dos años, pero que ha sido modificado por la ley 11.0.., y que ahora es un año renovable por otro, y si vencido el plazo no son reembarcadas, deben pagar el derecho de importación como si hubiesen entrado a plaza.

Este concepto no es exacto dentro de las ordenanzas de aduana. Estas, que son tan previsoras y que han sido tan bien estudiadas, como lo demuestra el hecho de que después de cuarenta años de su sanción sean aplicables, no disponen lo que el señor diputado Bravo manifiesta. Cuando a esas mercaderías que están en depósito se les vence el plazo, y el plazo no ha sido renovado, a esas mercaderías no se les cobra derecho de importación; mejor dicho, al consignatario o al dueño se les cobra el derecho de importación. Esas mercaderías, por disposición del artículo 309 de las ordenanzas de aduana, se venden después de treinta días de anunciadas en los diarios y del producto de la venta se cobran los derechos fiscales, y el sobrante se pone a disposición del propietario de la mercadería por el término de [illegible] año, en cuyo plazo [illegible] sentado a reclamarlo, [illegible] rio de la Nación.

Hay, además, señor presidente algunos conceptos que [illegible] tienen mayor importancia, es necesario aclararlos

"Reembarcar" en el lenguaje aduanero—

Hablando en lenguaje aduanero no se puede decir [illegible] propósito de cualquier cosa [illegible] barcar, en lenguaje [illegible] un concepto, [illegible] sidente, no se puede decir reembarcar mercadería de plaza. [illegible] una mercadería de plaza [illegible] es decir una atrocidad [illegible] Para que pueda [illegible] mercadería, es necesario [illegible] positada, que es condición [illegible] ble. Si la mercadería no [illegible] pósito no se reembarca, [illegible] simplemente

Había hecho esta pequeña digresión, cuando comenzaba [illegible] las disposiciones de gobierno [illegible] ron origen a la franquicia que [illegible] tan los frutos en tránsito de [illegible] ses limítrofes. El [illegible] hecho sobre el particular [illegible] ción muy exacta [illegible] antecedentes de ese decreto de [illegible] o 1897, y cuando el [illegible] comisión leyó ese decreto [illegible] tado doctor Bravo [illegible] minos, fué para recalcar [illegible] antecedentes que tenía [illegible] por Corrientes doctor [illegible] le habían suprimido la palabra "importado".

Pocos días antes de entrar en discusión este asunto, conversaba con el diputado Bravo, y hablando sobre estas cuestiones, sobre las cuales en muchas oportunidades hemos cambiado impresiones en los mejores términos, el diputado Bravo me significó que no obraban en su poder los antecedentes que motivaron esos decretos. Me ofrecí a remitirle todos aquellos que yo tuviera en mi carpeta y así lo hice al día siguiente a primera hora, mandándole mis propios originales y quiero dejar constancia de que en esos originales estaba el decreto tal cual con la palabra "importados". El decreto de 11 de noviembre de 1896 creaba esta franquicia para los similares a los nuestros, a condición de que fueran de los países limítrofes, pero les imponía una condición que además de estar en clara contradicción con la [illegible] Aduana, en la cual podía fundamentar [illegible] resolución, hacía imposible su aplicación. El decreto disponía que los frutos que gozaran de [illegible] ficticio debían ser los mismos que se exportaran, es decir, que [illegible] cepto de ese decreto entraba [illegible] bro, este libro [illegible]

Esto significaba imponer [illegible] diciones al fruto [illegible] tidad y la especie [illegible] ninguna venta a podían [illegible] tos de nuestros vecinos [illegible] aquí en busca de mercado [illegible] xó la gestión de la Bolsa [illegible] cio de aquel tiempo [illegible] Cámara sabe [illegible] de esa gestión. Decían, [illegible] sas, entre los diferentes [illegible] con que apoyaban el pedido [illegible] ficación del decreto, en [illegible] que este era confuso, en [illegible] gar, que no les permitía [illegible] esos frutos introducidos [illegible] clasificaciones que son [illegible] para el comercio [illegible] mandolos a que fuera [illegible] mismo fruto en calidad, cantidad [illegible] se reexportara, no [illegible] los en lotes.

El decreto de 15 de marzo de 1897

El decreto es confuso [illegible] y lo es asimismo el [illegible] de 15 de marzo de 1897 [illegible] los antecedentes [illegible] sobre ésta y muchas otras [illegible] con beneficio [illegible] puesto que los [illegible] cinas de las sociedades [illegible] tan siempre los [illegible] penetran de [illegible] dar constancia [illegible] el decreto del [illegible] artículo no obstante [illegible] ciedad Rural de ese tiempo, al evacuar una consulta, había [illegible] un decreto perfectamente [illegible] a la letra [illegible] espíritu de la ley de aduana, en su artículo [illegible]

Si el decreto de 1897 [illegible] los frutos que [illegible] franquicia pueden ser reembarcados en la misma cantidad y especie [illegible] biera quedado [illegible] asunto, y aún en los términos en que [illegible] que dice: "Que la modificación del decreto de 1896 en el sentido de que la reexportación de [illegible] de depósito ficticio [illegible] mismos importados [illegible] pone [illegible] siempre [illegible] dos los consignatarios de plaza [illegible] este decreto no impone que sean precisamente los mismos frutos [illegible] tados los que se exportan [illegible] sean los mismos [illegible] [illegible] la cantidad [illegible] por una práctica [illegible] años.

[illegible]

Al año siguiente de ese decreto, en 1898, el decreto reglamentario [illegible] la ley [illegible] aduanas [illegible] dueños de los países limítrofes [illegible] de la república que vengan en tránsito [illegible]

Como entran al país los frutos extranjeros—

Debo declarar, antes de dar lectura a esos artículos, que el artículo 494, involucra el 477 y el 478 [illegible] se refiere a las formalidades para el desembarco.

Veamos [illegible] el artículo [illegible] frutos [illegible] primer [illegible]

[illegible]

Sr. Gibert— [illegible]

Sr. presidente [illegible]

Después del cuarto intermedio—

[illegible]

Sr. Corvalán. [illegible]

[illegible] depósito [illegible] derecho [illegible] puesto que si [illegible] fruto de tránsito, puesto que al [illegible] salida al extranjero no tiene que pagar derechos de exportación.

Este es el concepto exacto por el cual éstos boletos de tránsito son negociables y además porque reunen el requisito de ser al portador. Siendo así, cómo podría explicarse que documentos que son negociables puedan dejar vencer el término sino a base de la más absoluta honestidad, que es necesario reconocer, y que creo que no habrá un diputado que la ponga en duda en los consignatarios de esta plaza. No he tenido jamás, ni tengo, ni tendré posiblemente, relación de ninguna clase con consignatarios de la plaza; pero en el trajín de esta investigación he podido llegar a comprobar un hecho que debe ser grato para todos los argentinos: los consignatarios de plaza operan a base de la más absoluta buena fe, a base de la más absoluta honestidad, y lo prueba el hecho que no llevan más anotaciones que las que insertan en una pequeña libreta, en la que anotan las transacciones diarias, siendo de advertir que alguna de ellas importan centenares de miles de pesos. En algún tiempo hubo entre ellos un tribunal que dirimía cualquier dificultad que pudiera presentarse entre comprador y vendedor. Pero creo que ni eso hoy existe. Basta que uno de los compradores se presente a la barraca habilitada—en este caso el mercado central de frutos—y convenga un precio por una cantidad determinada de lana, para que comprador y vendedor saque su libreta y documenten lo convenido; siete u ocho días después se presentan los vendedores a reclamar el pago, el cual se efectúa sin ningún inconveniente, presentándose a su vez los compradores al mercado central de frutos a retirar los que allí se hallan depositados.

Las disposiciones de las ordenanzas en su aplicación—

Una vez que entran en la barraca habilitada los frutos en tránsito, los empleados de la aduana pierden sobre ellos toda acción; no existe, aquí por lo menos, ninguna barraca habilitada a la cual se le haya aplicado las disposiciones establecidas en las ordenanzas para los depósitos fiscales. De ahí que en ninguna barraca existan las dos puertas ni las dos llaves, una de las cuales deba tenerla el barraquero y la otra el empleado de la aduana. La mercadería allí, en la barraca habilitada, está el tiempo necesario para su negociación o para su reembarque; pero como se trata de frutos similares a los nuestros, frutos que no pueden salir al exterior sin previo manipuleo ,esos frutos se corren a las barracas particulares de los exportadores, donde se enfardelan y se acondicionan para su viaje al exterior. Yo no podría ser de otra manera, si analizamos o ponemos el caso práctico de cueros que vienen sin envenenar. Si esos cueros entraran a la barraca habilitada—barracas que son casi todas empresas de depósito—y no tuvieran en esta barraca las comodidades necesarias para envenenar esos cueros que asegura su conservación, resultaría que el consignatario o el remitente de esos cueros los perdería en poco tiempo, con perjuicio para él, con perjuicio para la barraca depositaria y sin ningún beneficio para el fisco.

En las lanas, fruto que viene también en condiciones de tránsito, sucede algo parecido. Las lanas no pueden entrar a este país y salir de él sin previa la clasificación que hacen los exportadores adquirentes de ellas. ¿Y por qué? Porque no teniendo nosotros empresas fabriles, salen para ser manufacturadas en el extranjero, y los exportadores proceden con buen juicio: saben que a determinado punto, a determinado país hacen mandar determinada mezcla. Si no hacerlo así, sufrirían perjuicios enormes.

Uno de los exportadores me decía: Si nosotros no hiciéramos la clasificación especial que Norte América nos exige en las lanas para la fabricación de carpetas, tendríamos que mandar esa mercadería para que allí nos fuera devuelta. Si la clasificación no fuera consentida dentro de las prácticas aduaneras, sería sentar el primer jalón para que los frutos en tránsito no vengan a nuestra plaza.

Y lo que pasa con el mercado de Norte América pasa con todos los otros mercados. Los exportadores, hombres muy experimentados y que conocen muy bien este asunto, que conocen muy bien estos frutos saben distinguir a primera vista un cuero de Bolivia de uno de Montevideo, y ellos saben, desde que los ven, a qué mercado ha de ir el de Bolivia y a qué mercado ha de ir el de Montevideo. Y para nosotros es exactamente igual que salga del país el cuero de Bolivia por el cuero de Montevideo, siempre que reuna el requisito de ser en la misma cantidad y el mismo peso.

Como salen los frutos de los depósitos habilitados—

Y aún tratándose de cueros, digo mal "cantidad" porque ya el señor miembro informante de la mayoría especificó que en estos frutos la corte suprema ha resuelto que se reembarque por peso y no por número. Estando el fruto en la barraca habilitada, quiero decir ahora cómo debe salir de ella. Se ha hecho una copiosa argumentación respecto a que estos frutos no pueden salir de la barraca sin intervención del representante de la Aduana. Y los que han formado esto lo hacen a base de las disposiciones de las ordenanzas de aduana que se refieren, no a las barracas habilitadas, sino a los depósitos fiscales. Ya lo dije en la sesión de ayer; en los depósitos fiscales no puede entrar ni salir ninguna mercadería sin intervención de la alcaldía, sin intervención de la aduana. En el Mercado Central de Frutos, en las barracas habilitadas — esta es la diferencia — no puede entrar ningún fruto sin la intervención de la aduana "pero pueden salir sin intervención de la aduana". Ese es el concepto fundamental que los ha llevado a los miembros de la mayoría a la confusión lamentable con que quieren extraviar el criterio de la cámara.

Los frutos de los países limítrofes que vienen en tránsito salen de las barracas habilitadas para las barracas particulares sin intervención del representante de la aduana y confirma esto que digo que esos frutos lo mismo pueden salir de la barraca habilitada para reembarque sin intervención de la aduana, salvo en el punto en que el despachante solicite permiso para reembarcar. Y aquí tenemos que hacer nuevamente el estudio comparativo entre la mercadería que sale del depósito de la aduana y el fruto que sale de la barraca habilitada para fundamentar todo esto, que son minucias, pero que es necesario llegar a ellas para no confundir lo que yo he dicho a la honorable cámara en sesiones anteriores al producir un informe detallado, que con toda injusticia los señores diputados han clasificado como lectura de las ordenanzas de aduana. Actualmente, tal vez algunos de ellos estén arrepentidos.

Sr. Dickmann. — Arrepentidos no, pero sí asombrados de oir al señor diputado decir tantas herejías.

Sr. Corvalán. — Y tendrán que asombrarse mucho más y tendrán que aprender mucho más todavía.

Sr. Dickmann. — Aprender no: pero sí asombrarme mucho de lo que dice el señor diputado.

Sr. Corvalán. — Las dos cosas le podrán suceder, podrá asombrarse y podrá aprender, porque el señor diputado es médico como yo, y yo antes no sabía nada de ordenanzas de Aduana y ahora sé mucho más que el señor diputado.

Sr. Dickmann. — Yo estoy seguro que el señor diputado dice algunas cosas cuyo fondo, posiblemente, no alcanza a comprender bien. Así, por ejemplo, habla de los documentos negociables en materia de tránsito de frutos, lo que es evidente el negocio.

Sr. Corvalán. — No, señor diputado. El que no alcanza el sentido es el señor diputado. Me ha dado a entender con esas dos palabras que ha dicho, que no entiende un comino de las ordenanzas de aduana.

Sr. Dickmann. — Si el señor diputado me permite una interrupción, se la voy a hacer para que si yo no le he entendido me explique.

Sr. Corvalán. — Todas las que quiera.

Sr. Dickmann. — El señor diputado ha sostenido que los frutos en tránsito entran a la barraca con intervención de la aduana.

Sr. Corvalán. — Sí, señor.

Sr. Dickmann. — La aduana otorga, según el señor diputado, un documento negociable; este documento aumenta su valor con el equivalente del importe del derecho de exportación que no tendrá que pagar ese fruto, porque la aduana no tiene nada que hacer con la salida del mismo. Quiere decir que la aduana interviene en la entrada de los frutos del país, para dar un documento que se negocia en plaza. De esto se desprende un doble juego de contrabando. Primero, no paga el impuesto de importación el fruto en tránsito que entra al país; luego este fruto se negocia en el país, porque la aduana no tiene nada que hacer cuando sale; la aduana entrega un documento negociable al consignatario, documento que se vende en plaza y con este documento se exportan nuevamente frutos del país que tampoco pagan impuesto de exportación, lo que constituye el segundo contrabando.

Sr. Corvalán. — Me asombra la incompetencia en materia de aduana que demuestra el señor diputado Dickmann.

Sr. Dickmann. — Seré un incompetente para el señor diputado.

Sr. Corvalán. — Yo no sé cómo puede decir semejante cosa el señor diputado Dickmann, y desde ya me ofrezco para dictarle una cátedra de legislación aduanera en donde aprenderá mucho.

Repito que los frutos en tránsito entran a las barracas habilitadas con intervención de la aduana, lo mismo que en los depósitos fiscales las mercaderías en tránsito.

Sr. Dickmann. — Pero otorga documentos negociables.

Sr. Corvalán. — Voy a especificar bien claramente el concepto de "mercaderías en tránsito" y de "frutos en tránsito", que es en lo que estriba la lamentable confusión de los señores diputados.

Las mercaderías en tránsito entran a la barraca, a los depósitos fiscales con intervención de la aduana. Los frutos en tránsito entran a las barracas habilitadas con intervención de la aduana. De manera que tanto los frutos en tránsito como las mercaderías en tránsito entran los dos a sus respectivos depósitos con intervención de la aduana.

Ahora quiero especificar cómo salen, para que el señor diputado Dickmann aprenda qué diferencia hay entre los frutos en tránsito y mercaderías en tránsito.

La mercadería en tránsito no puede salir de los depósitos de la aduana sin intervención de la aduana; el fruto en tránsito puede salir de la barraca habilitada sin intervención de la aduana. Esa es la diferencia que hay.

Sr. Dickman. — Para mí la diferencia es ésta: la casa Salaberry y Bercetche no negocia en mercaderías sino en frutos.. Entonces, para la casa Salaberry y Bercetche los frutos salen del depósito sin intervención de la aduana... (Risas).

Sr. Corvalán. — Eso es para hacer un chiste. Aquí estamos hablando de legislación de fondo. A mí no me venga a poner la casa Salaberry y Bercetche...

Sr. Dickmann. — Yo hablo de la casa Salaberry y Bercetche que el señor diputado defiende.

Defendiendo el caso de mayor justicia—

Sr. Corvalán. — Defiendo el caso de mayor justicia que se puede presentar en el país, porque ustedes han atacado la honestidad del ministro Salaberry en la forma más inconsulta. Y si no ¿por qué no han dicho una palabra todavía en los asuntos del petróleo y del dock sur?

Sr. Anastasi. — No han tenido tiempo para estudiarlos...

Sr. Corvalán. — Sin embargo, dijeron que eran los asuntos más escandalosos relativos al ministro, y después va a resultar también aquí que son los asuntos más escandalosos.

Déjeme concluir mi exposición, y entonces verá el señor diputado, porque yo no me apasiono como él.

Voy a exponer ante la cámara todos los cargos, por más graves que sean, y los voy a analizar con hechos y no con el concepto del soviet, como lo hace el señor diputado.

Estas interrupciones tienen la virtud de animar a los señores diputados y al auditorio, que en realidad yo no sé cómo no se han dormido ya, porque hablar de cueros y de lanas todo un día no puede resultar grato a nadie.

Hago lo posible por hacerme entender; y desde sesiones anteriores vengo sentando premisas que me pueden llevar, quizá, si yo estuviera en mal terreno, a una situación insostenible. Por eso es que hago el distingo aquí en la cámara de lo que es mercadería en tránsito y fruto en tránsito, cómo entran y cómo salen cada uno de la acción de la aduana.

Y yo digo, señor presidente; si este fruto en tránsito que está en la barraca habilitada puede salir, para reembarcarse, sin más intervención de la aduana que el permiso que otorga para el reembarque, ¿cómo es posible que no pueda salir de la barraca habilitada para ir a un depósito particular para el acondicionamiento y enfardelaje para seguir viaje al exterior?

Ahora debo hacer el distingo entre el pequeño trayecto que tienen que hacer los frutos en tránsito con el otro trayecto que hacen las mercaderías en tránsito.

El señor presidente, que es el único que tiene obligación de escuchar al orador y que lleva con santa paciencia la cruz, me ha de disculpar que entre en todos estos detalles.

He seguido a la mercadería y a los frutos desde que salen de sus puertos de origen hasta que llegan al puerto de destino; los he seguido en el camino que va del buque al depósito, y ahora voy a hacer el trayecto del depósito al buque, puesto que siendo uno mercadería en tránsito y el otro fruto en tránsito, lógico es que sigan su camino.

La mercadería en tránsito—y observe la Cámara que nadie me ha de tomar en una confusión de estos dos conceptos, que deben ser inconfundibles—sale del depósito, como ya he dicho, con intervención de la aduana. Pero no es ese sólo el requisito que debe llenar, dentro de la ley; tiene su ruta fija, debe seguir por tal camino, debe llegar a tal punto, y allí debe embarcarse con intervención del resguardo. El fruto del país y el fruto similar al del país, que viene de las naciones limítrofes, no tiene dentro de la ley que llenar estos requisitos: el fruto sale de la barraca cuando la aduana ha otorgado el permiso de embarque, permiso de embarque que tiene que debitarse en el bolto de depósito, porque cuando se solicita el permiso de embarque y se dice: solicito embarcar 10.000 kilos de lana aplicados al boleto de tránsito número tal, en ese boleto lo debitan, y si no se presenta el boleto para debitarlo se debe acompañar un certificado del Banco de la Nación donde conste que se ha depositado, a la orden de la aduana, el valor aproximado del impuesto a la exportación.

Pero, dudando de mi eficacia para hacerme comprender, quiero poner un ejemplo práctico: supongamos que yo tengo un boleto de tránsito que me autoriza a embarcar 10.000 kilos de lana...

Sr. Justo—¿Sin haber introducido el señor diputado la lana?

Sr. Corvalán—¿Pero, señor diputado! Cuando he hablado de boletos de tránsito es porque esa lana viene de país limítrofe. No sé cómo me hace semejante pregunta el señor diputado: lo inscribo desde mañana como alumno también al señor diputado. (Risas).

Sr. Justo—Hablaba el señor diputado de tener el certificado, pero no de la lana.

Sr. Corvalán. — Hablo de lana que ha venido como fruto en tránsito al país y que está en la barraca, señor diputado; me estoy refiriendo a frutos en tránsito que están en la barraca habilitada; y de allí, con el permiso del señor diputado Justo, saco esos frutos para llevarlos a embarcar y digo los requisitos que hay que llenar.

Sr. Dickmann.—Con el permiso de la Aduana.

Sr. Corvalán. — Vuelvo a repetir que la Aduana no interviene sino a objeto de acordar la autorización de embarque que yo solicite. Más claro no puede ser; si los señores diputados no me entienden, yo no tengo la culpa.

Decía que tenía un boleto de 10 mil kilos, que me autoriza a embarcar, sin pagar derechos de exportación, 10 mil kilos de lana. Pero quiero embarcar 15 mil kilos de lana. Entonces solicito el embarque liso y llano de 15 mil kilos de lana, y al pie de mi solicitud, pongo: 10.000 kilos computados al boleto de tránsito número tal, y por los 5 mil kilos restantes, acompaño la boleta de depósito del Banco de la Nación, donde he pagado los derechos aproximados por los 5.000 kilos restantes. La Aduana me concede el permiso de embarque, y cuando lo concede, ella no sabe, ni el resguardo, ni la alcaldía, ni nadie, de donde salen esos frutos y a dónde van.

Se embarcan, y siguen viaje. Ese es el mecanismo que tienen dentro de las ordenanzas de Aduana, los frutos que vienen en tránsito y que están en barraca habilitada.

Sr. Dickmann. — Si se tratara nada más que de un examen de legislación aduanera, yo lo clasifico con cero al señor diputado.

Sr. Corvalán. — ¿Entonces, que le pondría ya al señor diputado? Si él me pone cero a mí, ya francamente para él no habría clasificación, pues por poco que yo sepa, estoy demostrando que sé mucho más que él.

Y lo más lamentable para el señor diputado socialista, es que con este vapuleo de muchos años en la cámara, ha dejado de ser médico y no es abogado, ni entiende de nada.

Continúa, señor presidente. Tengo que hacer algunas breves pausas, no sólo por la fatiga física a que estoy sometido hace tres días, sino por la gimnasia a que estoy obligado por las preguntas de los diputados, que me piden siempre plantéeme esta cuestión, plantéeme esta otra. Y como quiero seguir el hilo de mi exposición, a veces tengo que hacer una pausa para ver si puedo complacerlo o no. En este momento, me planteaban un asunto muy importante, al cual le voy a dedicar un estudio bien detenido, pero que por el momento no puedo afrontar, porque eso sería interrumpir el hilo de mi exposición.

Yo no sé, señor presidente, cómo en asuntos tan delicado, como este, donde se quiere —así dicho en forma despiadada la honorabilidad de un hombre, donde puede jugarse que se juega toda su situación futura, cómo se puede proceder con pasión?

Yo creo que la cosa cuando termine de poner en su conocimiento el pro y la contra de este asunto, me ha de hacer la justicia de decir que he procedido con imparcialidad. Ya dije que mi situación personal no podía ser más cómoda en el debate, pero no está de más que la recalque en estos momentos.

La conclusión puesta de manifiesto por los señores miembros de la minoría de la comisión es lógica. Se dijo desde el primer momento, y así lo establecen ellos, que la casa consignataria Salaberry y Bercetche extraía —ellos han dejado decir substracción— clandestinamente frutos que estaban depositados a su nombre en el mercado central de frutos.

Dije que cuando este asunto se planteó en la cámara y el señor ministro de hacienda vino a su seno trayendo un expediente relacionado con el asunto, tuve la curiosidad de enterarme de su contenido, y cuando en su primer párrafo leí que un empleado del destacamento de Barracas anunciaba que los frutos introducidos a ese mercado consignados a dicha casa eran extraídos sin la intervención de la aduana, recibí una impresión muy desagradable.

Conducta imparcial en el seno de la Comisión.—

Ingresado al seno de la comisión bajo esa impresión desagradable, lo que motivó mi declaración a los amigos que me habían hecho el honor de fijarse en mí para integrar esa comisión, sobre la conducta que yo iba a adoptar en su seno, mis primeras palabras en el seno de la comisión fueron de que yo iba allí a proceder con toda imparcialidad; y los señores diputados de la minoría me harán justicia si así lo declaran, porque ninguna medida, diligencia, ni solicitud de su parte no fué objetada por mí, sino apoyada en toda forma.

Pero, señor presidente, los hombres tenemos obligación de hacernos criterio exacto sobre las cosas y yo tengo modelado mi espíritu y mi alma a creer bien de los demás y nunca me impresiona ni exita de inmediato la mala información de una persona. Y en este caso yo me dije ¿qué habrá en el fondo de este asunto?, porque en todos los expedientes sometidos a la consideración de la comisión hay invariablemente la denuncia del jefe del resguardo de Barracas al jefe del resguardo, su inmediato superior, poniéndole en conocimiento de que los frutos consignados a Salaberry y Bercetche que entraron a ese depósito por solicitud número tal, en el vapor tal, con fecha tal, procedentes de tal parte, habían sido sacados de esa barraca habilitada sin su intervención, lo que le hacía presumir que habían sido introducidos a plaza, lo que comunicaba a los efectos penales a que hubiere lugar, de acuerdo con los artículos 1.026, 1.027 y otro que en este momento no recuerdo.

Estas denuncias invariables me llamaron poderosamente la atención y empecé por preguntarme a mí mismo: esta extracción de mercaderías de una barraca habilitada estará dentro del concepto de la ley? Y entonces comencé el estudio que he expuesto a la honorable cámara hace un momento; cuando hacía el recorrido de entrada y salida de una mercadería o de un fruto en tránsito, y llegué a la conclusión de que esos frutos sí bien no podrían entrar sin intervención de la aduana, podían salir y salían sin intervención de ella.

Sr. Justo. — La aduana interviene a los efectos de dar un documento negociable. El introductor conserva la factura de la mercadería y conserva además, un documento negociable.

Sr. Corvalán. — Pero un documento negociable, señor diputado, que significa un valor infinitesimal al lado del valor de la mercadería, porque si al señor diputado le dan un boleto que lo autoriza a recibir 100.000 kilos de lana, con el boleto de tránsito, ese boleto le podrá representar al señor diputado mil o dos mil pesos, y en cambio los kilos 100.000 de lana le representan un millón de pesos. Yo no veo a donde llevar al señor diputado la simple negociación del boleto.

Sr. Justo. — Mucha gente puede vivir con un boletito de esos al mes.

Sr. Corvalán. — Mucha gente puede vivir con un boletito de esos al mes; pero si yo le ofrezco al señor diputado lana para reembarcar, el señor diputado, que no tiene nada de tonto, me preguntará si esa lana que yo le vendo va acompañada o no del boleto de depósito, puesto que si va acompañada con dicho boleto de depósito, tiene un precio, y si no va acompañada del mismo, tiene otro menor, en relación al valor del boleto.

Sr. Justo. — Pero si el señor diputado se manda hacer ropa con esa lana y se la echa encima, conserva la lana y por otro lado conserva el boleto.

Sr. Corvalán. — ¡Pero, señor! Para eso no necesitamos traer lana de Montevideo ni de Punta Arenas, cuando aquí tenemos 100.000 kilos y nos sobran 80.000.

Sr. Dickmann. — Eso tendría que decirlo Salaberry y Bercetche; para qué la ha traído.

Demostrando la absoluta ignorancia en el asunto—

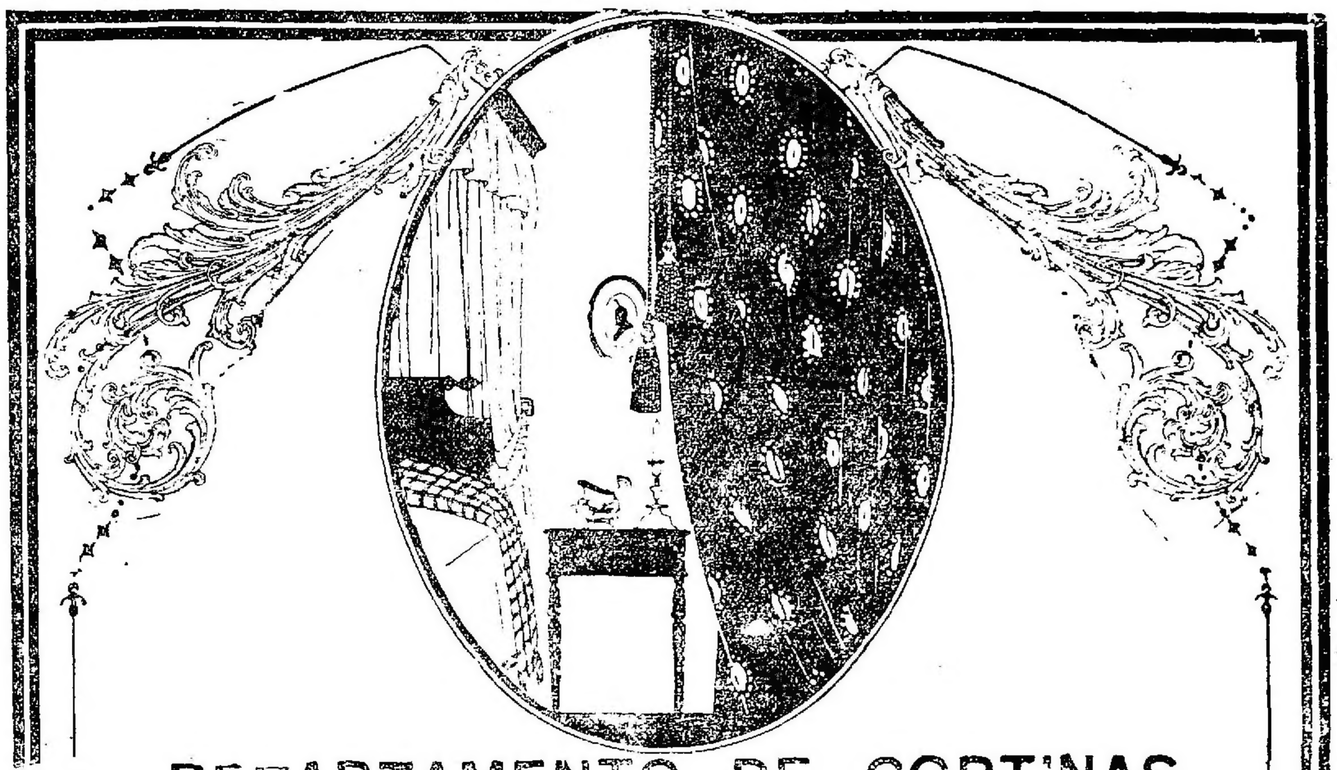
Sr. Corvalán. — Bien, señor presidente: pierdo la esperanza de hacerme entender por los señores diputados socialistas.

Sr. Justo. — Otra pregunta.

Sr. Corvalán. — Con mucho gusto.

Sr. Justo. — ¿Eso se ha hecho siempre?

Sr. Corvalán. — Yo tendría primero que preguntarle al señor diputado desde qué año se expenden boletos de tránsito. ¿Sabe eso el señor



DEPARTAMENTO DE CORTINAS

THOMPSON efectúa actualmente, con señalado éxito, una venta especial en el citado departamento.
Tanto por lo que se refiere a la alta novedad del vasto surtido, como por lo que atañe a las condiciones de positiva economía por que se caracteriza cada oferta, tal venta señala una oportunidad realmente interesante y digna así, pues, de ser aprovechada.
Y en circunstancias como ésta, casi resulta innecesario agegrar que cuanto antes se realice una visita, mayor será el número de ocasiones a encontrar

Brise - bise

de tul de Nottingham, con bonitos dibujos fibrados; metros 0.60 x 0.90, al precio sorprendente, el par, desde . . . . . $ 2.50

de tul liso, de calidad superior, el par, desde . . . . . $ 6.50

Visillos de tul liso,

con dibujos en trencilla de encaje inglés, metros 0.55 x 2.60, el par, desde . . . . . $ 13.50

con hermosos dibujos, bordados y terminados con puntilla, modelos muy distinguidos, el par $ 20.— y . . . . . $ 20.--

Cortinas de tul de hilo

liso, color blanco, perfectamente terminadas con fleco y puntilla, medios 1.10 x 1.60, el par . . . $ 25.--

Cretonas.

Conocida la especial preferencia que hemos demostrado por este ramo, es fácil comprender la enorme existencia de ahora, que alcanza desde la cretona más modesta hasta la más fina. Ancho metros 0.80, gustos exclusivos, el metro desde . . . . . $ 1.--

de doble ancho en 7 gustos diferentes, el metro desde . . . . . $ 1.75

Cortinas arpillera doble.

Es un artículo muy en boga, en virtud de su hermosa apariencia. Son de color crudo con guardas estampadas, siendo apropiadas para comedor, hall, escritorio, etc. Metros 1.50 x 2.00, el par . . . . . $ 55.--

Tul de Nottingham,

floreado, ancho mts 0.52; artículo indicado para la confección de blusas y vestidos, el metro desde . . . . . $ 0.95

Tul de hilo, liso,

de finísima calidad, ancho metros 2.53, el más apropiado para la confección de mosquiteros, cortinas, colchas, etc. Bajo todo aspecto, representa una ocasión descontada en plaza. El metro . . . . . $ 2.--

Satiné

doble ancho, calidad superior, distintos colores. El metro . . . . . $ 2.50

Pongé de seda.

Es otra ocasión única. Un tejido [illegible] de calidad excepcional. Ancho mts 0.90, el metro . . . . . $ 5.--

Chinilla.

Tela muy indicada para cortinas, ancho metros 2.30, el metro . . . . . $ 15.--

Terciopelo de seda.

Artículo exclusivo, con dibujos a bastones de distintos colores, cuadrados, etc. Ancho metros 1.20, el metro . . . . . $ 50.--

Satín de seda

en colores de alta novedad, especial para cortinados. Ancho metros 1.20, el metro . . . . $ 20.--

Madras

de excelente calidad, ancho metros 1.20 y 1.30, en todos los gustos, el metro desde . . . . $ 3.25

Terciopelos lisos

en una atractiva variedad de hermosos colores. Ancho mts 1.10, el metro desde . . . . $ 8.50

Género adamascado

de buena calidad, recomendable para tapizar [illegible] cortinados; ancho metros 1.40, el metro $ 8, 7.50, 7 y . . $ 6.50

Almohadones de cretona.

Inmensa variedad de formas, gustos y calidades. Formas redondas, ovaladas y cuadradas, rellenos de capok, distintos tamaños, y terminados con volados, desde . . . . . $ 2.50

Forma cuadrada, terminados con cordón, $ 15.— y . . . . . $ 11.50

Carpetitas estampadas.

Artículo de mucha aceptación dada su distinta adaptabilidad en el adorno de las habitaciones.

De cachemir, metros 0.90 x 0.90, desde . . $ 2.25

De tela de hilo con figuras de alta novedad, igual medida, desde . . . . . $ 6.-

Bolsas de cretona.

No solo por la calidad y gusto de las cretonas sino por la delicada confección, representan objetos singularmente atrayentes.
Terminadas con argollas, desde . . . . . $ 3.75

Terminadas con «pompones» y borlas, modelos muy variados, desde . . . . . $ 7.-

Ponchos bolivianos.

Piezas auténticas, tejidas a mano, con pura lana. Dibujos de estilos antiguos, trazados con colores cuya intensidad les ofrece un aspecto de original belleza. $ 120, 100 y . . . . . $ 85.--

Entre los artículos no detallados existe un hermoso surtido de géneros muy finos, con colores y diseños exclusivos.
En cuanto a Pasamanería en general, la existencia es igualmente novedosa y conveniente.

Thompson Muebles Ltda.

FLORIDA 833 (Se remiten muestras gratis) Buenos Aires

diputado?... No lo sabe; se lo voy a decir.

Ya vé como el estudio ordenado de todas estas cuestiones nos lleva a aprender muchas cosas que no sabemos. Los boletos de tránsito se han expedido hasta 1905, y desde este año hasta el de 1917 nó se han expedido; y desde 1918 hasta hoy se expiden.

Sr. Dickmann. — Es un dato muy importante.

Sr. Corvalán. — ¡Claro que es importante! Una cosa que ya aprendió el señor diputado.

Sr. Dickmann. — Bajo el "régimen" puro se daban boletos de tránsito pero no eran negociables; y en 1917, bajo la "causa", se dan nuevamente boletos "negociables" de tránsito...

Sr. Corvalán. — Pero ¿por qué?.

Sr. Dickmann. — Eso lo explicará el señor diputado.

Sr. Corvalán. — Me ha demostrado el señor diputado su absoluta ignorancia en el asunto. Yo le he tendido esa soga al señor diputado para que me haga la pregunta.

No se daban boletos de tránsito, no porque fuera régimen o causa, sino porque habiendo desde el año 1905 hasta 1917 ley de exportación, los boletos de tránsito no tenían objeto. (¡Muy bien; Aplausos).

Sr. Dickmann. — Los que aplauden han de ser tenedores de boletas negociables...

Pero el señor diputado se ha olvidado de decirnos que mercaderías y frutos son absolutamente la misma cosa.

Sr. Corvalán. — ¿Mercaderías y frutos es absolutamente lo mismo para el señor diputado?

Sr. Dickmann. — Es absolutamente la misma cosa.

Sr. Corvalán. — Si yo estuviera en las condiciones del señor diputado Bravo, diría: ¿para qué habré hablado tres horas? Yo en este caso digo: para qué habré hablado tres días, si ahora me dicen que mercaderías y frutos es lo mismo dentro del concepto aduanero.

Sr. Dickmann. — **En el concepto** general y comercial.

Sr. Corvalán. — Aquí no estamos hablando del concepto general, sino que hablamos refiriéndonos al concepto de la legislación aduanera, que es cosa muy distinta. (¡Muy bien!).

Diferencias entre mercaderías y frutos en tránsito—

Sr. Quellet. — La mercadería permite el contrabando, mientras que los frutos de tránsito no lo permiten, señor diputado. Yo pondré ejemplos prácticos que conozco por haberlos presenciado.

Si me permite el señor diputado por Santiago del Estero, voy a interrumpirlo por breves instantes.

Sr. Corvalán. — Con mucho gusto.

Sr. Quellet. — La mercadería que viene de tránsito para el norte, del Brasil y el Alto Uruguay, tiene ese recorrido: llega en chatas o en vapores pequeños hasta Concordia, provincia de Entre Ríos, en donde desembarca con intervención de la aduana; se carga al ferrocarril con intervención de la misma; llega a Monte Caseros, provincia de Corrientes y se carga allí, también con vigilancia e intervención de la aduana, en chatas, que arrastradas por remolcadores suben el Uruguay, en tránsito, a los puertos del Brasil; pero en vez de llegar a ellos, — en la época en que yo he observado de visu estas cosas— los comerciantes que hacían este negocio hacían que los remolcadores arrastraran las chatas a la costa correntina, y de ahí que un famoso comerciante de Curuzú Cuatiá se hizo millonario en esa forma, defraudando al fisco con la mercadería de tránsito.

Sr. González Iramain. — ¿Era ministro?

Sr. Corvalán. — No; debía ser socialista. (Risas).

Sr. Quellet. — Ya ve el señor diputado cómo con las mercaderías puede producirse el contrabando en el país. En cambio, con los frutos, con los pocos cueros o con los pocos kilos de lana que vienen de Punta Arenas o Montevideo no puede defraudarse al fisco de nuestro país que tiene millones de kilos de lana y cueros para exportar. De ahí que haya una diferencia absoluta, en cuanto al concepto aduanero se refiere, entre fruto de tránsito y mercadería de tránsito.

Yo preparo en el país un millón de latas de aceite maní; las traigo a Buenos Aires, importo de España o Italia un millón de latas de aceite de oliva, y aquí hago lo que llamaremos el fraude. Cambió al salir de la aduana, si no hay vigilancia para los carros que conducen mi mercadería, el aceite de oliva por el de maní, para reembarcar éste.

Sr. Justo. — Es la operación que ha descripto el diputado Bravo.

Sr. Quellet. — Haría, entonces, señor diputado, que los carros que estaban ya preparados con el aceite de maní se lo llevaran a cargarlo al ferrocarril que va a Entre Ríos, para pasarlo al Brasil después, y yo me quedaría en Buenos Aires con el aceite de oliva sin pagar derechos.

Sr. Bunge. — Así se queda la casa Salaberry y Bercetche con las lanas.

Sr. Quellet. — No, señor; voy a explicarle, porque entiendo perfectamente bien el asunto.

Si las casas consignatarias no pudieran hacer lo que han hecho hasta ahora con la boleta de tránsito, estarían en la disyuntiva de ser casas exportadoras, parque las lanas que se traen de Punta Arenas no se exportan directamente como lana de Punta Arenas; se hace aquí, en Buenos Aires, en las barracas de los exportadores, el corte, como se hace con los trigos y con los cueros; se eligen los cueros de Montevideo que se asimilen a los de Bolivia y que se mandan a los mercados de Norte América. Los más gruesos se mandaban antes a Alemania; hoy sabemos que se manda muy poco.

Ya ve el señor diputado que no es posible obligar a la casa consignataria a que exporte ella los frutos. Los consignatarios ofrecen esa mercadería; los exportadores compran la lana de Punta Arenas, la lana de Concordia o de Corrientes que se parezcan, hacen su corte y entonces exportan 100.000 kilos de lana que corresponde a un boleto recibido por lana de Punta Arenas, en los cuales hay seguramente mitad de aquella lana y mitad de lana de otro punto.

No se ha defraudado a nadie, señor diputado; se ha exportado lana libre de derechos.

Supongamos el caso contrario: los 100.000 kilos de lana de Punta Arenas quedan en el país, porque tenemos aquí algunas hilanderías. Esos 100.000 kilos de lana han quedado en plaza, y van a salir 100.000 kilos de Entre Ríos. Sale con ese mismo boleto, señor diputado, porque casi no hay diferencia de una lana a otra, es lana de la misma especie, de la misma calidad. No se ha defraudado. ¿Por qué? Porque al exportar los 100.000 kilos de lana de Entre Ríos o Corrientes se paga el derecho de exportación; y se conserva lo que se desea conservar para nuestro país: que este sea el regulador del mercado.

¿Cómo es posible creer que se va **a defraudar** al fisco contrabandeando **una materia** que nosotros tenemos de **sobra?**

Sr. Dickmann — El contrabando consiste en no pagar impuestos, señor diputado.

Sr. Quellet.—En el comercio internacional de nuestro país se ha establecido esa práctica para controlar, para regular el mercado.

Nada más.

Se levanta la sesión—

A esta altura del debate dijo el

Sr. Carosini — Pido la palabra.

Hago indicación de que la sesión continúe hasta las veinticuatro. El debate está muy interesante, y parece que todos nos hallamos dispuestos a trabajar.

Sr. Corvalán — En este caso, señor presidente, aunque también se trata de someterme a una fatiga física, voy a votar por la afirmativa.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante) — No se puede votar la indicación del señor diputado por Entre Ríos, porque no hay número en la casa.

Sr. Massoni. — ¡Cómo no hay número! ¿Dónde están los que han pedido que sesionemos hasta las veintidós? ¿Dónde están esos capitanes Araña?

Sr. Saccone — ¿Los que mocionaron para que sesionáramos hasta las veintidós se han retirado del recinto?

Sr. Dickmann — ¿Quiénes son los que se han retirado?

Sr. Saccone — Ustedes y los señores del sector de la derecha.

No veo ahí más que seis socialistas y un comunista; faltan tres.

Sr. González Iramain—¡Qué bien! (Risas).

Sr. Saccone — Bastante bien.

Que me conteste el comunista, y no usted. El no necesita padrinos.

Sr. Bunge — No vale la pena.

Sr. Corvalán. — Declaro que no solamente puedo hablar hasta las 22, sino hasta las 24, o hasta las 2, si la cámara lo desea.

—Hablan simultáneamente los señores diputados **Carosini, Massoni** y **Bunge.**

Sr. Saccone.—Yo sostengo que debe levantarse la sesión si no hay número en la casa.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante). — ¿Mantiene su moción el señor diputado por Entre Ríos?

Sr. Carosini. — Sí, señor presidente.

Sr. Dickmann. — Es una maniobra, señor presidente.

Sr. Saccone. — En cualquier momento se puede hacer una moción de orden.

—Como los diálogos continuaban en forma agitada, manifestó el

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante). — Permítanme los señores diputados. La presidencia, por una condescendencia hacia el señor diputado por la capital, le permitió hacer uso de la palabra. Las mociones de sesionar hasta una hora determinada pueden repetirse en cualquier momento. Estas mociones de orden no se discuten, se votan; pero no pudiéndose votar la que se ha formulado, por falta de número, queda levantada la sesión. (Aplausos prolongados).

Eran las 20 y 5.

El señor **Corvalán**, que fué muy felicitado por sus colegas, reanudará su exposición en la sesión de hoy.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

EN LA ADMINISTRACION

Casa de Gobierno

A las horas de costumbre estuvo ayer en su despacho el gobernador de la provincia. Por la mañana recibió en audiencia al diputado nacional señor Vergara, diputados provinciales Cima y Arana, secretario de la Cámara de diputados señor Ferrer, jefe de policía señor de Larrechea y tesorero de esa repartición señor Gascón.

—Los ministros de Gobierno y Hacienda estuvieron en sus respectivos despachos. El de Obras Públicas continúa en su domicilio, donde ha sido objeto de una pequeña intervención quirúrgica.

EXDIENTES DESPACHADOS

En el Ministerio de Hacienda fueron despachados ayer los expedientes de: Juan Alsina, U. López Cristóbal, Eugenio Montes de Oca, J. Jones, Julio Alfaro y Hnos., Ibarra García, Club de Regatas La Plata, Censo Ganadero Permanente, Atanasio Apreda y Andrés Crisola.

TIERRAS FISCALES

Por decreto aparecido ayer, el P. E. ha efectuado las siguientes concesiones de tierras, a título precario:

A Ramón Domínguez, una manzana de 13.200 metros cuadrados, en La Plata, al precio de 30 $ anuales; a María Fernández de Pallavicini, las reservas 1, 14 y 42 de la isla de Baradero, con una superficie total de 18 hectáreas, al precio de 2.50 $ por hectárea; a Angel Trasancos, el lote 228 de la cuarta sección de islas, con una superficie de 70 hectáreas, al precio de 1 $ por hectárea; a Rodolfo Cruz y Obdulio Torres, los lotes 208, 492, 493, 494, 495, 505, 506, 515, 516, 562, 563, 566, 598, 714, 715, 718, 719, 720, 721, 722, 729, 730, 753, 756, 757, 760, 761, 764, 765, 766 y 789 y la reserva 23, de la segunda sección de islas, con una superficie de 1446, a razón de un peso por hectárea al año; a Juan Martinolli, el lote 923 de la cuarta sección de islas, con 95 hectáreas al precio de 1.30 $ por hectárea; a Jesús Páramo, un lote de 885 metros cuadrados en La Plata al precio de 7 $ por año; a Américo Difeo 221 de la tercera sección de islas con una superficie de 72 hectáreas, al precio de 2.50 por hectárea; a Honorio Llanos, varios lotes en La Plata, al precio de 25 $ anuales; a Lorenzo Butron, el lote 193 de la segunda sección de islas, con una superficie de 43 hectáreas, al precio de $ 1.20 por hectárea; a José Pronotto, varios lotes en La Plata, con una superficie de 600 metros, al precio de 8 $ anuales; a Mario Olivera, un lote en La Plata, con 1874 metros cuadrados, al precio de 12 $ anuales, y Alberto Ignacio Zeller, un terreno de reciente formación aluvional, en la sexta sección de islas al precio de un peso por hectárea al año.

—Han sido declaradas caducas las concesiones de tierras fiscales otorgadas a los señores Raimundo Mers, José Policella, Marcos Jotich y Eugenio Tricerri.

JURY DE ENJUICIAMIENTO

No se reunió ayer

El jury de enjuiciamiento de magistrados no pudo reunirse ayer por falta de número. A la citación respondieron solamente los doctores López Seco, Jofré, Harispe, García Herrera, Nales y Barzi.

Este cuerpo no volverá a reunirse seguramente hasta mediados de mayo, por cuanto los actuales jurados terminan su mandato el 30 del corriente, debiendo ambas cámaras sortear sus reemplazantes en la primera sesión ordinaria que celebren.

ESTADISTICA PLATENSE

Datos correspondientes al mes de marzo

La Dirección de Estadística de la Municipalidad ha dado a conocer ayer el boletín de esa dependencia, correspondiente al mes de marzo último, de él extractamos los siguientes datos:

Población al 31 de marzo: 151.1[illegible] habitantes. Crecimiento vegetativo 152.

Nacimientos: 156 varones y 146 mujeres; defunciones, 24 [illegible] 70, respectivamente; matrimonios 96.

Comparada esas cifras con las de marzo de 1920, se comprueba que ha habido 38 nacimientos y [illegible] defunciones menos y 2 matrimonios más.

Decesos por enfermedades epidémicas y tuberculosis: fiebre tifoidea, [illegible]; tuberculosis, 21; tuberculosis de otros órganos, 5. Total, [illegible].

Decesos según clasificación nosológica: Afecciones generales, 1[illegible]; afecciones del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 1[illegible]; afecciones del aparato circulatorio, [illegible]4; afecciones del aparato digestivo, [illegible]1; afecciones no venéreas del aparato génito urinario y sus anexos, [illegible]; primera infancia, 1; vejez, 2; afecciones producidas por causas externas 15; afecciones mal definidas, 5. Total general, 150.

Bromatología. — Animales sacrificados para el consumo en los corrales de Abasto: bovinos, 1566, ovinos, 1262; suinos, 220, Total, 3.048.

Animales introducidos para el consumo por frigoríficos y otras dependencias: bovinos, 2345; ovinos, 5028; suinos, 278. Total, 7.651.

Animales decomisados por la Inspección Veterinaria: Decomisos totales, bovinos, 9; decomisos parciales, bovinos 2.066; ovinos, 1.319; suinos 91.

Locomoción.—Ferrocarril del Sud: pasajeros transportados en primera clase, 204.759; id id en segunda, 212.823; mercaderías generales recibidas, 29.861 toneladas; mercaderías generales despachadas, 22.887 toneladas; encomiendas recibidas, 1.060 toneladas; encomiendas despachadas, 2.310 toneladas; hacienda transportada para los frigoríficos: bovinos, 39.739; ovinos, 81.696, suinos, 2.995.

Ferrocarril a Meridiano Vo. — Pasajeros transportados en primera clase, 1.329 1|2; id id en segunda clase, 227 1|2; mercaderías generales recibidas, 10.348 toneladas; id id despachadas, 1.371 toneladas; encomiendas recibidas, 154 toneladas; id despachadas, 135 toneladas; hacienda transportada para los frigoríficos: bovinos, 2.132; suinos, 185; lanares, 85.

Tranvía La Plata limitada. — Viajes efectuados durante el mes, 9.296; pasajeros transportados, 374.015; producido bruto, 38.965.40 $ m n.

Tranvía Nacional — Viajes efectuados, 10.318; pasajeros transportados, 634.469; producido bruto, 69.253.45 $ m n.

De Lomas de Zamora

Escuela normal de Lomas. — Exhibición de una película.

LOMAS DE ZAMORA, abril 21. — Próximamente será exhibida en la Escuela Normal Nacional de Lomas, una extensa película que da a conocer paisajes de la zona de Cuyo, así como el grado de adelanto y prosperidad de esas productivas regiones argentinas, exhibición que se hace con el propósito de facilitar el estudio de distintos puntos del país.

Dicha película fué pasada el sábado en el salón de actos del Consejo Nacional de Educación metropolitano, ante las principales autoridades escolares, mereciendo aplausos y elogios de todos los presentes, por la fidelidad con que retrata el adelanto y belleza de la zona mencionada.

De Quilmes

Jubilación del subcomisario David Soria

QUILMES, abril 21. — Con motivo de su jubilación, el subcomisario de la sección 5.a, señor David Soria, dirigió una circular telegráfica a sus superiores, compañeros y subordinados despidiéndose y agradeciendo las atenciones recibidas durante los largos años de su actuación de funcionario.

El señor Soria ha sido jubilado de acuerdo con un decreto del poder ejecutivo de la nación de fecha 2[illegible] de febrero próximo pasado.

Al comunicarle esa resolución el jefe de policía de la capital federal, doctor Elpidio González, le agradeció en nombre de la policía los servicios que ha prestado en la repartición.

De Tres Arroyos

En el prado español

TRES ARROYOS, abril 21. — Un verdadero éxito constituyeron los diversos festejos populares realizados en el prado español.

La concurrencia de familias superó en grande escala a la de los días anteriores, acentuándose, asimismo, el entusiasmo entre los elementos danzantes y el bullanguero mundo infantil, los cuales imprimieron al ambiente, desde luego propicio a las gratas expansiones, ese sello característico de la jovialidad y el buen humor.

Entre las familias asistentes estaban las de Rivolta, Martínez, Giles, Rusconi, Echevenz, Arrieta, Gourdin, Alonso, Rodríguez, Bianchi, Lebrero, Pérez, Rossi, Blanco, Menéndez, Taboada, Rampoldi, González, Rossi, Macías, Mendiberry, Di Doménico, Di Crocce y otras.

El próximo domingo, como de costumbre, proseguirán los festejos.

De Villa Iris

Agresión a un médico. — Falta de agua

VILLA IRIS, abril 21. — Ayer siendo la una de la mañana, y al entrar en su domicilio, fué agredido por sujetos que, amparados por la obscuridad de la noche se dieron a la fuga, el doctor Pastor [illegible] al que dispararon tres tiros de revólver sin lograr felizmente dar en el blanco. Este hecho que aparece rodeado del mayor misterio, ha causado sorpresa.

— Debido a la falta de aguas los colonos no pueden continuar en la ya comenzada tarea de la roturación y siembra de los campos, notándose también la necesidad de ella en los en los campos destinados a la ganadería.

De San Pedro

Tiro Federal Argentino

SAN PEDRO, abril 21. — La comisión directiva del Tiro Federal Argentino de esta ciudad, para el ejercicio administrativo de 1921, ha quedado constituída, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general ordinaria, en la siguiente forma: presidentes honorarios: general don Eduardo Broquen y teniente coronel don Pablo Peralta; presidente, Emilio R. Marigliano; vicepresidente, Ruperto R. Azcárate; secretario, Segundo M. Albarracín; tesorero, Miguel Bertrán; comisario general, Antonio Falconi; subcomisario, Héctor Belpoliti; vocales, Dr. Alejandro E. Solari, Juan P. Peralta, Juan Marcirano, Pablo Gisler; instructor, Pedro [illegible] Acosta; técnico, Matías Vicente Ruiz.

De Dolores

En el colegio nacional. — La fiesta de ayer

DOLORES, abril 21. — No ha de extrañarse seguramente, el éxito de la fiesta realizada ayer en el colegio nacional de esta ciudad en ocasión de celebrarse el 15.o aniversario de su fundación.

El aniversario fué ayer festejado con dos actos relevantes, uno de noble compañerismo, el otro de carácter científico, y ambos, expresiones elevadas de idealidad.

Fué servido el lunch en el salón de actos públicos, adornado con obras de arte, litografías y retratos, flores naturales, etc., fraternizando profesores, alumnos, los padres de éstos y cuantos acudieron a invitación del rector. Transcurrieron las horas en medio del más franco buen humor, sin estiramientos [illegible], como entre camaradas.

Al descorcharse el champaña [illegible] de la palabra el rector señor [illegible] Meiger, quien hizo interesantes consideraciones sobre la obra del colegio nacional. Fué su exposición, [illegible] que el elogio de tantos esfuerzos, una rápida mirada retrospectiva, aunque sin que faltase la frase personal, legítima por sincera y [illegible] na como enseñanza para los jóvenes llamados a inspirarse en los libros y en el ejemplo de los hombres.

Escuela Nacional No. 92. Organización de una sociedad cooperadora

DOLORES, abril 21. — Para [illegible] a las 16 están citados los padres de alumnos [illegible] amigos de la educación a concurrir a la Escuela Nacional No. 92 a fin de constituir una sociedad cooperadora de la enseñanza. Los padres que saben lo [illegible] no dejarán de concurrir al llamado del director.

De Ingeniero White

Velada teatral y conferencia — Varias

INGENIERO WHITE, abril 21. — En el salón teatral [illegible] Sempre Verde [illegible] la Federa[illegible] Obrera Regional [illegible] 21 horas una gran velada teatral [illegible] conferencia [illegible]

[illegible]

De Bahía Blanca

2 de mayo

BAHIA BLANCA, abril 21. — [illegible]

De Caseros

Festival

CASEROS, abril 21. — [illegible]

Municipalidad de Avellaneda

BALANCE Y MOVIMIENTO DE TESORERIA

Mes de marzo de 1921

DEBITO

Saldo del mes de Febrero	—	—	221.[illegible]
Impuesto General. — Alumbrado, Limpieza, Riego y Barrido	—	—	—
Derechos de Abasto. — Matadero	17.320.47	—	—
" " " — Introducción	1.636.[illegible]	—	—
" " " — Inspección Veterinaria	2.354.[illegible]	21 310.76	—
Patentes y Derechos — Rodados en general	86.225.—	—	—
" " " — Patentes Varias	1.660.—	—	—
" " " — Permisos Varios	230.—	88.115.—	—
Publicidad. — Avisos en general, letreros, chapas, etc.	—	8 461.—	—
Cons. Cat. y Línea — Delineación	4.573.93	—	—
" " " — Nivel	1.752.40	—	—
" " " — Inspección de Obras	1.680.—	8.006.33	—
Contraste e Inspec. — Pesas y medidas	5.611.85	—	—
" " — Gen.; Mot.; e Instalaciones mecánicas	5.909.—	11 [illegible]20 85	—
Cementerios. — Inhumación y Sepulturas, etc.	6.617.—	—	—
" — Arrendamiento de nichos	2.650.—	9.267.—	—
Derechos de Inspec. — Establecimientos en general	—	22.350.—	—
Registro Civil. — Licencias, etc.	—	[illegible]	—
Ocupación vía Pública.—Derechos de piso	4.665.—	—	—
" " " — Mercado Central de Frutos	—	—	—
" " " — Compañía Alemana T. de Electricidad	4.519.13	9 184.13	—
Mercado de Ganado. — Guías	60.—	—	—
" " — Marcas y señales	[illegible]	[illegible]	—
Recursos años anteriores	—	[illegible]	—
Multas	—	[illegible]	—
Eventuales	—	[illegible]	—
Gob. de la Provincia. — Impuestos fiscales (Ley [illegible] de Octubre de [illegible])	—	—	—
" " — Subvención Hospital	—	—	—
Sup. Gob. Nacional. —	—	—	—
			411 164.61

CREDITO

Por Inc. Unico. Item 1 C. D.—Secretaría	[illegible]	—	—
" " " " — Diario de Sesiones	—	—	—
" " " " 3 — Gastos Generales	[illegible]	—	—
" " " " 4 — Extraordinarios	—	—	—
D. E.—Intendente	—	—	—
Asesoría	—	—	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ordenanza 241 — Subvenciones	—	—	—
Fiestas mayas	—	—	—
Homenaje [illegible]	—	—	—
Homenaje al General Belgrano	—	—	—
Festejos 9 de Julio	—	—	—
[illegible]	—	—	—
Subvención Sala [illegible]	—	[illegible]	—
Subvención Estación Sanitaria Lanús	—	[illegible]	—
[illegible] Nueva Sala Hospital	—	—	—
Sueldos personal nuevas salas	—	—	—
Aumento de [illegible]	—	2 [illegible] 03	—
Adquisición de [illegible] kilos de azúcar	—	—	—
Creación puesto auxiliar Registro Civil	—	[illegible]	—
Plantación de árboles	—	—	—
Sueldo [illegible] empleado [illegible]	—	—	—
Subsidio Sociedad F. Educación	—	—	—
Gastos Defensoría Menores	—	20.—	—
Aparato de Radiología	—	—	—
[illegible] de [illegible]	—	460.—	—
Subsidio Sociedad Forestal Argentina	—	—	—
Creación 4 puestos practicantes nuevas salas	—	250.—	—
Subsidio Colegio Bernardino Rivadavia	—	155.—	—
Creación puesto [illegible]	—	—	—
Inspector Inspección Lactantes	—	170.—	—
Festejo Club Regatas Avellaneda	—	—	—
Fiesta a la Raza	—	—	—
Construcción de nichos	—	—	—
Adquisición automóvil	—	—	—
Ensanche Cementerio	—	—	—
Pago sueldos [illegible] Enero a Marzo	—	—	—
Ampliación nuevas salas	—	—	—
Subsidios Liga contra Tuberculosis	—	—	—
Depósito a la orden Obras Sanitarias de la Nación	—	—	—
316 — Creación puesto chauffeur	—	30.—	123.[illegible]
Saldo para el mes de Abril			177.[illegible]
			411.[illegible]

Avellaneda, abril 20 de 1921.

CARLOS SEMINARIO
Tesorero

JUAN F. ESTREBOU
Contador

JOSE T. AMIGO
Secretario

Vo Bo

BARTOLOME MASSELLI
Comisionado

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

...lo se estrenó en el Po... ...ma: "El nombre que ...volvió cuerdo".

...e poco después de las 24 se ...ron en un café dos viejos ... un escritor y un autor tea... decimos así, porque es cosa ...ña que para ser autor tea... es necesario saber escribir. ...bo de ver en el Politeama— escritor—el estreno de una ...res actos de José González ... y José Mazzanti, titulada ...mbre que se volvió cuerdo" ...r del teatro se me ha ocurri... pregunta: ¿González Castillo ...mucho talento?

...creo que sí.

...convendrá usted conmigo en ...as ocasiones en que no pone ...empeño en demostrarlo. La ...que acabo de ver se ha salvado ...s a la labor personal de Ca... Todos los personajes están exa... ...os. La habilidad del autor no ...sobre más que en...

...Bueno, amigo, no sea usted ...exagerado—afirmó el autor ...al con una sonrisa.—Yo que soy ...dor, sé que las obras como la ...usted ha visto se hacen con el ...mento puesto en la boletería.

...No hablemos de las cosas olvi... Lo que puedo decirle es que ...er el propósito no se ha reali... No había mucho público en el ...ama.

...Los estrenos de Casaux no su... ser muy concurridos. Además, ...que los obreros han declarado el ...cott" a González Castillo.

...Hay algo más. "El hombre que ...olvió cuerdo" no es muy origi... El primer acto y el segundo re... dan "Le Faiseur", comedia de ...ac, y el tercero recuerda "The ...ken Truth", comedia de Paston y ...well.

...¿Piensa usted que González Cas... conoce esas obras?

...No. Me limito a constatar una ...idencia.

...Por otra parte, es posible que ...faltas de que adolece "El hom... etc." sean del colaborador señor ...zzanti.

...¿Y quién es el señor Mazzanti?

...Un amigo de González Castillo.

...Hablemos de otro asunto.

...Y los dos viejos amigos se pusie... a conversar de literatura.

...a novedad de los Quintero

...Ramo de locura" de los herma... Álvarez Quintero que anoche co... mos en el Victoria, señala en los ...ulares autores sevillanos su re... hacia el teatro que les produ... tantos éxitos: el teatro costum... Sólo que ahora ya no pintan ...mbres y tipos andaluces con ...maestría y frescura inimitables. ...instalados cómodamente en ...rid, han invadido los dominios ...sainetes y buscan pintar la vida ...os bajos fondos madrileños. Na... mente, allí de cosas resultan ...complicadas que en Andalucía ...un poco menos de poesía en ...ales y en miseria más de ...colorista.

...Que vive casada en segun... nupcias con un pobre hombre ...carácter, don Faustino, que tiene ...sufrir resignadamente las furias ...su cónyuge. Viven allí Antoñito, ...estudiante que en vez de estudiar ...dica a hacer el amor a las ve... nas y Narda, una obrerita senti...



Principales intérpretes de "Ramo de locura" estrenada anoche en el Victoria

...mental. Un viejo amigo de la casa, el señor Zapata, encuadernador dicharachero que hace citas de los libros que hojea, trae a vivir allí a Cecilio, un joven que ha intentado suicidarse por un desengaño amoroso.

Narda se enamora del nuevo huésped pero este no puede olvidar su amor primero y renuncia a todo abandonando la casa y Madrid.

Como podrá verse, el asunto es simple y poco hondo. Los Quintero parecen preocuparse más de la pintura de los tipos y el ambiente que de interesar el asunto que aparece estirado y tan sólo por momentos se manifiesta.

Hay, asimismo, algunas fallas de estructura, tales como esa presencia intempestiva en la casa donde habita don Cecilio, de su tormento amoroso, Maravillas, que viene para desencantarlo definitivamente.

Pero por sobre estas pequeñas fallas está la agilidad de los autores, su ingenio siempre fresco y expresivo que puede en una frase salvar una situación. Indiscutiblemente, es este el fuerte de los autores andaluces: el color y la intención.

La interpretación fué, en general, correcta.

La señora Astort hizo una Aldonza de mucho relieve. La actriz ha sabido aprovechar las situaciones para poner en juego sus excelentes facultades de dama de carácter.

La señorita Carbone tuvo momentos muy felices, demostrando, una vez más, poseer temperamento y condiciones de primera actriz.

De ellos el más eficaz fué Sanjuán, que hizo un señor Fausto de bastante relieve. Discreto Isbert y exagerado Soriano.

Nuestra música en los conciertos

...Hasa iniciado la temporada anual de conciertos. La Asociación ... en primer término ... de Cámara y Sinfónica, la ... en el próximo ...

...vida musical de Buenos Aires ...estas épocas en plena actividad, más en ninguna parte vemos música argentina; el único concierto en que figura es uno ofrecido por un pianista extranjero!...

Este hecho, que se repite con harta frecuencia, es verdaderamente lamentable, pues significa una desprecocupación por lo único que puede y debe cimentar nuestra futura grandeza espiritual y colocar a la patria en el sitio en que todos los argentinos deseamos verla.

Muy nuestro es enorgullecernos de que actúe en el país un artista extranjero, cuando en realidad tiene mayor significado y mayor trascendencia, una obra mediocre de un compositor argentino, que todos los conciertos que en un año se ofrecen al público; pues aquélla es el fruto de un trabajo espiritual, de un esfuerzo creador, sin los cuales no hay ni ambiente artístico, ni civilización, digna de ese nombre; en tanto que éstos—los conciertos — son meras manifestaciones de extranjerismo (al alcance del país que tenga dinero), sublimes, si se quiere, pero que nada significan para la formación de un arte propio y de una personalidad colectiva, ellas imprescindibles para la existencia de una verdadera cultura.

No abogamos, ni mucho menos, por la supresión de los conciertos, que se multipliquen cada vez más, en todas las ciudades y pueblos de la república, tales son nuestros votos; mas pedimos que se haga un lugar, modesto a la producción argentina, que se aliente al artista local, que se divulgue su labor, que se realice obra argentinista y de verdadera cultura; obra ésta, hay que reconocerlo aunque nos duela, a la que más se dedican los concertistas que nos visitan. Risler, Dumesnil, Cassadó, Segovia, etc., que las sociedades musicales existentes aquí, a excepción, claro está, de la "Sociedad Nacional de Música", cuyo fin es dar a conocer la labor de los compositores argentinos, en su casi totalidad socios de la misma.

En nuestros círculos musicales impera un criterio que conceptuamos erróneo. A semejanza de esos padres de familia, que so pretexto de proporcionar vasta cultura a sus hijos, les dan institutrices internacionales con... que los chicos saben ya... idiomas a excepción del propio, a nuestro público ponemos en contacto con toda la música universal pero nunca se le ofrecen composiciones locales, que no serán obras maestras, pero que son, al fin y al cabo, lo único significativo y propio, realizado, en música, en el país.

Esto significa una injusticia y un atentado en contra del arte nacional. Parodiando una frase célebre, diremos que cada ambiente tiene los artistas que se merece. Europa, con su cultura y tradición varias veces seculares, produjo a Beethoven, Wagner, Debussy, Verdi, Rimski Korsakoff, etc., la Argentina, país de arte en formación, ha dado figuras menos grandes, que podrán no interesar mayormente al público europeo, pero que deben merecer el respeto y el aprecio de nuestros aficionados, que al fin y al cabo, les son muy inferiores, desde que mayor mérito hay en ser un modesto creador, que el más refinado oyente.

Por otra parte, el que haya seguido de cerca el desarrollo de nuestro arte musical, sabe que mucho y bueno se ha escrito en el país: para conjunto de cámara, para piano, violín, celo y canto existen no pocas composiciones de mérito indiscutible, dignas de figurar en cualquier programa. Todo está en elegir, prescindiendo de amistades o antipatías y de espíritu de camarilla, lo más bueno de cada autor, tarea que sólo exige buen gusto e imparcialidad.

Necesario es que en cada programa figure una obra argentina. Nuestras sociedades deben exigirlo así a los concertistas locales, que en su actividad, no son superiores a los compositores. Con ello se difundiría nuestra labor musical, lo que traería consigo una mayor producción, desde que poco aliciente para un músico es escribir obras para encarpetarlas luego; a la espera de un poco probable concierto, después, de una sola audición en la Nacional de Música.

Tal es lo que exige el más elemental patriotismo, y la visión más superficial de las necesidades artísticas del país; no comprenderlo así, indica o mala fe o carencia de interés por el porvenir espiritual de la patria. —T.

Una silueta

Ha luchado y luchará, como luchan los fuertes, con la única arma: la pluma,—aún no mojada en tinta para satisfacer odios ni rencores— y con un mundo de sanas ilusiones...

Los Radameces de la literatura teatral porteña, enjambre de ensoberbecidas abejas, dispuestas siempre a clavar el aguijón de sus odios, que no tienen otro mérito que el creerse superiores, miran—cuando lo hacen—de soslayo a los que emprenden animosos su camino confiados en sus propias fuerzas, sin jamás prosternarse ante ellos ni servirles de escuderos.

El, sin preocuparse de "esos", sigue imperturbable su camino. Sabe soportar a los imbéciles, cuando, por lo menos, los adorna alguna cualidad: ser educados, por ejemplo. Si ha de sonreirle la fortuna a costa de la adulación, quédese en buena hora la fortuna en brazos de los que desconocen el valor moral de los hombres. Como hasta aquí, no pasará frío, ni hambre.

Hay en los hombres que la diosa suerte les ha tendido su mano, cierta soberbia para los que aún no han sido favorecidos por ella. Pareciera que a su paso todo tiene que ser sumisión y acatamiento. ¡Pobres hombres! No son más que una máquina inconsciente. Tienen comodidades y dinero. Cuando nada de esto tengan le negarán hasta el saludo los mismos que hoy los adulan. No "tendrán" talento si carecen de medios para ayudar a los amigos... Quizás algún día presten el hombro a su caja, porque los amigos temerán que se les estropeen las hombreras...

Esto no es más que un pequeño desahogo que necesitaba el espíritu un tanto ofuscado, por la falta de consideración y respeto de uno de esos "genios" de la dramaturgia lunfarda, que pasan y repasan junto al cronista, que, desprovistos de las más elementales nociones de educación y buenas costumbres, no saludan ni dirigen la palabra sino cuando necesitan de él.

R. M. C.

"La isla de Don Quijote"

Es el título de una pieza en tres cuadros que estrenará esta noche en la sección internacional del Buenos Aires y cuyo autor es don Claudio Martínez Paiva.

El reparto es como sigue:

De la Vega, Mercedes, Comaro, Doña Panchita; Muiño, Remigio; Alippi, Don Ricardo; Billoo, José; Morera, Arpero; Betoldi, Peón Viejo; Podestá, Pedro; Coiro, Peón 1o.; Sánchez, Peón 2o.; Cumo, Peón 3o.; Cúneo, Peón 4o.; Climent, Juan; Belluci, Peón joven; Aurenino, Visitante.

Sociedad de Autores

Mañana, después de los espectáculos teatrales, celebrará asamblea general extraordinaria esta sociedad en el teatro de la Princesa, a fin de tratar varios asuntos.

Reprise aplazada

La reprise de "La casa de Quirós" que se anunciaba en la Comedia ha quedado aplazada para el lunes.

Por el Variedades

Panigazzi anuncia para hoy el estreno de "La mangacha", de Carlos de Paoli y el maestro Castro Calatayud, y para el sábado "El jardín zoológico", revista de Juan A. Caruso y el maestro Pibernat.

Por la Opera

Después de habernos estado amenazando Vittone q Pomar con ofrecernos para el viernes "El crimen político", han cambiado de táctica. Ya no estrenarán tan precipitadamente esa obra. Parece que tiene algunas dificultades para hacerla en cuatro ensayos. Y como ya tenían ensayado "El circo Arenas", de García Velloso, la estrenarán el sábado en sección vermouth.

Se trata de una obra de espectáculo que merece mucha confianza a la dirección.

Un éxito de verdad

"Mustafá", el exitoso sainete de Discépolo y de Rosas, con que debutara hace mes y medio la compañía del Nacional, marca hoy más de 150 representaciones consecutivas.

Cabe mencionar que es una de las pocas piezas que desde su estreno se mantiene invariablemente a tres secciones diarias, en una estabilidad desconcertante. En el Nacional han habido ya varios estrenos en lo que va de la temporada. Hoy habrá otro, y siempre esas novedades han dispuesto exclusivamente de la sección intermedia. Parece que "Mustafá" restará eficacia a las otras obras que allí se representan. Es un caso sugestivo de monopolio. La pieza que ha conseguido animar las secciones vermouth y primera de la noche, tiene asegurada su permanencia en el cartel por mucho tiempo.

El reportaje de hoy

HABLANDO CON ARATA

Su iniciación en la tablas — Su primera salida al "bosque" — Una anécdota — La marcha de la temporada.

Ya que las novedades teatrales son pocas, pensamos tomar por el "reportaje" a alguno de nuestros primeros actores, eligiendo, entre "tantos", a Luis Arata, el gracioso actor cómico del San Martín, a donde nos dirigimos con el propósito apuntado.

Encontramos a Arata en momentos en que disfrutaba de un corto descanso en los ensayos. Tiene el aplaudido actor, una expresión simpática Algunas arrugas, apenas perceptibles, surcan sus mejillas, a causa, quizá, de una prematura vejez...

Como no queríamos perder la ocasión de haberlo "pescado", nos decidimos a arrancarlo del círculo en que se hallaba formado por sus compañeros.

A nuestra primera pregunta, Arata nos responde:



Luis Arata, primer actor cómico del San Martín

—Lo que con mayor satisfacción les voy a decir es que estamos muy contentos de la marcha de la temporada. Se hace una media cuyas cifras son sumamente halagadoras. El público ha respondido ampliamente. Ello nos ha demostrado que no ha olvidado a los artistas que en pasadas temporadas se han sacrificado para satisfacerlo...

—¿Su iniciación en el arte?

—Me inicié en las tablas hace muy corto tiempo. Fué en enero de 1914. Entré a formar parte de la compañía De Rosas-Zurlo, que se hallaba actuando en el teatro Variedades.

—...

—La temporada fué breve. De Rosas-Zurlo decidieron, entonces, salir al "bosque", y fuimos a Corrientes.

—...

—Me asignaron 150 pesos de sueldo, con lo que estaba encantado... hasta que llegamos a esa provincia. ¡Compañero! Se me acabaron todos los cortes. En el más "reo" de los hoteles se cobraba ¡$ 10 por día! ¡Imagínense! Se derrumbó mi imperio... Se me declaraba un "lock-out" forzoso al estómago. Me pasé dos días buscando dónde comer y dormir, de acuerdo con mis recursos, dando, al fin, con mi humanidad en un "bolliche", en que por todo "mueblaje" había una mesa, dos jarros de lata y una damajuana de caña.

—...

—Fácilmente le pinté mi situación angustiosa a la dueña del "comercio", una vieja paraguaya que pesaba 130 kilos. Aceptó hospedarme y darme de comer. Yo dormía en el negocio. El techo de mi "alcoba" estaba sostenido por un grueso tirante, que peligraba venirse abajo. ¡Y había cada mosquito!... No le chupaban la sangre... ¡Le arrancaban un pedazo de carne y se iban!...

—¿Cómo era posible dormir?

—A las 7 ¡arriba Martín! Venían los parroquianos a tomar la "mañana". La pobre paraguaya, como podía, abría el negocio. Claro está: me pasaba de sueño, me dormía en los ensayos. Los muchachos me preguntaban qué hacía de noche, a lo que yo les contestaba; dándome "pisto", que en el hotel donde me "hospedaba" estábamos todas las noches de farra corrida... Y el que corría unos días terribles era yo... Cuando me acuerdo se me pone la carne de pollo... no digo de gallina porque eso está muy gastado...

—...

—Seguí en ese tren de "farra" hasta un día en que le dije a la paraguaya que no se levantara, que yo atendería a la "clientela". Desde la cama, no más, le servía la caña...

—...

—Luego corrimos por esos "bosques", hasta que tuvimos con qué regresar... Lo demás ya lo saben ustedes.

—...

—¿Les parece poco? ¡Si en mi vida he hablado tanto!

—¿Qué relación existe entre ustedes y el Círculo?

—La misma que con la Federación. Nosotros no tenemos qué ver con eso. Estrenaremos obras, así sean del Círculo de Obreros o de Armas... Pruebas al canto: Hemos reprisado obras de Vacarezza, de Sargenti; tenemos estrenos de este último y el maestro Payá, de De Rosas y de Cabrera, todos de la Federación... No hay aquí espíritu "circulista" ni "federalista", sino "comercialista"... Hay que defender el negocio, compañeros...

—Se asegura en los círculos que usted modificará su plan la próxima temporada...

—¿Referente?...

—A que su unirá a Camiña y a la Bozán para trabajar en sociedad.

—No es cierto. Pueden desmentir tal versión. Me encuentro perfectamente con mis actuales compañeros. Esto no quiere decir que no estime en lo que valen esos elementos...

—¡Señor Arata!—Se oye llamar. Es el traspunte que avisa la continuación del ensayo.

—El verdugo — nos dice Arata sonriendo. — ¡Hay momentos en que me siento maximalista!...

E hizo mutis. —C.

Opereta al Marconi

Como lo hemos anunciado, mañana viernes se presentará en el popular teatro del Oeste la compañía de opereta española Padilla-Reyes, a cuyo frente figura la prestigiosa tiple Aída Arce y cuya dirección de orquesta estará a cargo del maestro José Padilla.

Se ha elegido para ello "La última moda", música de Padilla, que tendrá el siguiente reparto:

La princesa de Astrania, Aída Arce; La condesa de Malcornua, Aurora Peris; Clarisa (doncella de la...

El verso y la prosa

POETAS PERSAS

Al finalizar el siglo X de nuestra era, el espíritu persa se transforma de manera fundamental, dejando de ser únicamente religioso para volverse francamente literario. Con el nacimiento de la nueva lengua persa, que es todavía la lengua del Irán, el alma nacional encuentra su verdadera expresión y la poesía alza su vuelo definitivo. Ella debía encarnarse en la forma más perfecta en el que fué príncipe de los poetas persas.

ABOULKASM FIRDOUSI

Autor del "Libro de los Reyes". Nació éste por el año 329 de la egira, de una familia de Dihkans. Recibió una educación esmerada, poseyendo el árabe y el pelhvi, que eran entonces las lenguas literaria y sagrada respectivamente. Al morir Daquiquí, se propuso continuar su obra y a los treinta y cinco años de edad, emprendió la vasta tarea, que debía continuar en el retiro y el silencio de la vieja Thous, hasta los cincuenta y ocho, edad en que el nuevo Homero, es llamado a la corte de Mahmoud, el sabio príncipe gaznevida. Es él quien lleno de admiración por su obra, diera a Aboulkasim el apodo de Firdousi, o el paradisíaco, con el que debía ser universalmente conocido. Pero no siempre le acompañó el favor real, la envidia y el despecho, que causara su gloria, le atrajeron numerosas enemistades, haciéndole bien a menudo víctima de las intrigas palaciegas. Como él mismo nos dice, pasó "sesenta y cinco años en la fatiga y la pobreza" sin contar los sufrimientos que vinieron después. Ya terminado su poema tuvo que emprender el camino del destierro, recorriendo el Mazenderan y el Kuhistan, "con el bastón en la mano y recubierto de un humilde manto de derviche". Gracias a la intervención del sultán Nazir, Firdousi puede volver a su patria, donde llega casi para morir. Muere en efecto el poeta en Thous, a la edad de 83 años y a los 411 de la egira.

El "Libro de los Reyes", la magnífica epopeya que inmortalizó a Firdousi, es la obra nacional por excelencia de la tierra del Irán, donde recibe la veneración del pueblo. En ella se conservan todas las tradiciones de la Persia, si bien revestidas de lírico esplendor, fieles siempre al espíritu de la tradición pura. "Muchas tradiciones me fueron narradas, dice Firdousi; nada de lo que es digno de ser transmitido, ha sido olvidado".

RUSTEM Y ZOHRAB

Rustem es el Hércules de la Persia legendaria, el héroe incomparable cuyas hazañas llenan la epopeya de Firdousi. Muchos episodios de su vida, recuerdan al Sigfrido de los Nibelungos y al Rolando de las canciones de Gesta. Así como este último es el más grande de los "pteuse" de Carlomagno, Rustem es el primero entre los Dwasdehrueh. (los doce grandes Zafrures persas). Su padre es Zal, rey de Seistan y su madre la bella princesa árabe Roudabeh. He aquí la historia de su nacimiento: Su padre es aconsejado por el Simourgh, pájaro protector e inteligente, en el cual encontramos al Rokh, de los cuentos árabes y el Ahyon, de las historias verídicas de Luciano. El Simourgh, consultado, indica que se abra el flanco materno de Roudabeh, con un puñal y que se retire el niño, ya demasiado enorme. Diez nodrizas amamantan al recién nacido, que una vez destetado comé lo que pueden comer cinco hombres. Sam, el viejo héroe, padre de Zal, viene a visitar a su nieto que le dice:

"No estoy hecho para entregarme a los festines y al reposo, lo que deseo es una lanza, un caballo y una silla, una cota de mallas y un casco; lo que amo, son las flexibles gechas; aplastaré bajo mis pies la cabeza de mis enemigos".

Como Hércules, Rustem lleva a cabo innumerables trabajos, que forman gran parte del libro de Firdousi. Entre las narraciones que a él se refieren, la más dramática y sensible es la de sus amores con la bella Theminé, madre del héroe Zohrab, su hijo, y que el poeta denomina "llena de lágrimas".

Rustem se pierde en una de sus cacerías en las fronteras del Touran y busca un abrigo junto al rey Semenkan. Mientras se halla entregado al sueño, la hija de éste Theminé, viene a ofrecerle su amor. "Mil noticias de tus hazañas, dice la doncella, han llegado a mis oídos. Sé que no temes ni los leones, ni los cocodrilos, ni los genios malhechores. A través de la noche obscura, marchas solo hacia el Touran, duermes sobre el suelo enemigo, asas para tu alimento un onagro, haces llorar el aire con tu espada. Sobrecogida de temor a tu vista el águila no se atreve a volar, y el reptil de los mares sale de las aguas". Le promete hacerle recobrar su caballo Raksch, y así lo hace. Al dejar a Theminé con quien se ha



Theminé, pensando en Rustem

unido secretamente, Rustem le entrega un amuleto de onyx diciéndole: "Si nace un niño de nuestros besos y si es un hijo, engarza este onyx en un brazalete para que lo lleve; si es una hija, ponle el talismán en los cabellos".

Poco tiempo después viene al mundo un hijo de Rustem y la madre le pone el nombre de Zohrab. Para que no caiga sobre él la cólera de los enemigos de su padre, Theminé, guarda el secreto de su nacimiento, pero el joven héroe se presenta un día delante de su madre diciendo:

—"Explícame, ¿por qué soy más fuerte que mis compañeros? ¿Por qué mi cabeza se levanta hasta el cielo y cuál es mi raza? Cuando se me pregunta quien es mi padre, ¿qué debo responder? Si me ocultas mi nombre no te dejaré viva sobre la tierra. — Oh, hijo mío, responde la madre espantada, regocíjate, eres el hijo de Rustem, es por eso que eres más grande que el cielo".

—"Juntaré un ejército de bravos, exclama Zohrab, tomaré venganza en el Irán, precipitaré a Kaous de su trono y daré a Kaigasra la corona colocándole sobre la frente real". Lleno de entusiasmo parte y va a combatir al rey Kaous, pero éste llama en su auxilio al propio Rustem, y los dos héroes sin reconocerse combaten largo tiempo entre sí, por último Zohrab cae bajo los golpes de Rustem que al saber que su hijo es el vencido moribundo se arroja desesperado en sus brazos. Este se esfuerza en consolarlo y Theminé al recibir la infausta nueva se entrega al paroxismo del dolor. "Golpeó su rostro, y cayó entierra sin poder hablar, habiendo perdido todo sentimiento. Se hubiera dicho que el curso de su sangre se había detenido. Volvió por fin la desgraciada de su desmayo y sus lamentos recomenzaron. Llorando apretaba sobre su seno los cascos del caballo que llevara al héroe en el día del combate. El animal estaba asombrado junto a ella; besábale los ojos y la cabeza, bañaba sus pies con un torrente de sangre; tomó la vestidura real de Zohrab y la estrechaba en sus brazos, como hubiera hecho de un niño.

. . . . . .

Lloraba así al bien perdido, lamentándose sin medida, sacó la espada de Zohrab y cortando las riendas del corcel le dejó partir en libertad. Dió a los pobres la mitad de sus tesoros. Vestida de negro, gimió noche y día sin cesar, hasta que la pobre desolada expiró en su dolor y fué a juntarse con Zohrab, su bien amado".

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18, 21 y 23:
PANORAMA NACIONAL
A las 22:
Bajo el yugo de un tirano
Platea, $ 1 por sección

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
A las 18 y 23:
LA RIVERA
A las 21:
No hay burla con el amor
A las 22:
ROMANTICO BULINCITO
Platea, $ 1.20 sección

TEATRO NACIONAL
Corrientes 960 - Empresa Carcavallo
ESTA NOCHE ESTRENO
LOS INMIGRANTES
Comedia original de F. DIFILIPPIS NOVOA
SIN COMENTARIOS 150 REPRESENTACIONES CONSECUTIVAS
MUSTAFÁ

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056. Mitre
Rivadavia 2230 Buenos Aires
Debut-Viernes 22 de abril-Debut
Gran compañía de Opera y Zarzuela Española Padilla Reyes. Bajo la dirección del maestro José Padilla, en la que figura la primera tiple Aida Arce. Estreno de la Opereta en 3 actos de Jover Morat, música del maestro Padilla: LE DERNIER CRI (La Ultima Moda). Tomando parte toda la compañía. Novedad para Buenos Aires.
PLATEA, $ 2.50

HOY
GAUMONT THEATRE
CINE ESMERALDA
T. Gral. BELGRANO
MIGNON PALACE
MAÑANA
GAUMONT THEATRE

Programa
AJURIA
(Especial)
ABNEGACION
Bella historia de amor, heroísmo y sacrificio.
Un conjunto excepcional de intérpretes:
GLORIA SWANSON
ELLIOTT DEXTER
WANDA HAWLEY
TOM FORMAN
Dirección de
CECIL B. DE MILLE
Sociedad General Cinematográfica

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



Una interesante escena de la película en serie "La novia núm. 13"

princesa), Gina De Waldis; Miss Celeste, Mercedes Andrea; El rey de Iliria, Julio Lozoya; Príncipe de Iliria, Pedro Bustos; Conde de Malocrnns, Carlos Salvany; Canciller, Ramón Sanchiz; Preceptor, Antonio F. de Allariz; Ojeador, Juan Ledesma.

Estreno en el Nacional

En sección de las 22 estrenan esta noche la comedia en un acto y dos cuadros "Los inmigrantes" que firma el conocido autor F. Defilippis Novoa.

El reparto es como sigue:

Teresa, señora Paoli; María, señora Volpe; Rosa, señora Demarinis; Vicente, señor Bono; Antonio, señor Walk; Pascualín, señor Cantello; Benedetto, señor Ruggero; Sinforoso, señor Romales; Arndresito (niño Bodestá, señor Lusiardo).

"La muerte de un vivo"

En vista de que la "reprise" hecha en el San Martín últimamente no responde satisfactoriamente a la entrada, "La muerte de un vivo" que se pensaba reprisar en la próxima semana se representará mañana.

Un éxito doble

Ratti está de parabienes. Después de algunos tanteos infructuosos ha acertado con dos obras de facturas contradictorias que al mismo tiempo que sirven para demostrar la ductilidad del elenco, atestiguan que el público sabe apreciar todo aquello en cuya concepción entren valores positivos.

"A las 9 en el convento", de Schaeffer Gallo y Ballesteros, señala un éxito cómico indiscutible, manteniéndose en tres secciones diarias y llegando hoy a la 60.a. En la intermedia "La carrera de Charrúa", del doctor Aquino, pieza emotiva y de honda verdad humana donde el autor ha sabido pintar la inquieta vida [illegible]

El actor Castelini pasa del San Martín al Nacional

Se ha desvinculado del elenco de Arata-Simari-Franco el actor Castelini.

Ello ha sido de común acuerdo con la empresa.

Este mismo actor ha entrado a formar parte de la compañía del Nacional.

La Rioplatense

En Montevideo continúa actuando con éxito la Rioplatense.

La obra que se preparan para hacer conocer allí es, según se nos dice, "Sir Harrison", que subirá a escena después que sea estrenada en el San Martín.

Conciertos

Maurico Dumesnil—En el Salón-Teatro (Cangallo 1362), tres recitales de piano (21, 25 y 28 de abril); el 21 de abril, a las 17.30: Bachs, Saint Saens, Chopín, Cyril Scott, Radomaminoff, L. Ornstein, R. Strauss, Alberto Williame, Wagner-Liszt.

Erich Soratin—En el Salón-Teatro (Cangallo 1362): Tres recitales de violín: 21, 28 de abril y 4 de mayo. El 21 de abril, a las 21.15: Sonata Primavera, Beethoven, Concierto en sol menor de Bruchs, obras de Kreisles, Soratin, Wieniawski y Paganini.

Paquita Madriguera—En el Odeón, e lsábado 23 de abril, a las 17.15; recital de piano: Albéniz y Granados.

Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica — En el Salón-Teatro, próximamente; recital de piano de Rafael Nurnberg: sonata op. 31 No. 2 de Beethoven, Carnaval, de Schumann, obras de Chopín, Rachmanimoff, Glinka-Balanirew y Schubert.

Associazione Italiana di Concerti —En el salón Augusteo, el martes 26 de abril, a las 21.15. Concierto sinfónico dirigido por F. Catelani; obras de Mancinelli, D'Agnilo, Glazounoff, Rober-Ducesse y Sinigaglia.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

El recital de piano a cargo del señor Rafael Nurnberg, que debía realizarse mañana ha sido suspendido hasta nueva orden por enfermedad del concertista.

ESPERANZA LOTHINGER

En el salón del Círculo de la Prensa dió ayer una audición privada la joven y distinguida pianista argentina Srta. Esperanza Lothinger.

Esta artista evidenció excelentes cualidades musicales y técnicas; su estilo severo, clásico, exento de todo efectismo de mala ley, le permitió dar singular realce a la "Chacona" de Bach-Busoni, que ejecutó notablemente; en "La maja y el ruiseñor", de Granados, exteriorizó una sensibilidad muy delicada y femenina; en obras de mayor brillantés, como "Juego de ondas", de Leschetizky y Vals fantástico, de Gaito, lució una bella y variada sonoridad y una técnica impecable, técnica que culminó en "Fantasía sobre motivos de Faust de Gounod", de Liszt, obra llena de dificultades que fueron salvadas con facilidad por la Srta. Lothinger.

En resumen, la joven concertista argentina causó inmejorable impresión en el público, que la aplaudió con calor, premiando así a una artista de temperamento, de quien mucho se puede esperar, desde que le sobran condiciones para imponerse ante el más exigente auditorio.

Cinematografía

Estrenos de la Sociedad General Cinematográfica

SUS GRANDES PELICULAS. EN SERIES

"Alma de Tigre"—

En esta semana la Sociedad General estrenará los tres últimos episodios de esta interesante película que ha constituído el éxito de las seriales en nuestros biógrafos. Helen Holmes ha obtenido en ella un verdadero triunfo que la coloca al lado de las estrellas de la novela cinematográfica. Mujer hermosa, artista inteligente y una deportista de rara multiplicidad, Helen Holmes confirma la razón del público que se apasiona por esta clase de producciones.

"En el archivo de la infamia".—Reprise Paramount por Mae Murray.

Todos los artistas tienen una obra en la que descuella su talento, y esto no se debe indudablemente a un momento feliz o propicio, sino a que hay siempre una obra de la que la artista piensa: "está hecha para mí". Eso ocurre con "En el archivo de la infamia" y Mae Murray. Más aun que en "El Hada Margarita" resaltan las cualidades artísticas de la que es una de las pocas actrices que no hicieron una muñeca graciosa de la ingenua. Mae Murray siente la desgracia y sabe expresarla, al mismo tiempo que da vida a una de las historias más conmovedoras que haya inspirado la crueldad de cierta legislación moderna.

Seguramente que esta película inmejorable gustará hoy tanto como cuando se diera a conocer al público. Es una reprise que vale por muchos estrenos.

"Brisas marinas"—

Las bañistas de Mack Sennett han entrado a formar parte de las celebridades del mundo. Allí donde haya un cine — Londres o Tokio — una corte de admiradores admira diariamente sus graciosas piruetas y sus formas irreprochables. Se dice que la risa es un gran digestivo. Si esto es cierto, las artistas de Sennett están haciendo una competencia ruinosa a los farmacéuticos, al mismo tiempo que favorecen a los oculistas, pues aumenta el número de bizcos.

"Brisas marinas" que la Sociedad General reprisa hoy, es una película en la que aparece todo el ejército de Sennett, desde Marie Prevost hasta Harriet Hamond. La intriga es propia de un balneario donde todo es alegre y ligero.

"Actualidades Gaumont Nos. 40 y 50"—

Estas revistas cinematográficas que son un estimable complemento dentro de nutrido programa de la Sociedad General, son cada día más interesante, notándose en ellas un sensible progreso y una inclinación al detalle de los acontecimientos que las hacen más valiosas. En esta semana tendrán un gran aliciente, pues cuentan entre sus notas una de gran actualidad y trascendencia: la toma del mando de Estados Unidos por el presidente Harding.

:: ARGENTINO ::

Compañía Parravicini

Temporada 1921

A las 21: Cartas Viejas

Sindicato Trenfist

PLATEA $ 2.50

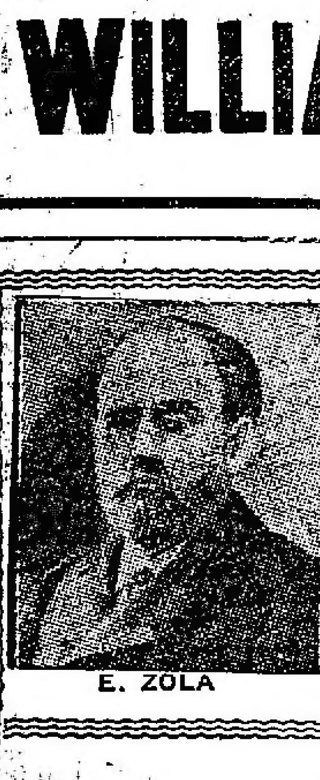
FOX

DON CESAR DE BAZAN

EN BREVE

POR

WILLIAM FARNUN



E. ZOLA

TODO BUENOS AIRES

debe ver el film

TRABAJO

DE EMILIO ZOLA

"La voz misteriosa"

Damos a continuación el argumento de la interesante película de aventuras policíacas estrenada anoche en nuestros principales cines, por la casa Moss y Cía.

¡Qué tiempos más terribles se están pasando actualmente! Nada menos que el tercer robo en esta semana, y, como siempre, sin tener el menor rastro de los autores. — El comisario de policía Morling se pasea por la pieza de arriba abajo. En el diario de esta semana se ha puesto "bonito" a la policía "activa". Pero es también para ponérsele a uno los pelos de punta. En la noche pasada, la caja de caudales de la casa bancaria Herford y Co. ha sido saltada con nitroglicerina, saqueándola luego totalmente. Morling se decide a ir al lugar del suceso con algunos de sus agentes, para darse cuenta de como ha ocurrido el hecho. Delante de la casa hay una multitud de transeuntes ávida de sensación. Algunos pasos más lejos hay dos de esos tipos que a primera vista suelen inspirar muy poca confianza. Actualmente están hablando e injuriando a la humanidad que cada día se vuelve peor. Unos minutos antes, se les hubiera podido ver en la taberna del temible Gustavo, donde se repartían amigablemente el botín de su última "campaña", al mismo tiempo que alaban la habilidad del jefe Jack Tomsen, que reparte la mayor parte de las ganancias, mientras el trabajo lo hace casi tolo.

Con excepción de una cola de cigarro, la policía no ha podido encontrar nada. El hallazgo es precioso, pues cuando se tiene la cola de cigarro, no falta mucho para descubrir al hombre que la ha tirado. Los habitantes de la casa donde se ha cometido el robo son interrogados sobre si han oído algo de sospechoso. Todos declaran que no saben nada. Ni siquiera el comerciante de piedras preciosa Salborn que llegó a casa de una tertulia a las 4 de la mañana.

Ben Alis Hassan, persa, que viene a Europa con un secretario baja a uno de los hoteles más elegantes de la ciudad. El ha adquirido una preciosa joya para su Alteza el príncipe, y desearía entregarla el director del hotel para estar completamente seguro. Pero cuando oye hablar de los robos acaecidos durante la semana empieza a tener miedo. Entonces prefiere tomar un detective privado. El director le envía la dirección del célebre detective Harry Higgs por intermedio de Lisa, la doncella del hotel. Hassan ruega a la joven de hacer saber al detective que desea hablarle en un asunto urgente entre 6 y 7 de la tarde.

El mismo día por la mañana, Higgs había recibido una carta del Barón Hallstein, en la que le comunicaba que Jack Tomsen, jefe de una temible banda de ladrones, aparecía esta misma noche en el Club para hacerse nuevos conocidos y negocios. Higgs no debía dejar pasar esta ocasión para encontrarse con su hábil enemigo. Higgs aparecerá en el Club, pero con máscara. — Tom, el ayudante, está sentado delante del escritorio y ensaya una peluca de señora, divirtiéndose como él solo. De repente se oye la campanilla, se quita el disfraz y abre. — Lisa, la doncella del hotel viene y encarga algo a Tom. Este toma su sombrero y se va. — En el club aparece un nuevo huésped, un viejo general inválido. Es un hombre lo más amable y sociable, con el que se conversa gustoso. ¿Y de qué se habla? Naturalmente de los robos que han tenido lugar últimamente. "Yo estoy plenamente convencido que nuestro célebre detective Harry Higgs va a conseguir agarrar a toda la banda", decía el barón Hallstein. "Lo mejor sería llamar al señor Higgs y preguntarle si ha descubierto ya algo en este asunto". "El señor Higgs no debe estar en casa, pues acabo de encontrarlo ahora por la calle, dijo el general. Pero Hallstein insistió y se dispuso a llamar. El general sonriente espera confiado en lo que ha dicho, pero cuál no es su extrañeza al oír que Hallstein habla. "¡Ah! ¿ve Ud.? Harry está en casa". El general toma el teléfono y oye: "Aquí Marry Higgs, ¿con quién hablo?" Rápidamente cuelga el aparato. "Señores, esto es para mí un enigma", y se quita la peluca y la barba, y delante de los asistentes sorprendidos se halla Harry Higgs. Se le quiere hacer preguntas, pero él ya ha desaparecido, en camino hacia casa. Llegado a ella, encuentra todo en el mejor orden. Pero ¿qué es esto? ¿De dónde proviene la peluca? Llama a Tom, sin recibir contestación. Resignadamente se sienta en una silla. Luego se presenta Tom completamente alterado por la cortida. "¿Dónde te escondes?" "Pero Harry, la muchacha solo podía saber de tu boca que te encontrabas en el club, por eso me fuí". Higgs no sabe nada de muchachas. Luego le pregunta de dónde viene la peluca. Azorado, Tom baja la cabeza, para levantarla pronto, pues Higgs lo ha tomado por las orejas.

Algunos días más tarde, Higgs está sentado en la mesa con Tom, hablando del caso misterioso. Higgs ha llegado a saber por Hallstein que no ha escrito la carta y que tampoco le había conocido en su disfraz de general. Solo Tomsen podía tener interés en el alejamiento de la casa, pues precisamente debía encontrarle en el club. En su escritorio halla un papelito en el que están pegados tres anuncios. "Nesmot 3 Burleik 3 Ovatsug". "Nesmot 7 Schober 7 Ovatsug". "Nesmot 13 Herford 13 Ovatsug". El contenido es ridículo, sin embargo interesa a Higgs, pues los números 3, 7 y 13 concuerdan con los días de los robos. De repente Higgs se para. Lee los nombres al revés y resulta que son muy comprensible. De Ovatsug sale Gustavo, y de Neamot, Tomsen.

Ben Alis Hassan debe marcharse de Europa, y va a casa de Higgs para tomar de nuevo la joya que le había entregado para que la guardara. Tom le conduce a la pieza de Higgs, quien le pregunta lo que desea. "Desearía hablar personalmente con el señor Higgs". Higgs le indica que es él mismo, a lo que el persa vuelve las espaldas, y se marcha para regresar pronto con un agente de policía a quien le dice: "Ese de ahí es un embustero, se quiere hacer pasar por Higgs". El representante de la ley se echa a reír y le dice que en efecto es el señor Higgs hecho y derecho. El persa se sorprende. "Entonces deme Ud. los brillantes que hace unos días entregué a su representante. Higgs no sabe nada de brillantes. Pregunta qué apariencia tenía el representante. El persa dice que era pequeño y llevaba una barba negra; también le acompañaba una mujer de cierta edad. "En mi presencia fué llamado, y se anunció con las palabras: "Aquí Harry Higgs, ¿con quién hablo? Higgs quiere explicarle que ha sido víctima de un gran estafador, pero Ben Alis Hassan se cae profundamente desmayado.

Higgs se encuentra con el comisario de policía Morling, discutiendo el asunto del persa. Morling tiene una idea brillante. La joya no era pues propiedad del persa, ¿quién sabe si éste no ha inventado toda la historia para él mismo hacerla desaparecer? Higgs se pone a pensar un instante. "No, el persa no es tan buen comediante, pues el desmayo era legítimo". Orgulloso, Morling enseña a Higgs la cola de cigarro encontrada. Este la examina detenidamente y dice que el hallazgo es más precioso de lo que se cree, pues el cigarro ha sido cortado con aparato especial. Higgs mete en el bolsillo la cola de cigarro, y se va. Quiere ir a ver al Persa en su hotel. Cuando está a punto de entrar en la pieza del director, nota que Lisa deja caer un anuncio de diario, el cual lo toma a sí sin que nadie lo observe. En dicho anuncio se lee: "Nesmot 17 Herford 13 Ovatsug". Con sorpresa Higgs le considera más detenidamente. ¡Ah! ¿la doncella forma parte de la banda? — La pieza del Persa se halla en el mayor desorden. El persa parece ser un gran fumador, pues por todas partes se ven colas de cigarrillos. Un cenicero que está encima de la mesa está repleto. Higgs lo mira sonriendo. De repente se queda sorprendido: en el cenicero hay una cola de cigarro. La examina y ve que ha sido cortada con el mismo aparato que la encontrada en casa de Herford y Co. el día del robo. — La mete en el bolsillo, haciendo una serie de reflexiones. ¿Quizás tenga Morling razón? Morling que ha tenido noticia del asunto de boca de Higgs está lo más entusiasmado. ¡Ah! su "perspicacia" no le ha engañado. A pesar de la protesta de Higgs hará detener al persa; se va al hotel con sus agentes, y el persa tiene que seguirle no obstante sus protestaciones. Lisa, que ha escuchado en la puerta, se divierte admirablemente. No cabe duda tiene que contárselo a los conocidos. Rápidamente se va a casa de Gustavo el tabernero, donde encuentra a todos sus socios. A su entrada, es recibida con grandes vivas el ama de llaves del célebre detective Harry Higgs. Ella agradece muy ceremoniosamente, pero luego la asaltan con una serie de preguntas. Hoy ha aparecido en los diarios un anuncio. Sin embargo no es posible que concuerde, pues Tomsen quería ir a Wellstain, para empeñar la última joya. — Todos están extrañados. No pueden encontrar una aclaración del anuncio. Gustavo, el tabernero, está un poco de lado. Excepcionalmente hoy no toma parte en la conversación, y continúa siempre haciendo el sordo-mudo, a pesar de que sus "socios" le dizan de hablar ahora que están entre ellos. Aparentemente, Gustavo se aburre con la conversación, y se va a la puerta. De allí empieza a correr la calle abajo. — Lisa y compañeros están charlando todavía cuando llega. Se dice de repente: "Hemos sido traídos a una trampa". Después de esas palabras, los tres saltan aterrados, y quieren salir por la puerta. Pero inmediatamente regresan pues todas las comunicaciones con el exterior están vigiladas. Todos son detenidos. Solo parece que el tabernero ha conseguido escaparse. Ha ido a la estación. Son cerca de las 6. El tren para Wellstain está para salir. Tomsen va a subir al coche, cuando ve venir corriendo a Gustavo, y sorprendido le dice: "¡Hombre! ¡Gustavo, ven aquí!" Gustavo se echa en la butaca [illegible] un momento. Luego cuenta a Tomsen como han sido todos detenidos. "Y ¿quieres creerme que ese estúpido de Harry Higgs me ha encerrado? ¿Apresarte? Hasta me ha dado las esposas para que te las ponga. ¡Hombre!, pon aquí las manos". Riente Tomsen le extiende las manos. Gustavo le pone los grillos, y ambos se ríen a más no poder. Luego empieza a ser la historia algo larga a Tomsen, por lo que dice a Gustavo: "Ahora, Gustavo, abre las esposas". Pero Gustavo no se mueve. Tomsen le mira con ojos horrizados, [illegible] Gustavo se quita la peluca y la barba, y resulta ser Harry Higgs.

V. V.

El programa de hoy

SELECT. — Suipacha [illegible] El vagabundo y bandido [illegible] tuosa; Internado de señoritas [illegible]

EMPIRE THEATRE. [illegible] pú. — Teatro de moda [illegible] ta. — Agapito bodeguero [illegible] dos; Narayana, excéntrico [illegible] humorístico, orquesta [illegible]

PALACE THEATRE. [illegible] — El cinematógrafo de moda [illegible] programa. — Hoy [illegible] Función a beneficio [illegible] hanos mutilados en [illegible]

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más [illegible] Sud América. Atlántida [illegible] Hoy, El hombre del día [illegible] Pathe; La modelo virtuosa.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Todo en huelga, Una novia [illegible] entre las sombras, [illegible] Troupi-terapia, [illegible]

TEATRO PRINCESA. [illegible] — Hoy, en cine continuado [illegible] hasta las 24 horas [illegible] Variado programa con estrenos.

GENERAL BELGRANO. [illegible] — La señorita dentista, [illegible] doras.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Un vaquero de Broadway, [illegible] Almas de temple.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Hoy: La risa del [illegible] bravo; Caminos torcidos, [illegible] y 1|2 horas de permiso.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Hoy: Sobre el [illegible] tana; Vivo o muerto [illegible]

PETIT SPLENDID. — [illegible] — Hoy: Variado programa.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, [illegible] Frente a la muerte, [illegible] Hijos de Eva, el dueño [illegible] de tigre.

CINE ELITE. — Cabildo [illegible] no). — Hoy: Hermanas [illegible] Sam (10. y 20. episodios).

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1574. — Hoy: Variado programa [illegible]

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Hoy: Variedades número [illegible] tigre; La risa del payaso. [illegible] cional No. 34; Cayena el bravo, 24 y 1|2 horas de permiso.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Selectas audiciones por E. [illegible] Hoy: La hermana mayor, La pícola pública.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 40, (Avellaneda). — Hoy, tarde y noche: Luz y sombras; Cenizas calientes; De patitas en la calle; Las huellas misteriosas.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 456. — Todos los días, novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Velez Sársfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, incluso domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 1), para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, $ 5. Entrada a los salones, 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

CRONICA SOCIAL

En la legación de Chile, tuvo lugar el almuerzo que en obsequio del subsecretario del ministerio de guerra de aquel país, señor Diógenes Rojas Osandón, ofreció el doctor Luis Izquierdo a un núcleo de amistades.

* * *

La comisión directiva de la sociedad "Patronato Español" se reunió ayer para considerar la renuncia presentada por la señora María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, del cargo de presidenta de la comisión auxiliar de fiestas, por ausentarse del país.

Se resolvió en vista de la destacada actuación de la señora de Salamanca, en el desempeño de su cometido, nombrarla presidenta honoraria y luego, se procedió a renovar la comisión de fiestas que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta honoraria, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca; presidenta, Teresa Miéres de Díez; vicepresidenta primera, Angélica Lambarry de García; vicepresidenta segunda, Carmen Villanueva Guerrico de Gutiérrez; secretaria, Cora Oria de Livingston; prosecretaria, señorita María Antonia Fernández Saralegui; tesorera, Zoila Aldasoro de Iriarte; protesorera, señorita Julia Gutiérrez Urquiza; vocales, señoras María Estela Sánchez Díaz de Escudero, Amalia [illegible] de Bustinza, Mercedes Rentería de Laurenz, Consuelo Fontecha de Larrain; señoritas Luisa Sáenz Briano, [illegible] Bruceras, Susana Cibrián, Dolores Barrenechea, María Julia Alfonso, Domenech y Carmen López.

* * *

El R. P. Francisco Reverter consagrará en casa de la novia, el sábado próximo, la unión matrimonial de la señorita Josefina García Benítez, con el señor Alberto Cafferata, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa por parte de la novia, la señora Carmen Rodríguez de Larralde y el señor Jorge Rovier Oliver.

En la civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Roberto Barreda y por la del novio, el señor Alfredo Solari.

* * *

En sufragio del alma de la señorita Rosa María Araya, se oficiarán misas mañana a las 10.30, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

* * *

Dió margen a una simpática reunión social el enlace de la señorita Herminia Bonomi con el señor Luis Mastronardi, que fué consagrado ayer en la mayor intimidad en la residencia de la novia.

Fueron padrinos la señora Enriqueta B. de Bonomi y el señor Luis Mastronardi.

Actuaron como testigos del acto civil, por parte de la novia, los señores Salvador Pondal y Josué Bonomi, y por la del novio, los señores Pedro Etcheverry y Amadeo Natale.

* * *

En el hospital Muñiz se realizó la inauguración y bendición del altar mayor de la capilla donado por la señora Catalina P. de Barón.

Actuaron como padrinos la citada dama y el doctor Juan Bonorino Cuenca.

La ceremonia estuvo a cargo de monseñor Alberti, y durante la misa, las señoritas María Emilia y Sara Ancell, interpretaron un programa de música sagrada.

Asistieron numerosas familias y caracterizados miembros del clero.

* * *

Se realiza esta tarde en el Salón Teatro de la calle Cangallo, el primer recital, a cargo del celebrado pianista Maurice Dumesnil, quién hará oír [illegible] a nuestro público obras [illegible] desconocidas como las de [illegible] y Strawinsky.

En la audición de esta tarde ejecutará el siguiente programa:

Introducción y coro de la Cantata XX, aria de la Cantata XXV, Bourree de la 6.a Sonata de violín, de J. S. Bach: Transcripción de C. Saint-Saens. Polonesa en do sostenido, Impromptu en la bemol, Vals en fa sostenido (inédito), Balada en sol menor, de Chopín: Asphodel, de Cyrll-Scott: Preludio el sol menor de Rachmaninoff: Impresiones de Chinatown, (barrio de los chinos en New York) de Leo Ornstein; Serenata de R. Strauss; 2.o aire de vals de Alberto Williams; La muerte de Isolda de Wagner-Liszt.

* * *

El enlace de la señorita María Concepción López con el doctor Rodolfo Novillo Pizarro, fué consagrado ayer en la mayor intimidad en casa de la novia, actuando como padrinos de la ceremonia la señora Clotilde López de Novillo y el señor José María Novillo.

Del matrimonio civil fueron testigos por parte de la novia, el señor Rodolfo F. López, y por la del novio, el teniente de navío señor Fermín J. Novillo.

* * *

En la iglesia parroquial de Olivos fué consagrado ayer, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Antonia Fernández con el señor Cristóbal Niveyro.

Fueron padrinos la señora Luisa Silva de Niveyro y el señor Patricio Fernández.

El cortejo nupcial lo formaban las siguientes parejas:

María Antonia Fernández con Patricio Fernández, Luisa Silva de Niveyro con Cristóbal Niveyro, Mercedes Mollard de Niveyro con Manuel Niveyro, María Niveyro de Bondpland, María Luisa Niveyro con Fernando Fernández, Haydée Niveyro con Marcial Fernández, Emma Lacruz con Amado Niveyro.

Del acto civil actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Juan Angel Amarilla, Felipe Marcos y Manuel Santiago, y por la del novio, el doctor Benjamín Bondpland y los señores José y Manuel Niveyro.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, el señor Alberto Corneille ha sido obsequiado con una comida por un núcleo de amistades.

* * *

La señora Dolores Lavalle de Lavalle festejará el 27 del corriente mes el 90o. aniversario de su natalicio.

Son muchos los agasajos que se preparan para conmemorar dignamente esa fecha en los cuales tomará parte nuestra sociedad en masa y todas las instituciones de cultura, de caridad y beneficencia, a las que pertenece la respetable matrona.

* * *

El señor Ricardo Pita y señora Angélica Devoto ofrecerán hoy un te en obsequio de las amigas de su hija María Angélica, festejando una fecha íntima.

* * *

En el Grand Splendid Theatre se realizó anoche la función extraordinaria organizada en honor de la aviadora señorita Bolland, quien fué obsequiada con una medalla de oro y una canasta de hermosas flores.

* * *

De Lomas de Zamora:

Mañana viernos se realizará el matrimonio civil de la señorita Juana María Mercado con el señor Víctor Sanduilo, actuando como testigos por parte de la novia los señores Juan Marcos Mercado y Antonio Terassa y por la del novio el señor Juan Sandullo y los doctores Fernando M. Colombres y Santos Carbonell.

De la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado en la mayor intimidad en casa de la novia serán padrinos doña Martina A. de Sanduilo y el doctor Sergio Mercado.

* * *

Ha partido para la Asunción, el ministro del Paraguay, doctor Pedro Saguier.

* * *

Muy animado transcurrió el te ofrecido por el señor Adolfo Stegman y señora María Teresa García a un núcleo de amistades con motivo de festejar una fecha íntima.

* * *

El ingeniero Jorge A. Pico ha solicitado la mano de la señorita Clara Nolasco Garmendia para el ingeniero Edmundo Marinero.

* * *

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señorita Ana Lucía Murphy acaecido ayer.

Sus restos serán inhumados esta tarde en el cementerio del Oeste y han de motivar una significativa manifestación de condolencia.

* * *

A beneficio del "Taller de Tejido de Nuestra Señora del Sagrado Corazón" se realizará el 26 del [illegible] te en el Teatro Nuevo, una [illegible] muy interesante durante la [illegible] compañía Vilches - Heredia [illegible] drá en escena la comedia "[illegible] de príncipe", amenizando los [illegible] treactos el concertista Miramon[illegible]

El precio de las localidades [illegible] do fijado en $ 40 los palcos [illegible] balcón avantscene, $ 35 los [illegible] balcos y balcón, pesos 15 los [illegible] avant-scene altos, $ 12 palcos [illegible] platea con entrada $ 8, tertulia [illegible] con 1a. fila pesos 4, tertulias [illegible] otras filas pesos 3, tertulias [illegible] 1a. fila pesos 3, tertulias altas [illegible] 1a. fila pesos 3, tertulias altas [illegible] filas pesos 2, entrada a palco [illegible] 1.50, delantera de paraíso [illegible] 0.80, pudiendo solicitarse a la [illegible] lle Libertad 1213, 4o. piso [illegible] teléfono al 1593 Juncal.

Firman las invitaciones las [illegible] ritas:

Elena y María Uriburu, Adela [illegible] ña, Estela y Adela Zuberbühler, [illegible] fía Cranwell, Josefina y Ester [illegible] tilo, Mercedes Dose, Alina y [illegible] Teresa Paunero, Susana de Bary, [illegible] lía, Sara y Elvira Madero, Mercedes [illegible] Ocampo, Elena Gramajo, [illegible] Domínguez Alzaga, Julia Bullrich [illegible] María Luisa Salas, Sara e Inés [illegible] birora, Carmen y Norah de [illegible] Carmen Carballido, Josefina [illegible] Alzaga, Isabel Pearson Quirno [illegible] Elena y Dora Méndez, María [illegible] Grondona del Carril, Emilia [illegible] María y Carmen Sauze, Inés de [illegible] chorena, Elvira Mercedes y [illegible] Teresa Jacobé, Matilde van den [illegible] che, Leonor Pividal, Susana y [illegible] Larguía, Carmen Zuberbühler, [illegible] men y María Teresa Bilbao, [illegible] Quirno, Mercedes Isabel y [illegible] Elortondo, Julieta Vivanco, [illegible] cia y Susana Cuenca, Orosia [illegible] Luisa Cantilo, Ester Isabel [illegible] Siara Bullrich, María Marrol, [illegible] Elena y María Ester Alzaga [illegible] Amalia Chapeaurouge.

* * *

En el cementerio del Norte [illegible] inhumados esta tarde los restos [illegible] señora Julia N. de Guiñazú, [illegible] guida dama que vivió rodeada [illegible] cariño y de la consideración de [illegible] tos la trataron y supieron [illegible] sus especiales dotes de carácter y [illegible] dulzura de su trato.

* * *

Fué consagrado ayer en casa [illegible] familia de la novia, el enlace de [illegible] señorita María Eugenia Garay con [illegible] vizconde Jacques Delalot.

La ceremonia se realizó en la [illegible] yor intimidad y fué apadrinada [illegible] la señora Eugenia Erramouspe [illegible] Garay y por el señor Roger [illegible] ministro de Francia.

* * *

Por el eterno descanso del [illegible] del joven Carlos F. Wildner, [illegible] zarán misas el próximo 3 de [illegible] en la iglesia parroquial de [illegible]

* * *

Fué consagrado ayer a las [illegible] en el templo anglicano de San [illegible] el enlace de la señorita Gladys [illegible] ne Purnell, con el señor Federico [illegible] Stoolman.

* * *

A beneficio del hospital [illegible] tendrá lugar el 26 del corriente [illegible] el cinematógrafo Gallao, una [illegible] extraordinaria, organizada por [illegible] misión que preside la señora [illegible] P. de Berkman.

* * *

La señora Corina H. de [illegible] gregó ayer por la tarde [illegible] íntimo de personas de [illegible] lo que motivó una reunión [illegible] resante en la que se [illegible] prolongó hasta las 20.

El joven y celebrado pianista [illegible] berto Paz ejecutó varios [illegible] Chopin, Liszt, Bach y algunas [illegible] siciones de que es autor, en [illegible] revela un gran talento musical [illegible] delicado temperamento artístico, [illegible] do escuchado con marcado [illegible] mo. Fueron igualmente muy [illegible] das la cantante norteamericana [illegible] ñora Helena de Gaghiarzo, que [illegible] zo oír en varias romanzas y las [illegible] ñoras de Lima y María Cristina [illegible] las Molina que ejecutaron al [illegible] varias composiciones.

* * *

En Córdoba ha dejado de [illegible] la señora María Durante de [illegible] na, respetable dama, que se [illegible] muy vinculada en aquella sociedad [illegible] y en la nuestra, donde su fallecimiento [illegible] to ha sido muy lamentado.

Sus restos serán traídos a [illegible] capital para ser inhumados [illegible] en el cementerio del Norte.

* * *

El señor Emilio Suárez y su [illegible] ra María Luisa Lima reunieron [illegible] che en una comida a un grupo [illegible] personas amigas, festejando una [illegible] cha íntima.

La reunión se prolongó en [illegible] del mayor entusiasmo, hasta [illegible] noche.

* * *

Ante una numerosa y [illegible] concurrencia la señorita Esperanza [illegible] Lothringer dió ayer una audición [illegible] piano en la cual reveló sus condiciones [illegible] nes de pianista eximia.

Al finalizar cada número del [illegible] grama la concurrencia le prodigó [illegible] merecidos aplausos.

* * *

El señor Carlos Bowers y señora [illegible] Lina Mac Lean, harán oficiar [illegible] na una misa de acción de gracias [illegible] en la capilla del Carmen festejando [illegible] sus bodas de plata matrimoniales.

Por la tarde recibirán el saludo [illegible] de sus numerosas relaciones.

* * *

Se ha formalizado el compromiso [illegible] matrimonial de la señorita [illegible] Barnitta con el señor Alberto [illegible]

* * *

Esta tarde a las 18 en la mayor [illegible] intimidad, se realizará el enlace [illegible] la señorita Sara Súllivan con el [illegible] ñor Juan José Crespo.

Actuarán como padrinos la señora [illegible] Brígida F. de Súllivan y el doctor [illegible] Ricardo Spurr.

Del acto civil serán testigos el [illegible] ñor Tomás Súllivan y el señor [illegible] do Crespo.

El número de turistas es cada [illegible] mayor en las celebres Termas de [illegible] cheuta, atraídos por la notoria [illegible] cacia de sus aguas radio-activas, [illegible] mo también por los hermosos [illegible] nes andinas.

Allí se hace una verdadera y [illegible] tinguida sociabilidad, grandes [illegible] gatas a los puntos más interesantes [illegible] de la Cordillera, y reñidas partidas [illegible] de tennis. Entre los recién llegados [illegible] notamos a las siguientes personas: [illegible]

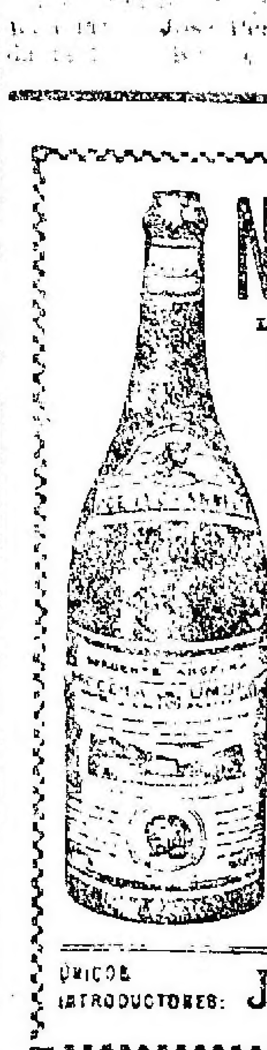
Señores: A. López y señora, [illegible] G. Hervitt, Gregorio Almacestre [illegible] ñora, Alfredo Maury y señora, [illegible] Ondarcuhu y señora, señora [illegible] O. de Vereytón e hija, señores [illegible] dro T. González y señora, [illegible] Carricaburu y señora.

CARDIODINAMO

DEL Dr. SUBIRÁ

Excelente preparado ideal, de maravillosos resultados, que supera con [illegible] a todos los agentes terapéuticos [illegible] conocidos, y que puede [illegible] sin inconveniente alguno [illegible] producir efectos nocivos [illegible] ulteriores, proporcionando al médico experto una poderosa arma para combatir con rapidez y seguridad las traidoras enfermedades del corazón, tan frecuentes en nuestros días, por la lucha por la existencia, y que llevan a una angustiosa muerte a la mitad de la humanidad.

[illegible] gratis a los concesionarios José Peretti y Cía., Rivadavia [illegible]



NOCERA-UMBRA

AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA

La reina de las aguas de mesa

Cura las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Corazón y de la Vejiga

Según Certificado núm. 33129 del Profesor Dr. Pedro N Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, el ácido carbónico que contiene es de procedencia natural y no agregado artificialmente.

LOS CÉLEBRES PROFESORES:

DOCTORES

Señorans, Larguía Molina, Obejero, Llobel, Castilla, Malbrán, Aubone, Mangianti, Sasso, Arata, Capurro, Tessi, Gandolfi, Sacchi, Bollo, Casanello, Carlé, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampellini Biedma, Cristofoletti, etc., etc., etc.

La declaran soberana como digestiva, refrescante y diurética. Muy útil contra la diatesis úrica, la diabetis y la dispepsia.



ÚNICOS INTRODUCTORES: José Peretti y Cía. - BUENOS AIRES Rivadavia 1914

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

La reunión del domingo en Palermo cuenta con uno de esos programas en los que le resulta muy difícil a los aficionados la elección de los candidatos por el exagerado número de inscriptos que hay en la mayoría de las pruebas que lo componen.

La prueba principal es el clásico Fábrica, donde han reservado su inscripción los mejores caballos que actualmente se encuentran en trainning, por lo que no dudamos que ese día se verá el hipódromo repleto de gente ávida de presenciar tan interesante carrera y ya que las de pronósticos completan un programa al que nada le puede pedir el más exigente.

La primera del día es para yeguas de tres años ganadoras de una carrera siendo las que están mejor colocadas Mazorca, Chabelska, Telodiró y Rama Caída.

Mazorca, que fué segunda de Fiducon todos los inconvenientes de entrée, será la favorita, pues la hija de Amsterdam ha completado forma con esa performance y es mucho lo que corre en privado.

Chabelska y Telodiró pasan por un momento y acaban de conducirse discretamente en la misma carrera que hemos citado.

Rama Caída reprisa bien preparada y con pretensiones de vencer a las favoritas.

Como sorpresa citaremos a Cordiale, que no tardará en obtener su segunda victoria.

Es Así es de las más indicadas para triunfar en el prémio La Ñatita, porque después de su última carrera ha seguido en perfectas condiciones, pero bueno será que sus partidarios no se entusiasmen mayormente en esta ocasión.

Latita tiene tantos títulos como la que más y el tiro la favorece por las grandes ligerezas de que está dotada.

Indiada, si es de la partida, contará con el favoritismo de la cátedra, pues no es un misterio para nadie el concepto en que tienen en su escuela a la hija de The Whirlpool.

Madriguera, Specula y la debutante Palomita pueden vencer a las preferidas de la mayoría.

Un lindo lance es Malberry.

Pacú, que al debutar cayó vencido por Don Domingo con todos los honores, es el candidato que sobresale en la de potrillos perdedores de acuerdo con la lógica, pues hay que tener presente el extraordinario tiempo empleado en esa prueba (58" 4|5 los 1000 metros).

Un serio rival del hijo de Amsterdam nos resulta Serranillo, que defenderá los colores del stud Montiel y que cuenta con trabajos en privado como para recomendarlo especialmente.

Agueros es otro debutante de prestigio.

Al hijo de Your Majesty se tiene en el concepto de que será un buen producto y su compositor no lo presentaría si no tuviese la seguridad de que ha de ocupar uno de los primeros puestos.

Colastiné, que es muy veloz, puede ser el encargado de vencer a los favoritos.

A pesar de los forfaits que ha habido en el premio Irigoyen, nos resulta una de las pruebas más interesantes del programa por la clase de los anotados y por la escala de peso en que han de medir éstos sus fuerzas.

Royal Admiral, Pronóstico, Carmuchita, Gallipoli y Testaferro, cuentan más o menos con las mismas probabilidades y formar por el momento un juicio sería muy aventurado sin conocer la forma en que se desempeñen en sus aprontes del sábado.

Todos cuentan con decididos partidarios y darán lugar, no hay duda, a uno de esos finales que entusiasman a los catedráticos.

La sorpresa, muy probable por cierto, es Leoufucó.

En el premio América el candidato que se destaca es Moloch. El hijo de Diamond Jubilée hará su rentrée en plena posesión de sus medios y como la corrida preliminar que tiene para disputar esta carrera, es como informamos el sábado pasado 1'36" 4|5, tiempo sobresaliente que muy pocos caballos lo marcan, será difícil vencerlo.

Una sola duda hay en contra del representante del stud Iceache; y es que en las dos temporadas anteriores, cayó vencido en este mismo clásico por Saint Emilión y General Brusiloff respectivamente, y como el refrán dice que no hay dos sin tres, pudiera ser muy bien que cualquiera de sus adversarios lo venciera, aunque nos parece que en esta oportunidad no hay ningún caballo que se parezca a esos dos cracks que acabamos de nombrar.

En la caballeriza de Moloch se da como por descontada su victoria.

Quo Vadis? que ha completado su forma, será el mayor adversario del favorito pues termina de imponerse en muy buen estilo y lo único perjudicial que lleva en su contra el hijo de Moreno, es que como está tendido, quien sabe si le conviene disputar una carrera sobre la milla.

Aldeano que seguramente se quedará en el box, porque en contra de Moloch no tiene nada que hacer, será presentado únicamente en caso que la pista se encuentre en condiciones anormales.

Tesón que no tuvo mayor figuración en su última carrera disputada, según se dice, por no desempeñarse bien en pista fangosa, pasará poco menos que inadvertido, aunque es bueno dejar constancia que los trabajos del hijo de Saint Wolf son excelentes.

Esdepaja que produjo una buena carrera en el clásico Perú al finalizar segundo de Suri, tampoco tiene mayores probabilidades, pues esa performance se atribuye al mal estado en que se encontraba la pista, que le conviene enormemente, como buen hijo de Américo.

Pronóstico, que su entraineur lo ha preparado especialmente para que dispute este premio, será uno de los competidores, encargados de alguna resistencia al preferido de la opinión.

El hijo de Old Man que pasa por un excelente momento en su preparación, ocupará seguramente uno de los puestos de preferencia si corre en ésta.

Solo cuatro potrillos serán de la partida en la sexta de la tarde, pero aún así es un problema dar con el ganador.

Evil Eye, Jacobín, Tartarín y Tripitas al salir de perdedores han dejado buena impresión y como no hay una línea que pueda servir de base para hacer comparaciones será cuestión de que la papiten los aficionados.

Aunque el lote es reducido tiene esta carrera el interés de que puede "revelarse" alguno de los anotados como el futuro competidor de Pombiquet y Grak, que son por el momento los que se destacan.

La carrera de velocidad cuenta con un buen conjunto y son varios los que pueden salir airosos del encuentro.

Yesquero, a pesar de su elevado peso, siempre resulta un buen candidato en el tiro derecho.

Jipi Japa II es de los que cuentan con más opinión porque con 49 kilos debe marcar un tiempo excepcional.

Fiume reaparece en gran estado y como va en pelo ha de estar entre los primeros.

Marchioness II, Debenture, Destierro y Morganta completan el lote de los que llevan probabilidades.

Como una sorpresa probable Epsom, que viene de La Plata bien preparado.

La del desquite es de las más numerosas y de las que harán dudar a los aficionados antes de decidirse por uno de los concurrentes que en ella figuran.

En un lote donde están anotados 17 caballos y dos terceras partes son buenos candidatos no es posible formar un juicio ni aproximado siquiera, sin embargo, por la forma en que se vienen desempeñando la carrera no debería salir de León, Pronóstico y Guilbert, pero no es posible asegurarlo tampoco porque Brujo, Agasajo y Elástico reaparecen en gran estado y los recomienda su historia.

Debemos añadir también a Turundel y El Conde que son dos livianos temibles.

El lance de esta prueba es Jónico, cuya anterior carrera se cree falsa.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse el próximo domingo 24 de abril en el Hipódromo Argentino.

PREMIO LAST REASON

Distancia 1500 metros

Quinette 56	Pasa Pasa 56
Chabelska 56	P. Chica 56
Prócida 56	Ninguna 56
R. Caída 56	Luffa 56
Mazorca 56	C. Morena 56
P. Chouette 56	Cordiale 56
Heligoland 56	Fresilla 56
C. deMalta 56	Fresa 56
Telodiró 56	Diamantita 56
Lahore 56	

PREMIO LA ÑATITA

Distancia 1100 metros

Es Así 56	Bailarina 56
Ma P. Reine 56	Mazuma 56
Spécula 56	Esa Es 56
Coqueta 56	Malberry 56
Madriguera 56	My Fly 56
Latita 56	Palomita 56
Indiada 56	P. Brava 56

PREMIO CANORA

Distancia 1100 metros

Serranillo 56	Colastiné 56
Pacú 56	Ovidio 56
Remolcador 56	Charge 56
Agüeros 56	Gleam 56
Burlón 56	M. Pastor 56
Rey 56	Durbar 56

PREMIO IRIGOYEN

Distancia 2000 metros

R. Admiral 59	Leoufucó 51
Carmuchita 53	Crampón 50
Pronóstico 56	Ciclope 46
Gallipoli 56	Gentleman 46
Testaferro 54	Turundel 44
Pope 53	Napolitano 43

PREMIO AMERICA

Distancia 1600 metros

Quo Vadis? 55	Teson 55
Aldeano 55	Q. Costa 55
Moloch 59	Esdepaja 59
Democracia 53	Pronóstico 59

PREMIO BOTAFOGO

Distancia 1200 metros

Evil Eye 56	Tartarín 56
Jacobín 56	Tripitas 56

PREMIO SAINT EMILION

Distancia 1100 metros

Yesquero 62	Epsom 48
Dinadia 53	Fiume 47
Marchioness 52	Morganta 46
Desterro 50	Festejada 46
Debenture 50	D. Red 45
J. Japa 49	D. Bleu 44

PREMIO GRAL. BRUSILOFF

Distancia 2200 metros

Laón 59	Some Day 52
Pronóstico 57	El Temerario 51
Gallipoli 57	Monserrat 50
Brujo 57	Nortón 46
Guilbert 55	Turundel 45
Crisis 55	El Conde 45
Jónico 55	Monedilla 45
Elástico 53	Everllac 44
Agasajo 53	Irredenta 42
Leoufucó 52	

REMOLCADOR

Aun no está resuelto si cumplirá su compromiso el próximo domingo este hijo de Manantial, debido a que no demuestra mayores aptitudes.

Dirigido por S. Ruiz, el representante del stud Condal fué ensayado en 700 metros.

ONLYMINE - LUCIDA

Son dos productos de porvenir

El entraineur Felipe Vizcay tiene fundadas esperanzas en el porvenir de estos dos productos que deben defender en la presente temporada los nuevos colores del stud Guayrambé.

Onlymine, que es un precioso hijo de Larrea, de gran talla y propio hermano de Tangage, dirigido por el jockey S. Ruiz hizo ayer una partida al freno apareado a Lúcida, una potranca por Let Fly, que dirigía el aprendiz del mismo nombre.

Como recién están en sus primeros ejercicios todo pronóstico es aventurado, pero se trata de animales en cuyo porvenir se puede confiar con mucho fundamento.

SPECULA

35" 1|5 en 600 metros

Aunque en sus últimas carreras disputadas esta pupila del entraineur Gazcón, no se desempeñó bien, está en condiciones de mejorarlas en cuanto vuelva a ser presentada, dado lo mucho que anda en privado.

Dirigida por el jockey F. Arcuri ayer 600 metros en 35" 1|5.

MATTO GROSSO

Está muy lindo

Este hijo de Craganour que hace una larga temporada no es presentado en público, se desempeña muy bien en sus aprontes.

Con la monta del peón pasó ayer 700 metros en buen estilo.

AGASAJO

41" 1|2 en 700 metros

Anuncia hacer su rentrée el próximo domingo este hijo de Diamond Jubilée y como anda bastante bien, no dudamos en que pueda tener una figuración de primer orden.

Montado por Berro, recorrió 700 metros en 41" 1|2.

TARTARIN

Es muy veloz

Este hijo de Saint Wolf que abandonó la categoría de perdedor al ser presentado por segunda vez, disputará el domingo la prueba de productos ganadores y como es muy veloz, no extrañaría que fuese el ganador de esa prueba.

M. Acosta lo aprontó en 600 metros, distancia que cubrió en 35" 1|2.

TURUNDEL

1000 metros en 1'1"

El hijo de Lancaster anda muy bien en privado, como lo demostró ayer al cubrir 1000 metros en 1'1" dirigido por el jockey M. Acosta.

LUFFA - BABA

Marcan 46" 2|5 en 800 metros

Ha sido uno de los mejores ejercicios de la mañana de ayer el producido por estos dos defensores del stud Royman.

La hija de Flores con Altamiranda y la de Old Man con S. U. Morales, cubrieron 800 metros en 46" 1|5.

JACINTA - PAYASO

41" 1|2 en 700 metros

Estos dos pupilos del entraineur Telmo Míguez cumplen sus ejercicios con regularidad; Payaso que finalizó segundo de Dairy Man el pasado domingo no tardará en ganar.

La hija de Barsac con G. di Palma y Payaso con A. Grassi, pasaron ayer 700 metros en 41" 1|2.

LIP LABOR

Es ejercitado en la milla

Este caballo que todavía no ha abandonado la categoría de perdedor, ha sido sometido ayer a un ejercicio en 1600 metros, marcando 1'42" 2|5.

GLEIM

Este hijo de Diamond Jubilée que tiene anunciado su debut para el próximo domingo y con el cual posiblemente hará su reaparición el jockey R. A. Carabajal, ha sido ensayado ayer en 600 metros, a la par de un compañero de caballeriza, conduciéndose discretamente.

DEBENTURE

Disputará el handicap de velocidad

Este hijo de Dropmore, que en sus últimas carreras disputadas se ha desempeñado admirablemente, demostrando una regularidad matemática en repetir sus performances, será de la partida el próximo domingo en el handicap de velocidad, donde puede ocupar uno de los primeros puestos.

Ayer pasó 700 metros en 41" 3|5.

RICHMOND

Reaparecerá en breve

Como los ejercicios de este hijo de Dieudonné son de primer orden, los aficionados no tardarán en verlo reaparecer en público.

El aprendiz T. Torrilla lo pasó en 800 metros, marcando 49".

MAZUMA

Dirigida por el jockey M. Vignatti, esta hija de Galloway fué ensayada ayer en 600 metros.

Es posible que el próximo domingo cumpla su compromiso.

AGÜEROS

Debutará el domingo

Este dos años del stud Novela, que debutará el próximo domingo, seguramente que ocupará uno de los primeros puestos, dado lo veloz que ha demostrado ser en sus ejercicios.

Agüeros, que está al cuidado del entraineur Vicente Fernández, hizo ayer 600 metros en 30", a la par de su compañero de stud, que dirigía el aprendiz Di Biassi.

En su caballeriza se tienen cifradas grandes esperanzas en el porvenir de este hijo de Your Majesty y Cumba.

TOURS

Está en buenas condiciones

Se ha puesto muy lindo este hijo de Your Majesty con el reposo a que ha sido sometido.

Ayer tuvimos oportunidad de verlo mientras se lo ejercitaba en 800 metros, desempeñándose bien, dirigido por el jockey M. Lema.

RAS

Está muy lindo

Es un hijo de Tullibardine del stud Aventura, que viene alistándose para hacer su debut y que no ha de tardar en colocarse en la plenitud de forma.

Dirigido por el jockey S. Ruiz hizo ayer 700 metros al freno, dejando muy buena impresión.

DORANCIA

Se está ejercitando

Esta hija de Val d'Or y Petulancia, perteneciente al stud Indécis, se le viene ejercitando con regularidad, a fin de poderla poner en condiciones de hacer su debut con todo éxito.

Dirigida por el jockey D. Torterolo, Dorancia hizo ayer 700 metros en 42".

TINGEL

Se ejercita en 1.000 metros

El representante del stud Abrojo no tardará en reaparecer, pues en sus ejercicios viene desempeñándose bastante bien, como lo demostró ayer al cubrir 1000 metros, dirigido por el jockey S. Ruiz, con espléndida acción.

FIUME

Anda bien

El estado actual del hijo de Old Man, que es bastante favorable, le ha de permitir cumplir su compromiso el próximo domingo en forma de desempeñarse con éxito.

Fiume, dirigido por el aprendiz E. Ruiz fué trabajado ayer al freno, conduciéndose muy bien.

HELIGOLAND

Reaparecerá el próximo domingo

Esta dos años viene conduciéndose muy bien en sus aprontes privados, por lo que en su ecurie, se ha decidido hacerla reaparecer en la primera carrera del próximo domingo, donde puede tener una figuración discreta.

Dirigida por el jockey E. Amuchástegui cubrió ayer 700 metros en 41" 4|5.

ESA ES

Anda bien

Una de las competidoras que puede tener una figuración de primer orden, en la prueba de potrancas perdedoras del domingo es Esa Es, que en privado ha puesto de manifiesto ser muy veloz.

Con Daniel Cardoso, cubrió ayer 600 metros en 35" 1'2.

LAHORE

Se desempeña bien

Esta hija de Folleto, que ha estado ausente una larga temporada de las luchas hípicas, anuncia hacer su rentrée, en la primera prueba del programa del domingo.

Ayer la vimos mientras el jockey Coronel la ejercitaba en 700 metros a la par de Chimborazo con T. Torrilla y cubriendo esa distancia en 43" 3|5.

NAPOLITANO

Cubre 700 metros en 42" 3|5

Este hijo de Saint Wolf, que no tuvo mayor figuración en la última carrera que disputó, será de la partida el próximo domingo en los 2000 metros del premio Irigoyen, donde puede conducirse bien.

El aprendiz T. Torrilla, lo ejercitó en 700 metros ayer de mañana, marcando 42" 3|5.

FLAPPER

Está muy linda

La hija de Chili II que en su última carrera disputada, se desempeñó muy bien, sigue ejercitándose con toda regularidad y como se conduce muy bien en todos ellos, no tardará en reaparecer.

Flapper, con el peón hizo ayer 800 metros en 48" 1|2.

SAXE

No tardará en reaparecer

La pupila del entraineur Vicente Fernández, que en sus últimas performances se condujo satisfactoriamente, está en muy buenas condiciones de preparación.

El jockey A. Grassi la ejercitó ayer, desempeñándose muy bien.

MOLOCH

Luce un alto grado de preparación

El favorito del premio América y el más probable ganador, ha de disputar la prueba clásica del domingo en plena posesión de sus medios, por lo que sus adversarios, en esa carrera pueden irse, sacando las pretenciones de quererlo vencer.

El representante del stud Iceache dirigido por el jockey F. Arcuri, cubrió ayer de tarde 700 metros en 40" 4|5 apareado a Petite Chatte quien dirigía el aprendiz Di Biassi.

EL CONDE

59" 3|5 en 1000 metros

En su compromiso del domingo, ha de conducirse de distinta manera que en sus anteriores carreras disputadas, este hijo de Adriano pues en sus aprontes, anda una enormidad.

Dirigido por el aprendiz T. Torrilla cubrió ayer de tarde 1000 metros en 59" 3|5.

CORDIALE

Emplea 46" 2|5 en recorrer 800 metros

El apronte producido por esta hija de Amsterdam ayer a la tarde, ha sido sobresaliente, por lo que en la primera carrera del próximo domingo será bueno no descuidarla.

El aprendiz Di Tomassi la ejercitó en 800 metros, marcando 46" 2|5.

LUMINAR - TIMONEL

Se ejercitan con regularidad

Dado lo bien que vienen conduciéndose en sus ejercicios, creemos que no han de tardar en ser presentados, estos dos pupilos del entraineur José Bentancour.

El hijo de San Jorge, con la monta del jockey R. Pelletier y Timonel con el peón, marcaron a voluntad 42" 1|5 en 700 metros.

CARTA BLANCA - LUMINOSA

Cubren 800 metros en 47" 4|5

Estas dos representantes de la Petite Ecurie están en inmejorables condiciones de training; Carta Blanca, que en el clásico Gilbert Lerena no se desempeñó como esperaban en su caballeriza, puede desquitar a sus partidarios en su próximo compromiso.

Dirigida por el peón y a la par de Luminosa con el aprendiz Rossi, pasaron 800 metros en 47". 4|5.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Fiesta de beneficencia

La Sociedad Unión Residentes de los Ayuntamientos de Vigo y Laradores en Buenos Aires, realizará el sábado 23 de abril, a las 20 y 30, en el salón-teatro Mariano Moreno, una interesante velada artística a total beneficio de la caja social.

En el programa figuran las obras "Amurado", "O miñato e mais a pomba" y el "Barrio de los judíos", terminando la velada con un baile familiar.

Información general

CONFERENCIA DEL DOCTOR GIACOBINI

Bajo los auspicios del comité Pro Salud Pública, el doctor Genaro Giacobini dará una conferencia pública el domingo 24 del corriente a las 16, en la esquina de Rioja y San Juan.

Disertará sobre "Educación física, moral e intelectual del pueblo ante la historia".

Círculos y Sociedades

Club Social Eslava. — El próximo domingo 24, a las 15 horas, este club realizará en los salones de la A. D. "La Argentina", Rodríguez Peña, número 361, su anunciada segunda reunión vespertina, la que ha despertado gran interés entre las numerosas familias que frecuentemente concurren a las brillantes fiestas que efectúa el club del epígrafe.

La "Ritz Rag Band" desarrollará un interesante y nutrido programa de música bailable.

Los Trovadores.—El centro recreativo Los Trovadores invita a sus asociados a las tertulias familiares diurnas que se realizarán el sábado 23 y domingo 24 del corriente, a las 16 horas, como asimismo a la soirée del domingo 24 a las 21, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Ribadavia y su partido.—Esta asociación española realizará el sábado 23 de abril, a las 21 horas, un gran festival artístico y baile familiar a beneficio y en honor del cuadro social, que pondrá en escena "La Casa de Quirós", terminando la fiesta con un concierto de guitarra a cargo del conocido profesor señor Vicente León.

Cocktail Kola Secrestat

ACEITE DE COCO BRILLODOL PARA EL CABELLO
Deliciosa espuma — Exquisito perfume
Frasco $ 2.—Farmacia Stabile y Maoli, Dentone, Dominguez y Rosendo, Gibson

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lagorio Esparrach 258

SALABERRY Y BERCETCHE
Defensa 188, Bs. Aires - Córdoba 93 5, Rosario - Gral Pinto 729, Tandil

LIQUIDACION de 7000 vacunos-alta mestización Durham, de los cuales 6000 marca liquida del Dr. Marcelino Ugarte, incluso planteles, reproductores y 1370 piezas de tambo.

EN TEODOLINA, F. C. P.

El viernes 29 de abril, a las 12, después de un almuerzo campestre, en el establecimiento San Marcelo, sitnado sobre la misma estación. Venta por vencimiento de contrato y entrega del campo, con las haciendas a la vista y de acuerdo al siguiente

DETALLE

PLANTEL—
100 vacas lecheras, de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree y preñadas, con
70 terneros al pie.
50 vaquillonas tamberas, preñadas, de 3 años.
50 vaquillonas tamberas, servidas, de 2 años.
100 vacas de 4 a 7 años, servidas y preñadas por toros de pedigree, con
60 terneros al pie.
40 vaquillonas preñadas, de 2 1|2 años.
40 vaquillonas servidas, de 2 años.

REPRODUCTORES—
100 toros puros por cruza, de 3 a 6 años.
100 toros puros por cruza, de 2 y 3 años.
100 toros puros por cruza, de 1|2 y 2 años.

HACIENDAS DE TAMBO—
100 vacas lecheras, de 4 años, servidasvidas por toros de pedigree con
100 terneros al pie.
100 vacas lecheras, de 5 años, servidas por toros de pedigree, con
100 terneros al pie.
100 vacas lecheras, de 5 a 6 años, servidas por toros de pedigree, con
100 terneros al pie.
100 vacas lecheras, de 4 años, preñadas por toros de pedigree.
100 vacas lecheras, de 5 años, preñadas por toros de pedigree.
100 vaquillonas tamberas, de 3 años preñadas por toros de pedigree.
100 vaquillonas tamberas, de 2 años, servidas por toros de pedigree.

HACIENDAS GENERALES—
300 vacas de 3 y 4 años, servidas, con
300 terneros al pie.
300 vacas de 5 y 6 años, servidas, con
300 terneros al pie.
200 vacas de 6 y 7 años, servidas, con
200 terneros al pie.
700 vacas de 3 y 4 años, servidas y preñez revelada.
700 vacas de5 y 6 años, servidas y preñez revelada.
300 vacas de 6 y 7 años, servidas y preñez revelada.
200 vaquillonas de 2 1|2 años, servidas.
300 vaquillonas de 3 años, servidas.
300 vaquillonas de 1 1|2 años.
300 novillos de 2 años.
200 novillos de 1 1|2 años.
500 novillos de 1 año.

Recomendamos muy especialmente las haciendas marca liquida del Dr. Marcelino Ugarte, por ser de gran mestización y de un tipo uniforme. El servicio de las vacas se ha hecho con un porcentaje del 5 o|o de toros Durham de pedigree y puros por cruza. Todo el ganado se encuentra en buen estado y se presentará prolijamente clasificado; los planteles en lotes de 25 a 30 cabezas, las lecheras de 40 a 50 vacas con sus crías, y los rodeos generales en lotes de 100 a 300 cabezas.

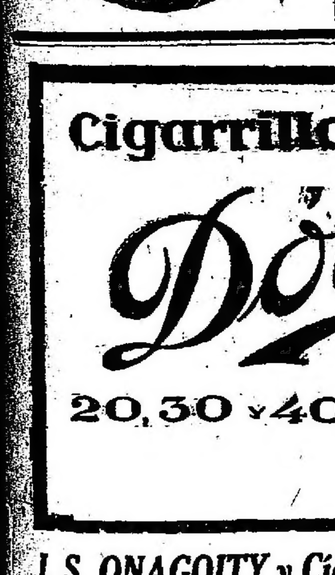
Pastoreo.—Debido a la necesidad de efectuar la entrega inmediata del campo, el vendedor facilitará potrero por cinco días para las haciendas adquiridas, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el cuidado de las mismas. Comisión 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores, a cargo del comprador.

Tren especial.—Para mayor comodidad de los concurrentes, el día del remate saldrá un tren especial de Junín a Teodolina, el cual regresará una vez concluída la venta. Informes a nuestras casas.—Salaberry y Bercetche. 14|884 v. abril 28

AVISOS FUNEBRES

MISAS

FELIX DUCHE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 25 de marzo de 1919. — Su esposa, sus madres políticas, sus hermanos, ausentes, hermanos y hermanas políticas, primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones a las misas que se dirán en la basílica del Rosario, Santo Domingo el día 25 de abril de 1921, de 8 a 9, lo que agradecerán por tarjeta. 14|884 v. abril 24.



J. S. ONAGOITY y Cía.
HUMBERTO Io. 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Problemas de Calefacción
en Aparatos Industriales

se presentan a cada paso.

Nos ofrecemos a Vd. para coadyuvarle en su solución,

La corriente eléctrica adaptada en debida forma, aumenta la capacidad y presición de estos aparatos.

Solicite informes en nuestra Exposición Central, Balcarce o en nuestras sucursales.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

CREDITOS
LIBERAL, FACIL Y RAPIDAMENTE
A PAGAR EN 10 MESES
acordamos créditos en nuestras secciones de
Sastrería, Bonetería, Calzado, Sombrerería,
Camisería, Perfumería y artículos en general
para Hombres, Jóvenes y Niños
PIDANOS INFORMES Y FORMULARIOS DE SOLICITUD
SIN RECARGO DE PRECIOS
SIN COBRAR INTERES
MURO y Cía
BME MITRE ESQ. MAIPÚ

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, abril 21. — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a estos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.

Empréstito de Guerra Británico, 5 o|o, a 84.

Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.

Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.

Consolidado de Conversin, a 73 y 1|2.

Consolidado Interno de 1909, 5 por ciento a 87.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 5 o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 por ciento, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 21. — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a las siguientes precios:

Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.

Id. id. de 1915, a 66.

Id. id. de 5 o|o, a 85.20.

Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, abril 21. — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 70.

Id. del Sud, a 70.

Id. Central Argentino, a 65 3|4.

Id. Buenos Aires al Pacífico, 54 1|2

Id. Central Córdoba, (preferidas), a 29.

Id. de Entre Ríos (ordinarias), a 27.

Id. Central del Uruguay, a 68.

Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), a 101.

Id. id. (preferidas), a 23.

Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2

Cía. de Tierras La Forestal (ordinarias), a 36.

Cía. de carnes British y Argentine (ordinerias), a 37.

Casa Harrods de Buenos Aires, 6 1|2 o|o, (preferidas) a 19|3.

Io. id. (ordinarias), a 19|3.

Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, a 46|14.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, abril 21.—Más abajo que ayer y desanimado se presentó hoy el mercado para las operaciones en lino.

La semilla de Calcuta, para entregas en abril-mayo, se cotizó a 15 3|4 libras esterlinas la tonelada; la del Río de la Plata, a 13 3|4. Se siguen manifestando gran cantidad de vendedores.

El aceite de lino tuvo mercado desanimado. Paar entregas inmediatas se cotizó a 24 chelines y 6 peniques; para abril, a 23 y 6; para entregas en los meses de mayo-agosto, a 23 y 6.

Con mercado tranquilo se operó en trigo, permaneciendo firmes en precios para el trigo del Río de la Plata.

El mercado de maíz también se presentó tranquilo. Por un cargamento de maíz del Río de la Plata, a flote, se pagaron 48 chelines, al contado; por cargamentos parciales para entregas a efectuarse en los meses de marzo-abril, se registró el precio de 45 y 6; para entregas en los meses de abril-mayo, a 39 y 3, al contado.

El mercado de avena estuvo hoy firme. La avena del Río de la Plata, para entregas en los meses de abril y mayo, se cotizó a 24; al contado a 24 y 3, quedando firme la demanda. No se registraron operaciones en cebada.

CHICAGO, abril 21. — El mercado en cereales se presentó animado.

Las cotizaciones registradas a mediodía, por bushel, fueron las siguientes: maíz, para entregar en el mes de mayo: 0.59 3|8 dólares; para julio: 0.62 7|8; avena, para mayo: 0.36 y 1|2; para julio: 0.38 1|8.

Las cotizaciones de maíz, registradas al cierre fueron estas: para mayo, 0.60; avena, para mayo: a 0.37 1|4.

CHICAGO, abril 21. — Con mercado animado se operó hoy en trigo.

Las catizaciones registradas en la apertura fueron las siguientes: para entregas en mayo, 1.36; precio mayor, 1.38 1|2; menor, 1.36. En la clausura se registró el precio de 1.38.

DULUTH, abril 21. — La semilla de lino, para entregas en el mes de mayo, se cotizó hoy en la apertura, a 1.54 3|4 por bushel; para entrega en julio, se registró el precio de 1.58 1|2.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para mayo, 1.53 y 1|2; para julio, 1.57 1|2.

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédulas Hip. Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3000 a 91; 12.000 a 90.90; para abril 22: 1000 a 90.90; 28.500 a 91; 7000 a 90.90; 10.000 a 90.80; para abril 25: 10.00 a 99.88.

Id de 6 o|o, 1.a serie, para abril 22: 9500 a 93.80.

Id de 6 o|o, 3.a serie, para abril 22: 3000 a 88.80; 6150 a 88.90.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 1500 a 91; para abril 22: 36.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 300 0a 90.70; para abril 22: 1000 a 91; 7000 a 0 90.70.

Id de 6 o|o, 7.a serie, para abril 22: 52.000 a 88.70; 78.500 a 88.80; 80.000 a 88.70.

Id de 6 o|o, 8.a serie, al contado. 60.000 a 88.60; para abril 25: 100 mil a 88.70; para abril 22: 140.000 a 88.70.

Id de 6 o|o, serie L, al contado: 5000 a 90.30; para abril 25: 10.000 a 90.30.

Crédito Argentino de 1907, al contado: 37.000 a 44.80.

Id de 1909, para abril 22: 15.000 a 83; al contado, 1000 a 83.

id de 1905, para abril 22: 63.000 a 74.30.

Empréstito de Tucumán de 2 1|2 por ciento, para abril 22: 51.500 a 23.30.

Edificación Escolar de la Provincia de Buenos Aires — Al contado, 2500 a 70.50.

Empréstito de Buenos Aires de 2 y 1|2 o|o, para abril 22: 1500 a 28.10; 20.000 a 28.20.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, al contado, 3600 a 72.20; para abril 22: 5000 a 72.20.

Caminos afirmados de la Provincia de B. Aires de 5 o|o, al contado, 1500 a 60; para abril 22: 10.000 a 60.

Deuda Municipal de 7 o|o, para abril 22: 33.200 a 94; 25.8000 a 94.10.

Province. de 3 1|2 o'o, al contado, 6000 a 43.10; 5000 a 43.20; para abril 22: 37.000 a 43.20; 5000 a 43.30; 5000 a 43.40.

Deuda Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 3.a serie, para abril 22: 177.000 a 73.

Bonos Hipotecarios B. de la Provincia, al contado: 50.000 a 85.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 500 a 33.40; para abril 22, 300 a 34; 200 a 33.50; para fin de mes: 100 a 34.50; 300 a 34.30; 800 a 34; 200 a 33.90; 300 a 33.60; 400 a 33.50; para mayo 31: 200 a 34.30; 100 a 34.20; 1100 a 34.30; 400 a 33.80.

DEMANDA Y OFERTAS DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Azucarera (acc. ord.) Frigorífico Argentino.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

El Globo, Tranvías Eléctricos del Sud, Argentina de Edificación, Areneradel Vizcaíno.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para mayo, 600 toneladas a 15.60; 200 id. a 15.58; para junio, 400 id. a 15.25; 200 id. a 15.20; 400 id. a 15.23; 600 id. a 15.24; 200 id. a 15.25; 200 id. a 15.28; 600 id. a 15.27; 200 id. a 15.26; para julio, 200 id. a 15002; 200 id. a 15.04; 200 id. a 15.03; 1000 a 15.04; 800 id. a 15.07.

Maíz: para junio, 400 toneladas a 7.52; 800 id. a 7.53; para julio, 400 a 7.30.

Lino: para mayo, 300 toneladas a 14; para junio, 300 id. a 14.10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para junio, 200 toneladas a 15.10.

Maíz: para mayo, 600 toneladas a 80.

Lino: para mayo, 1600 toneladas a 13.50; para agosto, 100 id. a 13.60.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Como en las mañanas anteriores, las ventas de hacienda se efectuaron hoy a precios muy bajos, principalmente para las tropas de consumo, por las cuales no hay interés.

En cuanto a los lotes de novillos especiales de frigorífico, de muy buen peso y clase, sus precios no han sufrido variación, consiguiendo por los chilled beef, entre $ 0.28 a 0.28 1|2, por los congelar de 0.25 a 0.27 la libra y por los gordos y livianos de buena carnadura, sus cotizaciones son nominales.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 572, La Blanca 232, Armour 205, Swift 159, Wilson 66 y The Anglo South American 299.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5548 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3440, vacas 704, terneros 1404.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, $ 100; novillos excepcionales id id, de 239 a 254; id m. especiales id id, de 207 a 222; id especiales id id, de 160 a 199; id m. gordos id id, de 143 a 155; id gordos id id, de 120 a 136; id generales, id consumo, de 80 a 112; novillitos especiales id id, de 86 a 110; id generales id id, de 52 a 80; vacas especiales id id, de 110 a 135; id gordas id id, de 86 a 103; id generales id id, de 60 a 80; novillos especiales id id, de 85 a 105; id generales id id, de 52 a 76; terneros excepcionales id id, 71; id especiales id id, de 50 a 65; id gordos id id, de 32 a 44; id generales id id, de 10 a 27; id mamones id id, de 6 a 24.

VENTAS DE HOY

ALVAREZ JOSE LUIS—
3 novillitos b. carne, Colón, 60 $.

ARANCET Y Cía. PEDRO—
16 novillos especiales, Pampa, 180 $; 31 id gordos, 150; 16 id c. gorda, 125; 13 vacas especiales, Rivadavia, 128; 7 id gordas, 104.

AGUERO Y Cía. M. F.—
21 terneros regulares, Castelli, 33 $; 29 id id, 30.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
8 novillos m. gordos, P. Central, 160 $; 14 id b. carne, Bragado, 108.

ALONSO, FERRARI Y Cía.—
20 terneros buenos, Córdoba, 90 $.

ARIZZI Y BIGUE—
16 vacas g. y c. gorda, Balza, 100 $.

ALCHOURRON HNOS.—
31 novillitos b. carne, Tandil, 52 $; 4 terneros gordos, 48; 21 novillitos buenos, Pringles, 40; 11 vaq. flacas, 36; 13 id b. carne, T. Lauquen, 53; 17 id id, 62; 30 terneros regulares, G. Guido, 32.

ALVAREZ Y SPERONI—
14 terneros criollos, S. Luis, 20.50 $; 12 novillitos id, 55; 9 terneros id, 22; 6 novillos id, Entre Ríos, 82.50; 11 id id, 83; 21 id id, 110; 16 id id, 98.

BUNGE Y BORN LDA.—
74 novillos especiales, P. Central, 177 $; 46 id id, 184; 2 terneros g. y c. gorda, 100; 34 novillitos gordos, Santa Fe, 93; 8 id id, 95; 12 id g. y c. gorda, 78; 2 vacas b. carne, 65.

EAZLEY HNOS. R.
19 vacas m. gordas, Madariaga, 125 $; 60 id g. y c. gorda, 85.

BELLOCQ E HITA—
44 novillos gordos, Córdoba, 140.

BAYONA JUAN—
28 novillos criollos, San Luis, 82 $; 10 id id, 72, 10 vacas id id, 70; 23 vaq. id id, 65.

CROHARE SALVADOR—
35 terneros mamones, Chascomús, 24 $.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
39 novillos c. gorda, Madariaga, 115.

CHIMONDEGUY E HIJOS DOMINGO—
11 terneros buenos, Tandil, 38 $; 26 id regulares, 32, 18 id id, 30.

CALVO NICOLAS A.—
6 novillitos b. carne, C. Pringles, 58 $, 4 id flacos, 36.50; 4 vaq. id, 37.50.

CROTTO HNOS.—
44 novillos especiales, Córdoba, 180 $; 11 vaq. g. y c. gorda, Dolores, 68 $, 4 novillos b. carne, 90; 5 novillitos id, 60; 2 vacas id, 70.

COOP. DE HACENDADOS—
14 vaq. m. especiales, T. Lauquen, 110 pesos; 30 id m. gordas, 100; 2 vacas especiales, Rauch, 118; 22 id g. y c. gorda, 85; 43 id b. carne, 62.

D'HERS Y Cía. F.—
7 vaq. b. carne, Pergamino, 61 $; 9 terneros gordos, 45; 8 id id, 45, 10 id buenos, 40.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
42 novillos m. especiales, Córdoba, 198 pesos.

GONI IGNACIO HIJO Y HNOS.—
12 vacas c. gorda, Rivadavia, 78 $; 14 terneros regulares, G. Pinto, 36; 2 id mamones, 25; 48 id regulares, C. Pringles, 35; 2 vacas b. carne, id, 70; 9 terneros regulares id, 35; 8 id id, 40; 26 novillitos b. carne, P. Central, 57; 36 novillos criollos, E. Ríos, 82.

GARTA BERNARDO—
4 novillitos flacos, Santa Fe, 35 $; 3 vaq. id, 35; 24 novillos, P. Central, 73; 2 novillitos id, Santa Fe, 45, 14 novillos, Pellegrini, 83.

IRAIZOZ HNOS.—
8 terneros regulares, Alvarado, 30 $; 9 id id, 35; 8 id id, 37.50; 6 id id, 39; 8 id mamones, 29.50; 11 id id, 28.

LA EXP. ARGENTINA—
4 novillos b. carne, Ramallo, 85 $; 3 id flacos, 60; 13 id id, 67.

LIZARALDE HNOS.—
20 novillos m. especiales, Santa Fe, 193 pesos; 40 id b. carne, Villegas, 103.

LALOR JUAN—
4 terneros regulares, Monte, 25 $, 16 id buenos, Córdoba, 37; 16 id, Dolores, 39; 18 id gordos, 43; 9 id regulares, M. Paz 24; 12 id id, Navarro, 30, 7 id id, 30; 263 novillos excepcionales, Lincoln, 244; 36 id id, P. Central, 246, 11 terneros especiales, Santa Fe, 53; 12 id m. especiales, 57; 12 id id, 57, 44 novillos m. gordos, G. Pinto, 157.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
12 terneros buenos, Mercedes, 37 $, id regulares, 31; 2 novillitos c. gorda, 65; 5 vaquillonas g. y c. gorda, 80; 7 id c. gorda, 70; 3 vacas gordas, P. Central 95, 9 novillos c. gorda, 91; 21 id b. carne 85; 14 id c. gorda, 110; 3 terneros m. gordos, G. Pinto, 46; 10 novillos b. carne, 86.50; 12 id id, 89; 27 terneros gordos, Pila, 40; 21 novillos c. gorda, 65; 11 terneros mamones, Rauch, 19; 5 id id, 25.50; 23 id id, 30.50; 17 mamones, 20, 3 vacas especiales, 129; 7 id m. gordas, 110; 8 id id, 110; 4 terneros especiales, S. Luis, 53; 12 terneros buenos, 35, 8 vacas g. y c. gorda, Bolívar, 91; 20 novillos m. especiales, Córdoba, 239; 30 id flacos, Mendoza, 73; 30 id id, 74; 24 id id, 70, 23 terneros regulares, Rauch, 27.50.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.
2 novillos flacos, Córdoba, 70 $, 12 novillitos gordos, 100; 9 id, g. y c. gorda, 88; 35 terneros m. especiales, 65.

MIHURA Y Cía.—
16 terneros regulares, Calderón, 30 $.

48 id mamones, 25.

NOGUERAS AVALOS SALAZAR Cía.—
20 novillos b. carne, Pehuajó, 110 $, 15 terneros m. especiales, Santa Fe, 55, 25 id especiales, 55.

OJAM Y Cía. EGO.—
55 terneros mamones, Tandil, 25 $, [illegible] id id, 20, 16 id id, 16, 12 id regulares, Las Flores, 35, 19 id mamones, 25.

OTAEGUI Y ESTEVEZ—
20 terneros regulares, Las Flores, 35 $, 4 id mamones, 20.

PALACIOS HNOS.
7 novillitos flacos, T. Lauquen, 59 $.

SALABERRY Y BERCETCHE

[illegible]

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Haas, Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 1/8	9.80	5.20	4.16	9.45	14.85	138.—	—
Provincia de Buenos Aires	44 5/8	10.20	5.22	4.20	9.80	15.70	137.—	—
Londres y Río de la Plata	44 1/2	10.20	5.20	4.20	9.75	15.—	137.50	26.50
Británico de la América del Sur	44 1/4	9.85	5.10	—	9.60	14.45	138.20	25.40
Español del Río de la Plata	44 1/8	9.80	5.20	4.16	9.55	15.—	138.—	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	26.50
Londres y Brasil	44 1/4	9.70	5.18	4.14	9.50	14.85	138.20	—
Galicia y Buenos Aires	44 1/2	10.15	5.22	4.19	9.80	15.70	137.—	26.10
Comercial Italiano	44 1/8	10.15	5.19	4.17	9.75	15.70	138.20	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	26.50
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	45 1/4	10.30	5.27	4.23	10.—	15.50	135.50	27.00
Francés e Italiano para la A. del S.	44 1/4	9.80	5.20	4.17	9.65	14.85	138.—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	44 1/4	9.90	5.18	4.17	9.70	14.90	138.20	—
The First National Bank Boston	44 1/8	9.90	5.19	4.15	9.70	15.—	138.20	26.30
España y América	44 1/8	9.95	5.22	4.15	9.55	15.05	138.—	—
Argentino Uruguayo	44 3/4	10.15	5.22	4.19	9.75	15.65	137.—	25.20
Comercial del Azul	44 5/16	9.85	5.22	4.18	9.75	14.90	138.—	—
Italo - Belga	44 3/8	10.15	5.22	4.19	9.75	15.65	137.—	26.40
Holandés de la América del Sur	44 1/4	10.20	5.20	4.20	9.80	15.65	137.—	—
The Royal Bank of Canadá	44 1/4	9.85	5.22	4.18	9.50	15.—	138.—	27.00
American Foreign B. Corporation	44 7/16	10.20	5.22	4.19	9.80	15.65	137.20	26.50
The Yokohama Specie Bank, Lt.	44 1/8	10.—	—	—	—	—	138.—	26.50
Alemán Transatlántico	44 1/8	10.05	5.18	4.11	9.70	15.40	137.50	—
Germánico de la América del Sud	44 1/4	10.05	5.18	4.11	9.70	15.40	137.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 44 1/2 marcos.

[illegible]

STAGLI VICENTE
50 novillos b. carne, 9 de Julio, pesos 62.

SUC. BELTRAN SANSOT—
12 novillos m. especiales, Olavarría, pesos 195, 81 id, P. Central, 127.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
22 terneros excepcionales, Rojas, pesos 71, 20 novillos m. especiales, A. Alsina 120.

VELAZ y Cía. ANGEL—
22 novillos g. y c. gorda, Pampa, pesos 125, 22 id id, Rivadavia 85, [illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Debido a las grandes entradas [illegible] cantidad enorme de cerdos inferiores en clases que entran, a diario, se estiman en baja los precios para las distintas categorías.

La entrada del día fué de 1484 cerdos, adquiriendo los siguientes frigoríficos: El Swift [illegible] y el Armour 453 cabezas.

Para cerdos flacos generales [illegible] de invernada los precios variaron entre [illegible] a [illegible], los gordos de 0.42 a [illegible], especiales de 0.54 a 0.55 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

PALACIOS Hnos.
[illegible] cerdos especiales Lincoln, pesos 0.55 el kilo.

CUESTA y Cía.
[illegible] cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.57 el kilo, [illegible] id regulares [illegible]

[illegible]
20 cerdos especiales Carreras, pesos 0.55 el kilo.

ARON y DESTEFANIS—
30 cerdos regulares Córdoba, pesos 0.40 el kilo.

ACCAME BELLINI y Cía.—
35 cerdos flacos Salto pesos 0.25, 16 id. regulares Rivadavia 0.42, 15 id. id. 0.37.

DIAZ y Cía. JACINTO—
20 cerdos buenos P. Central, pesos 0.45 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
43 cerdos flacos Hamaguita, pesos 0.26 el kilo; 19 id. especiales Alejandro 0.59, 30 id. regulares id. 0.35, 20 id. buenos Chivilcoy 0.45

RIPOLL JUAN S.—
10 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.55 el kilo, 50 id. buenos id. 0.45

LANUSSE P. y A.—
26 cerdos regulares Girodias, pesos 0.35 el kilo, 14 id. buenos id. 0.43, 54 id. id. La Junta 0.46.

IRIART ADOLFO—
16 cerdos regulares 9 de Julio, $ 0.35.

TURCO Y RAFFO—
11 cerdos especiales Los Angeles, pesos 0.50 el kilo; 20 id. regulares Bertilor 0.40.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
36 cerdos especiales Chacabuco, pesos 0.55; 31 id. buenos Santa Fe 0.44.

VELAZ y Cía. ANGEL—
53 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.52 el kilo; 2 id. buenos id. 0.46; 40 id. id. Lincoln 0.45.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 17.329 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.943 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Armour 1577, Comp. Sansinena 2803, Wilson 1391, Swift 1005 y 7167 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 8 a 14.50, ovejas para matadero, de 5 a 12, borregos para frigorífico, de 5 a 12.40, id. para matadero, de 5 a 10, corderos para frigorífico, de 8 a 10, id. para matadero, de 5 a .

ENTRADAS

[illegible]

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
26 capones Frig. Bocayuva, pesos [illegible], 2 ovejas id. id. [illegible], 250 id. [illegible]

[illegible]

ARANCET PEDRO y Cía.—
200 borregos Frig. [illegible], pesos 12.40, [illegible] Loncquimay 10.80

[illegible]

PATRON COSTAS Y PERO
[illegible]

PATRON FERNANDO
302 capones Frig. C. Casares, pesos 8.80.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1238. Remates [illegible] Casilla 33 [illegible] Teléfono N.o 18.

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

Maíz amarillo viejo — [illegible]

Maíz amarillo nuevo — [illegible] pesos, N. E. Cánovas; 438 [illegible] Chanal; 627 B. Aires, 8.70; [illegible] E. Puccio.

Maíz colorado nuevo — [illegible] 9.20, Arrieta y Cía.; 190 id. [illegible] R. y Cía.; 310 id. 8.90, id id.

Maíz morocho viejo — [illegible] pesos, J. Díaz y Cía.

[illegible]

ENTRADAS DE CEREALES

[illegible]

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

[illegible]

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy 18.[illegible] bolsas [illegible] Retiro Pacífico 1479. Total 20.[illegible] bolsas patatas.

Precios de venta

Patata [illegible] de pesos 0.50 a [illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana cruza gruesa — 10 mil kilos a [illegible]

[illegible]

Borregas — 1000 kilos a pesos [illegible]

[illegible]

Cueros vacunos. — 60 c. a pesos [illegible]

Correntinos. — 200 c. a pesos [illegible]

Cerdas. — 500 kilos a pesos 13.[illegible]

Nutria en bolsa. — 10 kilos a pesos [illegible]

Abierta. — 30 kilos a pesos 22.[illegible] a 22.50, 16 a 22.10.

Lana entrada, 155 366 kilos.

Salida, 132 947 kilos.

Entrada total, 33.545.201 kilos.

Existencia, 18.398.386 kilos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.548; novillos, 3.440; vacas, 704; terneros, 1.404.
Compra total de los frigoríficos, 1.533 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.28 a 0.28 1/2	Encalmada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.25 „ 0.27	Floja
„ „ gordos	„ Nominal	—
„ cuarterones gordos	„ —	—
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ —	—
„ „ „ „ más de 400	„ —	—
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ —	—
„ generales gordas	„ —	—
„ viejas	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 17.329 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 11.776. Consumo local, 7.171.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.17 a 0.18 1/2	Muy floja
Ovejas „	„ 0.12 „ 0.13	„
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.27 „ 0.28 1/2	Encalmada
„ gordos generales	„ 0.24 „ 0.26	Floja
Corderos especiales	„ 0.27 „ 0.28	Encalmada
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 1.484 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 552.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a —	—
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.57 „ 0.58	Muy floja
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.54 „ 0.56	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.49 „ 0.53	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.42 „ 0.45	„
„ para invernada, según clase	„ 0.25 „ 0.37	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	22.019	bolsas	12.20	15.40
Triguillo	244	„	10.—	12.—
Maíz	17.637	„	8.—	9.50
Lino	2.987	„	11.50	13.10
Nabo	886	„	10.—	14.50
Avena	631	„	6.—	8.—
Cebada	1.250	„	8.40	9.20
Centeno	400	„	15.—	16.50
Semilla de alfalfa	326	„	5.—	7.50
Harina	5.201	„	—	—
Cebadilla	2.925	„	5.70	6.30
Girasol	138	„	—	—
Porotos	304	„	0.60	1.10
Patatas	20.381	„	0.50	1.31
Maní	814	„	—	—
Paja guinea	4.512	atados	0.70	1.10
Pasto	3.593	f. gdes	24.—	64.—
„	6.082	f. chic.	26.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	155.366	—
Salida	„	132.947	153.134
Existencia	„	18.398.386	24.413.017
Entrada total desde el 1o. de julio	„	33.545.201	49.346.437

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 4.— a 5.—	—
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.—	—
„ mediana, buena a superior	„ 5.— „ 5.50	—
„ „ inferior a regular	„ — „ —	—
„ fina, buena a superior	„ 5.— „ 6.—	—
„ „ inferior a regular	„ — „ —	—
Fina (Ramboullet), buena, superior	„ — „ —	—
„ inferior a regular	„ — „ —	—

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas

Carbón, 435 toneladas; leña, 240; pasto, 1.500 fardos chicos.

Cotizaciones del día:

Carbón quebracho blanco	De $ 85.— a 95.—	los 1000 kilos
„ mezcla	„ 60.— „ 70.—	„
„ algarrobo Santiago	„ 55.— „ 60.—	„
„ Córdoba	„ — „ —	„
Carbonilla quebracho	„ 37.— „ 40.—	„
Leña queb. colorado, torta campana	„ 41.— „ 44.—	„
„ campana	„ — „ —	„
„ media campana	„ 36.— „ 38.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ 32.— „ 34.—	„
„ algarrobo	„ 25.— „ 26.—	„
„ torta media Campana	„ 22.— „ 24.—	„
Alfalfa, fardos chicos, Santiago	„ 65.— „ 75.—	„
„ grandes, Córdoba	„ 45.— „ 60.—	„
Pasto mezcla	„ 40.— „ 50.—	„

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 16 de mayo.
"FORMOSA", el 1o. de junio.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"SAMARA", el 26 de abril.
"MASSILIA", el 18 de mayo.

Para Río, Lisboa, El Havre:
"CEYLAN", el 23 de abril.
"BELLE ISLE", el 20 de mayo.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central